Sábado 16 de Diciembre de 1871 — BUENOS AIRES — AÑO II.—Núm. 572

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144--SAN MARTIN--144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE

HOY 16—Ayuno ss. Eusebio obispo y Valentin martir.

LA NACION

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1871

Un agente de inmigracion.

Hace algun tiempo que consagramos algunas consideraciones sobre la inmigracion estrangera, con el fin de combatir abusos que se cometian á su sombra, abusos que, por otra parte, son notorios á toda la prensa y al público, puesto que, á cada paso, tropezábamos con ellos por las calles.

Nos referimos á las espediciones de criminales, de mendigos, de enfermos, de lisiados y de valetudinarios dirigida á estos pueblos con perjuicio para ellos y para la inmigracion útil y laboriosa.

Los mendigos pululaban por las calles.

Su acento y el no conocer una palabra del idioma del país, daban á conocer al instante que eran recien venidos.

El mismo dia de su desembarque empezaban á ejercitar su oficio, que era el de mendigar.

Se veian tambien multitud de hombres y mujeres decrépitas, enfermos, niños estropeados que exitaban la compasion de los transeuntes metiéndoles bajo los ojos una asquerosa llaga ó un muñon de brazo.

Era evidente que aquellos desgraciados no habian venido por su propia inspiracion á América.

No tenian con qué costear el viaje, ni podian esperar pagarlo con su trabajo.

Una criatura baldada á quien faltan los brazos, un octogenario enfermo y próximo á la tumba no habia de concebir la idea de ir á probar fortuna y á labrarse un porvenir, sin recarso ninguno, á dos mil leguas de su tierra natal.

Era pues evidente que *alguien* nos enviaba esos emigrantes que no habrian concebido nunca, ni tenian los medios para emprender tan largo viage.

¿Quien era ese alguien?

¿Era una autoridad estrangera que, descargándose de sus mendigos, de sus liriados ó sus criminales, nos convertia en el hospital y el presidio de la Europa?

¿Eran agentes interesados en cobrar á tanto por inmigrante, que aumentaban el número, poco escrupulosos de la calidad?

No podia admitirse sino una de estas dos cosas, puesto que seria ridículo suponer la existencia de personas que, por puro placer, consagrasen su vida y su dinero á enviar mendigos, lisiados y criminales á la República Argentina.

Debia suponerse, además, que alguien pagaba los pasages de estos inmigrantes y ese alguien ó era la autoridad que los remitia ó era el Gobierno argentino, puesto que el agente se habria arruinado en la especulacion.

Estas observaciones, mas ó menos, las haciamos en presencia de un mal tan grave que empezaba á alarmar la sociedad y sobre el cual era necesario que se produgese alguna luz, ya que la actual administracion cuya divisa es la "lealtad y la publicidad" segun dijo un señor Ministro, ningun dato queria proporcionar en la materia.

Al investigar las causas probables del sério inconveniente con que se tocaba, indicábamos al mismo tiempo algunas medidas para remediarlo.

Nuestras palabras cayeron, como es de órden, en el abismo del olvido.

A la indolencia suprema que contempla sin inmutarse que se organicen ejércitos en nuestro territorio contra los Estados vecinos; que deja penetrar dia á dia á los indios hasta los rieles de los ferro-carriles, asolando las campañas ¿qué le importa que entren por el puerto cargamentos de lisiados y de criminales?

Sin embargo, como nuestro escrito, sin acusar determinadamente á ninguno, hablaba con los cónsules y agentes de inmigracion, uno de ellos, el Sr. Stampa, se ha creido en el caso de justificarse dirigiéndonos la carta que publicamos mas adelante.

El Sr. Stampa no hace sino defender lo que sucede en las provincias que él llama de su jurisdiccion, haciendo cargos á los agentes que gozan de sueldos fijos, lo que no es justificar á estos, importando declarar que su remuneracion tiene por base el número de inmigrantes embarcados, pésimo sistema cuyas consecuencias no necesitamos señalar, sin que por esto las atribuyamos al Sr. Stampa. Por el contrario, es opinion que la inmigracion genovesa, aun la que viene actualmente, es de las mejores que llegan á estas playas.

En cuanto al punto principal ¿Porqué vienen ó se nos envian lisiados, decrépitos y criminales? el señor Stampa no aclara de ninguna manera la cuestion, y á esta respecto sentimos que nos haya hecho concebir esperanzas.

El promete emitir su juicio sobre los inmigrantes defectuosos q' nos llegan? ¿Y qué nos dice? Que en Milan y otras ciudades hay establecimientos de beneficencia mejores que en ninguna parte del mundo; que las autoridades se oponen á la emigracion de esos infelices y que la sanidad de Génova es tan severa, que rehusó á un emigrante el permiso de embarque porque tenia *un defecto en la nariz*!

Será muy cierto lo que espone el señor Stampa respecto de Milan y de Génova. No lo ponemos en duda; pero este no es el punto importante para nosotros.

No se trata de saber si en Génova hay buenos hospitales ó asilos de beneficencia.

Lo que nos importa es saber de donde nos viene y quien nos manda esas espediciones de mendigos y lisiados que no pueden negarse, puesto que estamos tropezando con ellas en la calle.

El señor Stampa habria hecho un verdadero servicio al indicarlo.

Si hay especulacion, dice, estará en los capitanes ó armadores.

Pero los capitanes ó armadores no pueden ser sino cómplices.

¿Cómo puede concebirse una *especulacion* que dá pasage y comida á cien ó doscientas personas para venir á soltarlas á nuestro muelle?

Es claro que si los capitanes ó armadores conducen esa clase de gente, es porque hay alguien que les proporciona una utilidad por ello.

¿Es el Gobierno Argentino el que paga sin saber por quien paga?

Esto es lo que hemos tratado de investigar inútilmente en esta administracion que tiene por base la publicidad.

Lo que dice el agente de inmigracion sobre los criminales, se comprende; pero no destruye nuestro raciocinio.

Alguien tiene interés en enviar inmigrantes que no pueden tener voluntad, objeto, ni medios para transportarse á dos mil leguas.

Pero, como los criminales pueden tener un interés muy positivo en abandonar el teatro de su hazañas, su emigracion no necesita esplicarse por la solicitud interesada de una tercera persona.

En cuanto á las precauciones que indica el señor Stampa, toca al Gobierno meditarlas y resolver si son mas eficaces que las que antes indicamos.

Lo que es decir que el consejo del señor Stampa correrá la misma suerte del nuestro: caerá en manos del Gobierno, que es como decir, en las profundas aguas del olvido.

He aqui la comunicacion que se nos envia:

El Ajente Oficial de emigracion de la República Argentina.

A la Honorable Direccion del diario LA NACION.

Leyendo como de ordinario su acreditado periódico me llamó la atencion el articulo relativo á la inmigracion, el que si en particular á nadie hiere, ofende sin embargo á todos los Ajentes en general, por lo que, me permitiré hacer alguna observacion sobre este propósito, esperando que será acojida con benevolencia por esa Redaccion, pues dictada por espiritu de imparcialidad y afecto hácia la Nacion Arjentina, con la cual he dado indudables pruebas sacrificando tambien el empleo Gubernativo que desempeñaba en mi país, por espacio de 25 años en interés de la República.

Ante todo diré que, entiendo hablar de lo que está al alcance de mi conocimiento, esto es, de lo que sucede y está sucediendo á la inmigracion en las provincias de mi jurisdiccion, que es la Italia septentrional, la que, no temo equivocarme, asegurando que ella ha suministrado á la República Arjentina los mejores colones.

Las noticias que llegaban continuamente de Buenos Aires durante los meses en que dominó la terrible enfermedad, algunos periódicos de aquí, los pormenores, y publicados tambien con exajeraciones por los boletines que se vendian por las calles é indudablemente produjeron naturalmente en jeneral la mas triste impresion que aumentó despues, cuando se vió regresar á su patria, muchas viudas y huérfanos en lastimoso estado, los que á su vez pintaban la República Arjentina, bajo tetricos colores, como yo mismo á las mas veces, dirijiéndome expresamente á la estacion de esta ferro-via central, y bastaron las palabras de una sola persona volviendo de allá en este pais, para que se divulgasen en todo el distrito las desgraciadas noticias; asi pues, todos los esfuerzos que hice durante cinco años para bien dirijir la inmigracion, se vieron paralizados en un momento.

En tales contingencias traté de reducir las cosas en su verdadero estado, y amenguar en lo posible tan triste impresion, escribiendo articulos en mi Diario Mensajero Italo-Americano que publico á mis espensas, y repartiendo gratis en el distrito que me señaló la presidencia de la Comision de Inmigracion, y esto en interés de la Nacion Argentina, y tanto mas, cuanto que aqui estaban convencidos de que la fiebre amarilla hubiese invadido todo el territorio argentino.

Me permitiré observar que efectivamente la disminucion de la inmigracion del primer semestre de 1871 fué por las noticias llegadas aqui de algun caso de fiebre amarilla en Buenos Aires desde hácia del fin de Marzo y mas aun en el mes de Abril que alarmó especialmente la campiña, haciendo suspender la marcha de los agricultores, pero ahora muchos de ellos se han marchado y varios otros continuan titubeando.

La inmigracion pudiera efectuarse en mayor escala si acabase la guerra civil en el Uruguay, porque muchas de las clases agricolas creen que Montevideo pertenece á la República Arjentina, lo que, les hago comprender, mediante mi periódico, que nada tienen de comun las provincias Arjentinas con las del Uruguay.

No cabe la menor duda de que la inmigracion atrae naturalmente otra, y por lo tanto, fué verdaderamente laudable, la medida adoptada por la Presidencia de la Comision Central de inmigracion en Buenos Aires, hacer que los Sres. Jueces, Directores de las Colonias, recojan los cartas que los colonos envian á sus parientes en patria, las que, las espide luego el Secretario de la Presidencia misma, Sr. Willcken á los Agentes en Europa, los cuales las hacen llegar con seguridad á su respectivo destino, y así, mientras que antes por las muchas cartas estraviadas, no recibien do noticias de los colonos emigrantes, mucho no podian decidirse á marchar, aun por motivo que dejaba aquella irregularidad la duda, sobre la posicion de sus compatriotas, y recelando tambien, de que en América faltasen Administr ciones Gubernativas etc. Ahora esta incertidumbre queda desvanecida—(En prueba del modo con que ejercito este servicio, envio á esta honorable Direccion, algunos impresos relativos.)

Y no obstante es cierto que, algunos agentes en Europa, son necesarios sea para el ante dicho servicio, ó bien para la publicacion de todo lo que concierne al progreso de las colonias y otros avisos que el Gobierno ó la Presidencia cree comunicar, sea para desmentir falsas ó exageradas noticias, que en perjuicio de la buena direccion de los emigrantes, publican alguna vez los periódicos, sea tambien en defensa de las censuras que no faltan, muchas veces contra los actos y politica de la República, lo que, los Cónsules no pueden hacer y refutar las mas de las veces por miramientos diplomáticos y otros motivos. En este concepto, ruego á esa respectable Redaccion se sirva leer el articulo del Mensagero Italo Americano del dia 26 del próximo ppdo Octubre;) Sea por último para tener activa la regular inmigracion, para que no sea distraida por otros Estados, lo que no es dificil pueda sobrevenir en adelante. Diré asi mismo que yo recibi una invitacion en forma de opúsculo por la Comision de inmigracion de una de las provincias de la América del Norte, para que yo dirigiese allí á los emigrantes. Dicho opúsculo lo envié á la Comision de Inmigracion de Buenos Aires á fin de que supiese arreglarse.

Por lo que mas arriba se espone, estoy plenamente conforme, con lo que justamente exige esa respetable redaccion en su articulo esto es, que los agentes sean personas adictas y afectuosas á los interes de la República Argentina. Admitido lo que antecede me parece que el Congreso Nacional debe conservar los agentes en Europa, por la misma utilidad de la Nacion Argentina mucho mas cuanto que cuestan anualmente solo 14 100 pesos fuertes; gastos muy módicos, cuando se considera, los grandes servicios que pueden hacer á la República Argentina.

El señor D. Francisco Albarracin que habrá ya vuelto de Europa á Buenos Aires, podrá suministrar muchos esclarecimientos, sea respecto á la diplomacia argentina en Europa ó bien tocante á los agentes de inmigracion habiéndose él mismo ocupado mucho en esta materia.

Respecto á los muchos defectuosos fisicos que llegan á Buenos Aires, me permitiré esponer mi juicio, siempre hablando de los inmigrantes bajo mi jurisdiccion; en estas provincias y principalmente en Milan, existen tales y tantos establecimientos de Beneficencia poseyendo fondos propios, que ciertamente no los hay en cualquiera otra Nacion del mundo. Ellos proveen á todos los desgraciados de cualquier clase que sean, por lo cual ni el Gobierno, ni la Nacion, tratan de rechazar tamaños infelices. Antes bien diré que la sanidad marítima de Génova es muy rigurosa en este particular, y en prueba de esto no permitió el embarque á un emigrante, por ser defectuoso de la nariz.

Ahora bien, cualquiera que se dirigia á mi oficina para tomar informes, y deseoso de emigrar, si era avanzado en edad y enfermizo y ademas sin oficio, los desuadia, pues nunca se presentó el caso de individuos con defectos fisicos. A este propósito diré: que para obedecer á las instrucciones consulares me dediqué con ardor á la inmigraccion y me afané en cualquier modo, para darle aquella direccion que tan necesaria se hacia, y aun, porque muchos emigrantes dirigiéndose á Génova para embarcarse, se veian muchas veces obligados á detenerse alli aguardando el embarque, y hallándose sin medios de subsistencia, se veian reducidos á recurrir á las familias, y vender sus bagajes para vivir. Por esa causa, institui una Agencia para los pasageros, la cual puesta en correspondencia directa con los Armadores evitaba de ese modo tales inconvenientes. Sobre lo antedicho, ruego á la respetable redaccion, que fije su atencion en el articulo susodicho de mi periódico del dia 26 del ppdo Octubre, cuyo epigrafe dice: «Emigracion á la República Argentina.»

Y aqui observaré que si hubiese sido una ventaja para otros, para mi fué un perjuicio, pues lejos de mi el objeto de especulacion, y en prueba de ello diré que apenas tuve el nombramiento de Agente Oficial de Emigracion, cedí á otra persona la misma Agencia, y eso aun para mayor dignidad y alejar la idea que alentará la inmigracion con fines interesados; estoy moralmente convencido de que los demas agentes, no tienen igualmente interés en solicitar la espedicion de mas ó menos emigrantes puesto que disfrutan de un sueldo fijo; luego pues si hay especulacion estará en los capitanes ó armadores; pero como dije antes, esto no concierne al puerto de Génova; sin embargo, he creido acertado insertar en mi periódico que saldrá mañana un anuncio á los susodichos, y espediré números á varias agencias.

El modo mas fácil para evitar los inconvenientes citados seria que á los defectuosos fisicos deberian proveer los Gobiernos á los cuales perteneciesen los emigrantes y no conceder es pasaportes; y el Gobierno Argentino hacer nuevamente obligatorio el Referendo de los pasaportes antes del embarque del emigrante, tomando en este caso los oportunos acuerdos con la República del Uruguay á fin de que espidan las órdenes convenientes á sus Cónsules en Europa. Asi pues, negando los Cónsules Argentinos los Referendos el pasagero no podrá embarcarse, y haciéndolo lo rechazarian á su llegada á la República quedando responsable el Capitan.

No cabe la menor duda y es certero que los Cónsules Argentinos no quieren perjudicar los intereses de la Nacion que representan por un mezquino interés, antes bien deberian conceder gratuita la firma en los pasaportes á los inmigrantes honrados y laboriosos como yo hacia siendo Cónsul Argentino, pues en cuatro años cobré solamente cerca de francos 250 en Referendos. A pesar de mi desinterés, hubo un periódico de esta ciudad el cual publicó, haber descubierto el motivo por el cual el Cónsul Argentino defendia tanto aquella Nacion y la emigracion, y este es porque percibia 5 francos por cada Referendo habia lucrado en un trimestre la enorme suma de diez mil francos (10,000.)

Si esa calumnia ajara solamente mi persona no me hubiera ocupado de esto, pues soy bastante conocido, pero ofendiendo el Cónsul Argentino el cual debe conservar intacto su prestigio tan necesario al desempeño de su empleo, contesté en seguida por medio tambien de la prensa, desmintiendo semejante falsedad convidando el autor de ese articulo á que viniese á mi oficina Consular pues le habia manifestado las pruebas concluyentes, de haber embolsado al contrario en 18 meses solamente 50 francos.

Respecto al modo sugerido en el articulo por esa respetable Redaccion para avitar el embarque de los criminales me permitiré observar que con la presentacion del certificado de las autoridades hecha para obtener del Cónsul Arjentino el refirendo del pasaporte, podria ese mismo Cónsul ser fácilmente engañado. Y luego, ¿porqué tal exigencia por parte de los Cónsules Arjentino mientras no los exigen de los Cónsules de otros Estados? Durante mi Consulado propuse al Ministerio Arjentino la fundacion en Buenos Aires, de una oficina destinada á inscribir á los habitantes de Buenos Aires, (aqui se llama Anagrafe) y ofreci proporcionar semejante establecimiento con poco gasto y esto con un objeto politico, administrativo y moral, puesto que con tal oficina el Gobierno Arjentino podria conocer á cada momento la vivienda, sea del habitante del pais como la de los transeuntes estrangeros, y tambien para comodidad general. Por lo demas, con semejante oficina é indicaciones dadas por los Cónsules sobre las personas sospechosas que se dirijen á la República, entonces podrá el Gobierno ejercer sobre ellos una estricta vigilancia, se entiende qué en este caso, los Cónsules deberán tener estensas relaciones en sus respetivas localidades. Siendo pues imposible en una masa de emigrantes, que no se introduzca el elemento gastado, y sobre esto, lo probé hallándome en Francia despues de la Revolucion de Polonia, en Piamonte en consecuencia de las visicitudes del 48, y en esta misma Lombardia despues de los acontecimientos politicos de las provincias Tirolesas y Vinelas.

Tampoco omitiré observar que los criminales entre nosotros, lejos de presentarse á los Consulados y Agentes Argentinos generalmente provistos de medios, toman el camino de la libre Suiza, para embarcarse luego en los puertos de Francia, Inglaterra y Bélgica dejando Génova á un lado.

No se puede negar que muchos creen que, no solo la República Argentina, sino tambien todá la América, sea el refugio de los criminales Europeos, en prueba de esto, hace tres años, hubo un diario de Milan que aconsejaba á ese Gobierno, enviar á los turbulentos á la República Argentina, fué por esta razon cuando me presenté al Director de ese mismo periódico, el cual se prestó al instante para rectificar lo espuesto antes en virtud de mi demanda, declarando en el siguiente número de no haber pensado en lo mas minimo ofender á los argentinos, ni la Colonia italiana, residentes en aquella República, indicando á esta solamente para determinar una localidad muy lejana de la Italia.

Asi pues, para terminar, ruego é esa respectable Redaccion me perdonará si la he entretenido demasiado tiempo, pues fué el grito de un corazon leal, que no puede quedar indiferente á desagradables observaciones seguro de haber dado, y que está dando indudables pruebas de interes en ventaja de la República.

Queda de esa Redaccion su affmo servidor.

Pablo Stampa.

Elecciones provinciales.

De seguro que, si en las elecciones para Diputados nacionales se ha mostrado alguna frialdad, no ha de suceder lo mismo respecto de las elecciones para Diputados de la Provincia.

Una sola palabra lo esplica todo: los Diputados electos en marzo nombrarán el futuro Gobernador.

Desgraciadamente, la Convencion no ha dado en tiempo el resultado que todos esperaron.

La reforma de la constitucion no está sancionada y la composicion de la legislatura provincial se subordinará una vez mas al acto de un momento, buscándose en los candidatos la confianza del electo mas que la prudencia y la ciencia del legislador.

Pero, por lo mismo que estamos aun atados al antiguo y vicioso sistema, es mas necesario que él tenga su contrapeso en la accion popular.

Cuando hay espiritu público, cuando una gran mayoria de ciudadanos lleva al campo electoral sus ideas, aunque se produzca la lucha, hay una garantia de acierto en el interes dispertado en todos.

Lo que es temible, bajo el imperio de la ley actual, es el indiferentismo y la enervacion del espiritu público.

Esa es la oportunidad que los pequeños circulos y las ambiciones raquiticas han espiado y espian para encaramarse al poder.

Ya que ha de haber Cámaras electorales, busquemos al menos la garantia en la popularidad y animacion del acto electoral.

Por una favorable coincidencia de épocas, el trabajo de la inscripcion provincial se hace muy sencillo.

El 1.° de Enero próximo, como se sabe, tendrán lugar las elecciones nacionales y en ese mismo dia se abren los registros provinciales de inscripcion.

Los votantes no tienen pues sino dirigirse á otra mesa colocada al lado de la mesa escrutadora, para inscribirse en el registro cívico de la provincia, depues de haber sufragado en la eleccion nacional.

He aqui ahora el decreto que organiza las juntas calificadoras cuya composicion presenta todas las garantias de honorabilidad é imparcialidad que pueden desearse.

DECRETO.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 14 de 1871.

En cumplimiento de lo dispuesto en los articulos 5° y 6° de la ley de 5 de Setiembre de 1864, para las elecciones provinciales de la capital y de lo que tambien prescribe el art. 1° de la de 28 de Setiembre de 1865. el Gobierno—

Decreta:

Art. 1° Convócase á los ciudadanos de la ciudad de Buenos Aires á concurrir en sus respectivas parroquias ante la Junta Calificadora para ser inscriptos en el registro electoral que deberá abrirse el 1° del entrante Enero.

Art. 2° Nómbranse para componer la Junta Inscriptora, bajo la presidencia del Juez de Paz, á los ciudadanos siguientes en los Juzgados que á continuacion se espresan:

Catedral al Norte—D. Miguel Lugones y D. Francisco Chas.

Catedral al Sud—D. Juan Manuel Carrega y D. Benjamin Nazar.

San Nicolás—D. Victor Adalid y D. Federico Iriarte.

San Miguel—Doctor D. Eduardo Carranza Viamont y D. Ezequiel Ramos Mejia.

Socorro—Dr. D. Jorge Linch y D. Francisco Aparicio.

Pilar—D. Antonio Islas y D. Esteban Señorans.

Piedad—D. José Marcelino Lagos y Don Domingo Ghiraldo.

Balvanera—D. Mariano Mármol y D. Francisco Torres.

Monserrat—D. Fermin Justo Pereda y Dr. D. Rafael Ruiz de los Llanos.

Concepcion—D. Juan Francisco Vilaró y D. Rodolfo Bunge.

San Telmo—D. Juan Lanús y D. Juan B Llosa.

San Cristóbal—D. Daniel Gowland y Don Hortensio Mendez Caldeira.

Santa Lucia—Dr. D. Federico de la Serna y D. Adolfo L. Arriola.

San Juan Evangelista—D. German Balcarce y D. Sebastian Casares.

Art. 3° Comuníquese á quienes corresponde, publiquese é insértese en el Registro Oficial.

CASTRO.
ANNTONIO E. MALAVER.

Cambios felices.

En un tiempo la Municipalidad con sus cuadrillas de peones y empedradores, hacia las elecciones de municipales.

Los empresarios de obras contribuian con sus peonadas y nombraban municipales que les aprobasen sus contratos leoninos.

El pueblo que concurria por casualidad á las mesas, era apedreado y alejado de ellas.

¡Qué feliz cambio se ha operado en el teatro donde se produjeron tantos abusos!

La Municipalidad, en lugar de ser usurpadora para un fin criminal, del sufragio del pueblo, vela por su pureza y denuncia con tiempo al Gobierno los fraudes y las maniobras criminales que su celo ha descubierto!

Una nota que acaba de pasar al Ministro de Gobierno provincial el Presidente de la Municipalidad, y por la cual le felicitamos sinceramente, denuncia el hecho de haberse, llevado á cabo una inscripcion falsa, para lo que han servido peones y subalternos *que han estado al servicio de la Municipalidad* y que, con distintos nombres se han inscripto en distintas parroquias, con el fin de que pueda votar muchas veces una misma persona.

El Presidente de la Municipalidad pone este hecho en conocimiento del Gobierno, á fin de que con los medios que este tiene á su alcance, sean sorprendidos los criminales el dia de la eleccion.

El objeto que se propone el Presidente de la Municipalidad no se conseguirá probablemente, porque publicada su nota no es creible que los que se han inscripto con falsos nombres tengan la audacia de presentarse á votar. Pero no por esto será ineficaz el paso dado, pues si produce el resultado que preveemos, habrá inutilizado el plan de los falsarios. Desde que no se presenten á votar, de nada les servirá el haberse inscripto fraudulentamente.

Pero creemos que hay tambien otro objeto que debemos proponernos en el presente caso, á fin de que la denuncia de la Municipalidad sea una salvaguardia para esta eleccion y un ejemplo para otras ulteriores.

Los causantes de una falsificacion en los registros públicos, con el fin de usurpar la soberania popular, merecen algo mas que una sorpresa preparada para el dia de la eleccion.

Merecen que el gobierno los mande encausar criminalmente, pasando á quien corresponda la siguiente nota.

Municipalidad de la ciudad.

Buenos Aires, Diciembre 13 de 1871.

Al Sr. Ministro del Gobierno Dr. D. Antonio E. Malaver.

Con sentimiento debo participar al Sr. Ministro para que lo ponga en conocimiento del Sr. Gobernador, que el Consejo de Gobierno tiene antecedentes para creer que respecto á la inscripcion de electores municipales en las parroquias, existen fraudes contra la ley que merecen llamar la atencion y tomar las precauciones debidas: Es preciso que estos actos reciban la represion y condigno castigo.

Sucede q' para esa inscripcion se ha procedido haciéndola de peones y subalternos que han estado al servicio de la Municipalidad; pero de manera que bajo nombres distintos y para diferentes parroquias, un mismo individuo ha sido fraudolentamente inscripto.

De ese modo, cuando en una eleccion concurre solo una parte de las parroquias, despues para completarlo los mismos individuos votan con el diferente nombre con que están inscriptos.

Seria facil que por medios al alcance del Gobierno puedan ser sorprendidos el dia de la eleccion.

Cumplo con el deber de poner en conocimiento del Gobierno estos hechos; pues es fácil el alcance que puedan tener en la defraudacion de las elecciones.

Esto es tan lamentable que debe llamar muy seriamente la atencion del vecindario. Si se deja andar, mirando con indolencia las eleccionee Municipales, tendrá una Municipalidad que podrá responder á todo menos á los intereses bien entendidos del Municipio. Que dispierte pues, de su letargo.

MIGUEL ESTEVES S.
Mariano Obarrio, Pro-Secretario.

Se completó el coro.

La prensa repite hoy en coro al señor Ministro de la Guerra lo que en coro está clamando hace tiempo toda la República.

Nuestros lectores conocen las opiniones de la *Verdad*, de la *República*, de la *Prensa* y de la *Nacion* sobre la indispensable necesidad de que el Ministro de la Guerra resigne su cartera, que ha sido para las poblaciones fronterizas y no fronterizas una verdadera caja de Pandora.

Vamos á presentarles ahora la opinion de *Nacional*, en un articulo consagrado á pedir el retiro de los Ministros del Interior, del Culto y de la Guerra.

Aunque reconocemos la exatictud de las observaciones del cólega, respecto á las tres Escelencias de que se trata, la falta de espacio nos obliga á limitar nuestra reproduccion á lo que, en nombre de todas las poblaciones asoladas, puede llamarse lo mas urgente, esto es, á la separacion del señor Ministro de la Guerra.

Sobre todo, antes que haga su paseo espedicionario al desierto, que sabe Dios lo que puede costarnos!

Habla el *Nacional* en la parte referente al de la Guerra.

El Ministro de la Guerra debe retirarse del gabinete, porque durante tres años de Administraccion ha probado que no tiene las aptitudes necesarias para desempeñar tan alto puesto.

Estamos muy lejos de ser enemigos del Coronel Gainza; por el contrario, estimamos mucho sus cualidades, respetamos su patriotismo y su honradez.

Sabemos que no es un buen ministro, no por falta de voluntad, sino por falta de aptitudes, falta de la preparacion que el desempeño de su puesto reclama cuando no es sostituida por una de aquellas inteligencias escepcionales que dominan todas las dificultades, vencen todos los obstáculos y conquistan ed un dia, la ciencia y la esperiencia que la generalidad de los hombres, solo adquieren con la práctica constante y la labor no interrumpida.

El Sr. Ministro de la Guerra, carece hasta de las mas elementables nociones de Administracion, y como militar, no ha tenido ni la oportunidad de adquirir los conocimientos indispensables para organizar al ejército, defender las fronteras etc., etc.

Asi hemos visto, con escándalo y dolor, una guerra sin importancia, por los elementos del enemigo, prolongarse mas de un año, constando á la República inmensos sacrificios, hasta que por último concluyó gracias á la audacia de un oficial sin esperiencia ni antecedentes militares.

Asi vemos las fronteras mal defendidas, tan mal defendidas como no lo estuvieron jamas!

Los indios penetran por donde quieren y cuando quieren hasta los centros de poblacion. Roban cautivan, matan, incendian y se retiran tranquilos con su botin, preparándose para nuevas escursiones y nuevas escenas de violencia y de pillaje.

Puede sin injusticia, decirse, que el Ministro de la Guerra no remedia estos males por que no quiere?

En manera alguna. No los remedia por que no puede, porque no sabe remediarlos.

Pero salvando sus buenas intenciones, sus buenos deseos, sus buenos propósitos, es tambien necesario salvar al pais, salvar al ejército, salvar las fronteras, salvar las propiedades y la vida de los habitantes de la campaña.

Y para obtener este resultado, no hay otro camino que la separacion del Coronel Gainza del Ministerio de la Guerra.

Ni nesesario es que el Presidente de la República le destituya de su puesto, el mismo Coronel Gainza debe separarse de él espontáneamente, dando asi nueva prueba de su patriotismo y conservánduse digno del aprecio público, pues el pais veria siempre en él sino una lumberera, sino un hombre de Estado, sinó un guerrero, un buen ciudadano digno, honrado, y bastante sensato para depone una carga que es superior á sus fuerzas.

Con estos titulos el pais le respetaria mas que con el de *Ministro de Guerra y Marina* de la República.

¡¡Otra te pego!!

Un viajero, que llega de Villa Maria nos entrega lo siguiente.

En estos últimos dias, los indios como en número de 600, y arreando una cantidad de ganado, estuvieron acampados sobre los terraplenes del Ferro-Carril, en via de ejecucion, desde Villa Maria al Rio 4.°

Con quince rifles que es todo el armamento que tienen algunos de los ingleses y trabajadores del camino, se les hizo fuego, y fue muerto un indio; pero estos mismos trabaladores tienen miedo de permanecer alli, y comienzan á abandonar aquel punto, lo que traerá naturalmente la paralizacion de los trabajos, con notable detrimento de la empresa.

¿No habria como mandar una fuerza á proteger esos hombres?

Por Dios, ó *prop puder* Sr. Ministro de la Guerra ¿no le dice algo á V. E. su conciencia Ministerial??

Allá lo veremos.

Tramway á Belgrano

PROPUESTA ACEPTADA.

Buenos Aires, Octubre 12 de 1871.

Exmo. Señor:

Mariano Billinghurst y Ca. ante V. S. respetuosamente parecemos y decimos: Que en Octubre 22 del año próximo pasado elevamos á V. E. una solicitud pidiendo la concesion de un tramway á Belgrano y contruccion de un camino carretero, todo por la calle de Santa-Fé. Posteriormente ocurrimos nuevamente á V. E. con una nueva solicitud reformada, y pocos dias despues de habernos presentado á V. E. vimos el aviso oficial publicado por mandato de V. E. desechando todas las solicitudes presentadas hasta esa fecha y llamando á nuevas propuestas bajo las bases que en él se espresan. En este caso, Exmo. Señor, venimos ante V. E. con la adjunta propuesta basada con arreglo á lo que prescribe el citado aviso.

Por tanto:

A. V. E. suplicamos se digne concedernos la espresada concesion, siempre que merezca la aprobacion de V. E., pues es gracia etc.

Exmo. Señor.

Por Mariano Billinghurst.
Lisandro Billinghurst.

Propuesta para la construccion del tramway á Belgrano y camino carretero macadamizado, elevada al Emo. Gobierno de la Provincia de Buenos Aires por Mariano Billinghurst y Ca. concesionarios de la Empresa denominada "Tramway Argentino"

1° El tramway á construir partirá de la esquina de Rivadavia por la calle Florida, hasta la plaza de Marte y por el costado de esta, hasta la calle de Santa Fé, debiendo tener un empalme en la espresada plaza con la via á contruir por la calle Reconquista y seguir por esta hasta Rivadavia, empalmando alli, como tambien en Florida, con nuestra via actual en la espresada calle. Las calles de Florida y Reconquista hasta la plaza de Marte, serán adoquinadas con contrapiso de piedra y arena del Uruguay, como lo hacemos actualmente en la calle de Rivadavia.

2° Proponemos la construccion del tramway por las calles de Florida y Reconquista por estar de acuerdo con los señores Zamborain hermanos, para la ejecucion de estos trabajos y combinacion de la marcha de los trenes, siendo entendido que se ejecutaran, con sujecion á la concesion que ellos recibieron del Superior Gobierno.

3° Nos comprometemos en todo tiempo á la conservacion del adoquinado y empedrado de las citadas calles que recorrerá el tramway en todo el ancho de ellas hasta la esquina de Santa-Fé y Callao.

4° Desde la dicha esquina de Santa-Fé y Callao y hasta la boca-calle de Florida y Reconquista, el Tramway será de una sola via y á partir de la boca-calle arriba espresada para afuera tendrá doble via hasta el Puente de Maldonado—A cada uno de los costados de la calle y á la distancia de seis varas de la linea que dará el Departamento Topográfico para cercar ó edificar, se colocará cada una de las vias del Tramway—La parte de calle comprendida entre ambas vias, que será el camino carretero, será macadamizada á la perfeccion, empleando los elementos necesarios y todo por cuenta de la Empresa, bajo las mismas bases y condiciones otorgadas á la sociedad de los caminos de Flores y Gauna.

5° La Empresa hará la colocacion de los rieles, construccion de alcantarillas, ó desagües necesarios, previa aprobacion de las autoridades competentes.

6° La empresa no obstante que presentará dentro de los dos meses de la aceptacion de su propuesta, los planos de la traza de la via y de las obras que debe ejecutar en ella para ser aprobados por el Superior Gobierno, tendrá el derecho de empezar los trabajos en las calles de Florida y Reconquista sucesivamente dentro de los quince dias de su aceptacion por tener los elementos necesarios.

7° La Empresa se compromete igualmente á continuar la ejecucion de los trabajos en la calle de Santa-Fé inmediatamente de concluidos los de Florida y Reconquista, debiendo quedar terminados todos ellos á los diez y ocho meses de la aprobacion de esta propuesta, bajo la multa de quinientos mil pesos moneda corriente (500,000 pesos) que la Empresa se impone voluntariamente para el caso de inejecucion, ofreciendo como fiador de la espresada suma á los Señores Antonio Etchegaray y Rocha ó en su defecto el depósito de ella en el Banco de la Provincia á la órden y disposicion del Exmo. Gobierno.

La tarifa que la Empresa cobrará en el *Rondel* formado entre las plazas de Marte y Victoria será de *dos pesos* moneda corriente y cinco pesos moneda corriente, desde la primera de estas plazas por cualquier distancia hasta Belgrano. El flete por arroba será de *dos pesos* moneda corriente por cualquier distancia entre estos últimos puntos.

8° Las bases 10ª, 11ª y 11ª establecidas por el aviso oficial, la Empresa las acepta *in totum* porque tiene la intima conviccion de que cumplirá sus obligaciones al pié de la letra.

Buenos Aires, Octubre doce de mil ochocientos setenta y uno.

Per Mariano Billinghurst y Ca.
Lisandro Billinghurst.

NOTA DE LA MUNICIPALIDAD DE BELGRANO.

Belgrano, Noviembre 2 de 1871.

Al Señor Ministro de Gobierno, Dr. D. Antonio E. Malaver.

En contestacion á la nota de V. S. fecha 31 de Octubre próximo pasado, tengo el honor de manifestar V. E. á nombre de la Corporacion que presido, que no solo no existe inconveniente alguno para la concesion de una linea de tramway entre esa ciudad y este pueblo, sino que la falta de él es la única demora que pudiera entorpecer en su marcha el progreso cada dia más notable de esta localidad; siendo el tramway á Buenos Aires la mas justa y vehemente aspiracion de todo el vecindario de Belgrano. Haciendo parte de ella el que dicho tramway llegue cuando ménos hasta el «Arroyo de Medrano», que está como diez cuadras hácia el Norte de este pueblo, y se levanta en él un centro de poblacion.

Dios guarde á V. S

POLICARPO MOM.
Félix Maria Calvo
Secretario.

Noviembre dos de mil ochocientos setenta y uno. Agreguese al espediente que contiene las propuestas hechas para la construccion de un tramway hasta Belgrano por la calle de Santa-Fé.

MALAVER.

SOLICITUD DE LOS Sres. BILLINGHURTS Y CA.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1871.

Exmo. Señor:

Mariano Billinghurst y Ca. ante V. E. respetuosamente parecemos y decimos: que en la creencia de que V. E. no haya aun prestado su atencion á nuestra propuesta de fecha 12 del corriente referente al tramway á Belgrano, declaramos á V. E. que desistimos del peaje que solicitábamos y nos comprometemos á la construccion del espresado camino de nuestra cuenta esclusiva.

Por tanto á V. E. suplicamos que habiéndonos por presentados en oportunidad se digne ordenar sea anexada á nuestra propuesta la presente ampliacion, pues es justicia.

Exmo. señor.

Por Mariano Billinghurst y compañia
Lisandro Billinghurst.

Presentada en un pliego cerrado hoy diez y nueve de octubre de mil ochocientos setenta y uno, y abierto á presencia de S. E. el Sr. Gobernador, doy fé—*Iriarte*.

DECRETO DEL GOBIERNO.

Noviembre cuatro de mil ochocientos setenta y uno. Vistas las propuestas presentadas por D. Calvino Barker, D. Guillermo F. Livingston é hijo en representacion de una sociedad anónima, D. Jorge Craufurd y Ca. y D. Mariano Billinghurst y Ca., todas para la construccion de un Tramway en la calle de Santa Fé, entre esta ciudad y el Arroyo de Maldonado, debiendo continuar hasta el pueblo de Belgrano, de acuerdo con las condiciones fijadas en el aviso oficial, fecha 4 de Octubre último, é inserto en el adjunto número del diario «La Verdad,» y considerando:

1° Que el tramvvay de que se trata no podrá ya salir por las calles de Chacabuco y de Maipú, á causa de haber sido promulgada en 31 de Octubre último la ley que prohibe sean ocupadas calles paralelas á las continuadas, y estarlo de antemano las de Perú y Piedras, y su prolongacion hácia al Norte.

2° Que las propuestas de los Señores Barker, Livingston y Craufurd, no podrian ser ahora aceptadas en cuanto ocupan la calle de Chacabuco y Maipú, no obstante estar en esto conformes con el aviso de licitacion; por cuanto la ley citada, posterior en fecha, impide hoy al Gobierno acordar el uso de dicha calle.

3° Que prescindiendo de esta consideracion, la propuesta de los Sres. Billinghurst y Ca. aparece mas ventajosa que la de Backer y Livingston, en cuanto al tiempo en que empezarán los trabajos y á la garantia que presta para asegurar el cumplimiento de las obligaciones que contrae; y que la de Craufurd, en varios puntos, y pricipalmente en cuanto este Sr. exije se le permita cobrar el mismo peage y por igual número de años que se cobra por la Empresa del camino de Flores.

Por estas consideraciones: oido el Fiscal de Gobierno en conferencia verbal, y con su conformidad; y usando el Gobierno de la facultad que se reservó en la condicion 11ª del referido aviso de licitacion

ACUERDA:

1° Acéptase la propuesta presentada por la señores D. Mariano Billinghurst y Ca. para la construccion de un tramway á Belgrano, con la ampliacion que consta de su escrito de fecha 19 de Octubre próximo pasado, de acuerdo en todo con las condiciones estipuladas en el aviso oficial de 4 del mismo mes que corre agregado; y debiendo los concesionarios sujetarse estrictamente á cuanto disponen las leyes y ordenanzas dictadas ó que se dicten en lo sucesivo, y que se considerarán como parte de sus obligaciones.

2° Estando autorizado ya el Gobierno por ley de 31 del ppdo mes de Octubre para permitir el establecimiento de tramways fuera del municipio de esta ciudad; y conforme la Municipalidad de Belgrano en que se permita la construccion del de que se trata, segun su informe fecha 2 del corriente, los señores Billinghurst y Ca quedan obligados desde ya á llevar hasta el pueblo de Belgrano el tramway que pretenden construir y se les concede, y á dejarlo terminado dentro de los dos años desde la notificacion en las mismas condiciones que fijó al aviso de licitacion ya referido.

Los señores Billinghurst y Ca. depositarán inmediatamente en el Banco de la provincia á la órden del Gobierno, la suma de quinientos mil pesos que ofrecen en garantia de exacto cumplimiento de las obligaciones que contrren; cuya suma les será devuelta asi que las hayan cumplido satisfactoriamente ó en su defecto, ofrecerán la garantia de Etchegaray y Rocha, que otorgarán la escritura correspondiente.

4° Con los planos á que se refiere la condicion 7ª del aviso de licitacion, los concesionarios presentarán tambien la descripcion de los materiales de construccion y rieles; siendo entendido que las calles de Santa Fé afuera deberá ser macadamizada y no empedrada; y que los rieles que se emplearán serán iguales en su seccion á los que la misma Empresa ha puesto en la calle de Rivadavia.

5° Baje á Escribania para que haga saber esta resolucion á los proponentes: exijiendo de D. Lisandro Billinghurst la presentacion del poder que autoriza la personeria que invoca, su ratificacion en los escritos y propuestas que tienen presentados y corren en autos, y su conformidad con las condiciones de la presente resolucion; y comuníquese esta al Fiscal, pasando este espediente al Departamento Topográfico para su anotacion; debiendo, en seguida volver al despacho para proveersa lo que corresponda, segun su estado.

CASTRO
ANTONIO E. MALAVER.

NOTICIAS GENERALES

Estado Oriental

Fechas hasta ayer:

—Segun referencias de pasajeros llegados en la dilijencia del Cerro-Largo, quedaban en el Sauce del Yi Aparicio y Muniz, y se decia en aquel campo que iban á pasar al Norte.

Que Ordoñez y Borges andaban por los campos del Sr. Reiles y emprendieron marcha hácia el enemigo que distaba de 16 á 20 leguas.

—Se dice que las fuerzas de Suarez tuvieron un choque con una partida enemiga en los montes de Santa Lucia, matándoles cuatro hombres é hiriéndoles tres.

—Mañana se firmará el decreto nombrando Ministro de la Guerra. Se asegura que dicho nombramiento recaerá en el coronel Pagola.

—Parece que se han presentado y acojido al indulto de amnistia cuatro individuos de las fuerzas blancas. Se han presentado en la capital, en el Departamento de policia.

—Dice *Los Debates*:

Llegó el plenipotenciario oriental en el Paraguay y su secretario, despues de dos meses de permanencia en la Asuncion.

Que la comision especial nombrada por la Permanente para informar sobre el asunto del teniente de marina D. Joaquin Suarez, se espidió ayer en términos favorabilisimos á este.

Dice *El Siglo*:

Que apesar de las advertencias de la Comision Permanente no hay sintomas de que el Gobierno pague los sueldos atrasados, y aun están por verse los correspondientes á Noviembre.

Que la limpieza pública se hará desde el 1° de Enero en una forma que corresponda á las conveniencias hijiénicas, y á las necesidades crecientes de la poblacion.

Dice *La Tribuna*:

Que en el pueblo de San José quedaba el 11 una partida de 20 hombres pertenecientes á los rebeldes.

Que la columna del general Borges y coronel Ordoñez se hallaba el dia 10 en Porongos y marcha en direccion al Durazno, despues de haber correteado una partida de Emeterio Pereira.

Que en el Rosario quedaba el 10 una partida de blancos.

Que ayer se empezó á plantar árboles en la plazoleta de Solis, para el improvisado jardin que forma parte del programa del baile de esta noche.

La «Paz» dice:

El general Castro ha enviado á los coroneles Carabajal, Llanes y Jimenez á sus respectivos departamentos, á continuar el reclutamiento de los que no están aun incorporados en sus divisiones.

—Por noticias recibidas ayer se sabe que las fuerzas de Borges se hallaban próximas á las de Aparicio, en las inmediaciones de Mercedes, y que los revolucionarios hostilizaban la vanguardia del ejército, ó como se dice ahora, el ejército de vanguardia.

Como Borges está relativamente débil, es probable que tenga que buscar proteccion en Mercedes.

—El general Suarez debe partir hoy para el ejército, asegurándose que no lo hará el general Gastro hasta tanto que el gobierno haya resuelto respecto á la separacion de Borges y Ordoñez.

Córdoba.

Dice el «Eco» que para llenar las vacantes que existen en los cuerpos de linea, se ha levantado la bandera de enganche en esa ciudad.

Las elecciones de diputados nacionales lo han hecho acordarse al general Arredondo de que tiene que integrar el batallon 7.° de linea.

El pueblo cordobés no debe descuidarse con ese pájaro á quiene ayudan á levantar la «bandera de enganche» los amigos Velez.

Hoy cuentan alli con un regimiento de artilleria.

—La Comision Directiva del Asilo de huérfanos para el año 72 la componen los Sres. Dr. D. P. Julio Rodriguez, D. Nicanor Carranza y D. Ceferino S. Garzon, propietarios; suplentes, Dr. D. Santos Nuñez, D. Simeon Aliaga y don Silverio Gordillo.

—Se hicieron algunos ensayos del alambre carril.

Una carta de la colonia Roldan, del Ferro-Carril Central, dá la siguiente noticia:

Sr. D. Ramon Gil Navarro.

Colonia Roldan, 10 de diciembre de 1871.

Aqui está Mr. Perkins presidiendo los trajos de la cosecha que este año es abundantisima en las colonias del Ferro-Carril Central.

Estos primeros resultados son de la mayor importancia, pues llenan de esperanza á los colonos, que escriben favorablemente á sus parientes y amigos de Europa.

Mr. Perkins ha venido hoy y esta tarde misma comienza en estos campos á segar con una máquina de vapor.

Es un espectáculo grandioso! Hurrah, hurrah al progreso y á Mr. Perkins.

Le doy estas noticias por que sé que ha de alegrarse por ellas, como amigo de los gringos y de la inmigracion.

J. C.

Rosario.

Ayer á las diez de la mañana debian ser ejecutados en Santa-Fé los reos Nicomedes Avila y Leonardo Esquivel, y en el Rosario Máximo Rodriguez, como se verá por el siguiente documento:

Gefatura Politica de la Capital.

Santa-Fé, Diciembre 13 de 1871.

Debiendo darse cumplimiento á la superior resolucion del Poder Ejecutivo de la Provincia, mandando cumplir la sentencia de la Exma. Cámara de Justicia de fecha 4 del corriente, en que condena á muerte á los reos Nicomedes Avila y Leonardo Esquivel; y en vista de lo solicitado por el Juez del Crimen en la nota que antecede, el Gefe Politico del Departamento—

DISPONE:

Art. 1.° Designase el dia Juéves 15 del corriente, para que á las 10 en punto de la mañana, sean ejecutados los reos Nicomedes Avila y Leonardo Esquivel, á quienes desde la fecha se pondrán en capilla.

2.° Designase igualmente para el lugar de la ejecucion, la plaza denominada del *Progreso* en esta ciudad.

3.° Formará para dicho acto, el cuerpo de Gendarmes, Partida celadora de Policia, 2 compañias del 1.° y 2.° Batallon de esta Capital, una del Regimiento de carreros y abastecedores y otra del Regimiento «1° de Mayo.»

4.° Para las ocho de la mañana del dia prefijado las fuerzas nombradas, con sus respectivas banderas y en traje de parada, estarán formadas en el cuartel (Aduana) prontas á marchar al paraje designado para la ejecucion, donde se formará el cuadro.

5.° Nómbrase para mandar el cuadro al Teniente Coronel Don Manuel F. Fernandez.

6° Comuníquese á quienes corresponda, publiquese etc.

MANUEL ECHAGÜE.

El Gobernador ha ordenado por medio de un decreto la delineacion de un pueblo en el Sauce de este departamento.

El Ingeniero nombrado con este objeto, es el señor Bustinza.

El Comisario del Monte Flores ha remitido á la Policia el sumario levantado con motivo de la muerte dada á Juan Acuña el 7 del corriente por un oficial y dos individuos que acompañaban á este.

Segun el sumario, la muerte ha sido hecha con un motivo justificado, puesto que la victima fué á asaltar la casa de un pobre hombre con la firme intencion de asesinarlo.

Habiendo bajado notablemente el rio Salado, pueden ahora llegar hasta la ciudad de Santa Fé las diligencias que van del Rosario, Coronda, San Cárlos y otros puntos.

El rio crecido es un gran inconveniente para esas empresas, que tienen que detenerse sus carruajes en el Paso de Santo Tomé y emplear otros vehiculos de la ciudad para trasportar los pasajeros desde alli á su destino.

Crónica del dia.

Fábrica de paños y tejidos de lana—El Sr. A. Tournier, fabricante de paños su Viena, se ha dirigido al Gobierno de Santa Fé, proponiéndole el establecimiento de una "fábrica de paños y tegidos de lana."

Para el establecimiento de la fábrica, el señor Tournier solicita del Gobierno:

1.° Una concesion de terreno de estension suficiente, situado en las inmediaciones del trayecto de un camino de fierro, de un rio ó arroyo navegable, accesible para las embarcaciones y próximo á una ciudad.

2.° Una suma que se estima de 50 á 60000 francos, pero que en ningun caso podrá esceder de 80.000, que seria destinada por el gobierno á la compra de todo el material necesario para una fábrica planteada mecánicamente.

3.° Un adelanto para el trasporte de obreros y sus familias desde Francia hasta el punto donde se establezca la fábrica.

4.° El alimento de los obreros y sus familias durante su primer año de explotacion.

Estas son las principales bases de la propuesta del Sr. Tournier.

Las sumas que se empleen en los materiales de construccion é industriales, en el trasporte y alimentos del personal de obreros, se considerarán como adelantos reembolsables.

Para garantia de esas sumas quedará afectada la fábrica y el gobierno podrá nombrar un delegado encargado de vijilar el buen empleo de los fondos y la fidelidad en la gestion de las operaciones y trabajos del establecimiento.

Al concluir el segundo año pricipiaria el reembolso de las sumas adelantadas y su amortizacion se verificaria en diez años, pagándose ademas el interés ordinario y corriente en plaza.

En compensacion de lo que se pide, el Sr. Tournier ofrece al gobierno una participacion en las ganancias de la fábrica.

Con que objeto—El Rejimiento de artilleria que se encontraba en Villa Maria ha marchado á la ciudad de Córdoba.

No sabemos que allí haya indios que combatir.

Importante publicacion—Ayer hemos recibido el primer número de la nueva publicacion que bajo el nombre de *Museo Arjentino*, se ha dado á luz.

Ella es de gran importancia y merece la proteccion del público.

Memoria—Se ha principiado á repartir ya la memoria del Ministerio de Hacienda de la Provincia.

Clausura—Ayer á medio dia se suspendieron todos los exámenes en la Universidad y se manda cerrar ese establecimiento.

A todos les es notorio los graves perjuicios que con esta medida sufren una gran parte de las estudiantes que tienen que rendir su exámen para ausentarse de la capital, unos á las provincias y otros á la campaña.

Cuanto antes el Gobierno debe tomar alguna resolucion que allane estas dificultades nombrando, aunque sea el personal que debe integrar la comision exáminadora en la mesa de jurisprudencia, para que puedan continuar los exámenes, evitando asi una postergacion tan perjudicial para los alumnos.

Triste espectáculo—La sociedad rosarina ha pasado ayer por uno de aquellos momentos mas amargos ¡para todo corazon humanitario.

En medio del contento que alli reinaba por tener en su seno un huésped que le dejará gratos recuerdos, el célebre Rossi, ha visto levantarse el patibulo para arrancar la vida al desgraciado reo Maximo Rodriguez.

Con diferencia de horas debia ser ejecutado tambien en Santa-Fé Leonardo Esquivel y Nicomedes Avila en la plaza denominada del Progreso.

El dia que tengamos una Penitenciaria para encerrar estos criminales veremos el beneficio que reporte la sociedad y ellos mismos, y lamentarán nuestros hombres la sangre que hoy se derrama.

Próroga—Por resolucion del Consejo de Gobierno se ha prorogado el plazo para el blanqueo de los edificios en todo el municipio hasta el 15 del mes de Marzo del año entrante, en vista de la escasez de operarios.

El nuevo empedrado—El Consejo de Gobierno Municipal en sesion de antiyer tomó en consideracion la solicitud de los Sres. Lumb hnos. para ensayar el sistema de empedrados, empleando la piedra asfaltica del Val de Troven en Suiza; habiendo concedido dicha solicitud, señaló para el esperimento la calle Chacabuco entre Rivadavia y Victoria, con la obligacion de renovar el empedrado actualmente existente en caso de fracaso.

Los tranways en Montevideo—Un cólega de la vecina ciudad dice:

Mientras entre nosotros, gracias al abuso que se ha cometido al hacer las concesiones, se establece apenas un tram-way cada año, en otras partes estos invaden las calles de ciudades de menos importancia que Montevideo.

No hablemos de Buenos Aires que en pocos meses se ha cubierto materialmente de nuevas lineas, pero si del Rosario y Córdoba donde se proyectan varias vias.

La Municipalidad de Córdoba ha recibido propuestas para el establecimiento de tres distintas lineas de tram-ways que recorrerán las principales calles de la docta ciudad.

Es de presumir que se acepten algunas de las propuestas y que las cordobesas tengan la satisfaccion de poder ir...á misa en tramway.

Temblor de tierra—«La Gaceta Oficial» de Italia dá algunos pormenores sobre el temblor de tierra que últimamente se sintió en Sienna; la primera oscilacion fué muy violenta, siendo seguida de una série de estremecimientos que se sucedieron con mayor ó menor violencia hasta entrada la noche.

Muchas casas, apesar de ser construidas de modo que resistiesen á los estremecimientos subterraneos sufrieron bastante.

El centro de accion parecia ser las alturas del monte Chianti, donde existen minas de asufre, y que están abandonadas desde tiempo inmemorial.

Malas—La de Liverpool, del 20 del pasado viene por el paquete «Humboldt»; la de Burdeos del 24 por el «Gironde»; la del 29, de Liverpool por el «Garonne»; y la de Southampton del 9 del corriente por el «Boyne.»

Este nuevo vapor que hará entonces su primer viaje, fué construido espresamente para la carrera del Brasil; su tonelaje es de 2,930 y tiene la fuerza de 500 caballos.

Ladrones y rateros—El número de ayer de *La Revista de Policia* nos da los siguientes curiosos apuntes biográficos de seis ladrones.

Despues de un mes de asidua consagracion, el Comisario Gonzales funcionario de Policia tan activo como esperimentado en el desempeño de su puesto, ha podido lograr la aprehension de 30 individuos entre ladrones y rateros, notoriamente conocidos por tales y cuya reincidencia se justifica por el número de prisiones que han sufrido hasta hoy con breves interrupciones.

El buen resultado obtenido por Gonzales, se debe en no poca parte tambien al Comisario Monteros con cuya activa cooperacion y la de los empleados Picavea y Robredo, se ha conseguido *entrampar* esa multitud de criminales, que han hecho de esta ciudad y de Montevideo el teatro de sus proezas.

Habriamos deseado hacer una reseña bien detallada de todos los actos de latrocinio en que figuran estos *personajes*; pero la tarea sobre requerir un espacio mayor del que nos es dable disponer, no tendria siquiera el mérito de la novedad, pues los medios que emplean para su perpetracion son de los mas comunes y frecuentes.

Asi, solo haremos mencion de aquellos que tengan alguna originalidad ú otra circunstancia interesante.

Desde luego, citaremos el nombre de:

Pedro Cantoni—Este ladron que recien se conoció como tal hace dos años y medio ha sufrido 8 prisiones.

Es oriental, de 21 años, su profesion ha sido de cigarrero.

Ultimamente fué preso y sometido al Tribunal de Justicia, por la causa siguiente:

Un dia se presentó ante una señora, domiciliada en la calle de Corrientes, y le dijo que necesitaba ver al marido inmediatamente.

La señora le anunció que el dia anterior habia partido á Montevideo, cosa que Cantoni no ignoraba; pero, aparentando lo contrario, le contestó que, al afirmar la ausencia del marido, se hacia cómplice de su criminalidad; que como empleado de la Policia y encargado de aprehenderlo estaba en el deber de practicar un registro en la casa, pues sabia de cierto que aquel se ocultaba en ella, huyendo de la persecucion de la justicia.

La sorpresa de la señora puede apreciarse por la conviccion que tenia del buen cáracter de su marido, incapaz de cometer ninguna maldad y cuya ausencia reconocia tan solo por causa un asunto de familia.

Pero Cantoni, insistiendo en lo dicho y prorrumpiendo en epitetos como estos ¡picarol ladron! yo le he de tomar! penetró resueltamente en la casa, á disgusto y contra la voluntad de la señora, que sin embargo no se opuso porque creia que trataba con la autoridad.

Registró aquel todas las habitaciones, sin encontrar por su puesto, al que con tan fingido empeño buscaba.

Despues de esto, abrió un ropero.

Alli habia una caja con gran número de alhajas.

Cantoni la tomó con júbilo reprimido, exijiendo luego de la señora que le confesara la procedencia de ellas.

Esta protestó que eran suyas, legítimamente suyas; pero el sútil rapaz, la acusó nuevamente de complicidrd, pues esas alhajas (decia él) eran parte del robo hecho por su marido.

La señora persiste en alegar su derecho de propiedad.

Cantoni la amenaza de llevarla presa, y con este ardid se apodera sin resistencia de aquellas prendas, poniéndose en retirada.

Momentos despues la damnificada se presentó en la Comisaria de la Seccion 7.ª acusando el proceder abusivo del supuesto Agente Policial, y entonces supo la celada de que habia sido víctima.

Dió las señas del ladron, y á los dos dias siguientes fué capturado; no así otro que le acompañó en la consumacion del robo y que hacia las veces de subalterno

Jacinto Zario—Este es uno de los mas antiguos y mas célebres ladrones. Treinta años ha que vive á costa de sus semejantes. El robo ha sido la profesion de toda su vida. No ha desperdiciado medio para el logro de sus empresas criminales. Ha estado preso numerosas ocasiones. Es de nacionalidad italiano.

Adolfo Silva—El individuo así llamado es oriental. Cuenta 23 años. Durante el que corre ha sido remitido preso siete veces al Departamento de Policía. Las cinco primeras, por vago, la siguiente por robo, y la última por haber fugado de la Cárcel, en circunstancias que se le enjuiciaba por este hecho.

Antonio Valle—Se le conoce comunmente por el *trompudo*. Tiene 32 años de edad y es argentino. La Policía lo pone en el número de los principales ladrones. Sobresale por su audacia y descaro. Aunque se le sorprendiese en *infraganti* delito, es seguro que no le faltaria algun recurso, algun argumento especioso, para salir bien parado. Bien es verdad que está interiorizado en todas las formas de un interrogatorio.

Juan Casenave—Por lo general, tres son las causas que impelen al robo.

La pobreza, la codicia ó la antipatía al trabajo constante y poco fructífero.

Casenave, sin embargo, no está comprendido en ninguna de ellas.

Miembro de una familia acomodada de Montevideo, dotado de una mediana educacion y encaminado siempre al bien por la severidad paternal, no era ni presumible que en pocos años habia de ser indigno de aquel nombre. No obstante, así ha sucedido. Casenave en un principio fué jugador, y como siempre sucede, para sostener este vicio tuvo que recurrir al robo, y de ahi que hoy sea un ladron de profesion. Su edad es 19 años. Ha estado preso ocho veces con la presente

Adolfo ó Pablo Lopez—Este otro individuo llamado por unos el «Jorobado» y por otros «Chico Malo,» ha tenido en solo el año 70 y parte del 71, cinco entradas en la Policía, las tres primeras por raterias y las otras por vago y mal entretenido.

Tiene mucha habilidad para despojar al mas cauto, de la cartera ó del reloj. Goza de mucho ascendiente entre sus cófrades. Pocas veces fracasan sus tramas. Es Oriental.

Fratricidio—En el mes de Julio del presente año, fué apresado por la Policía un italiano, llamado Juan Ceferino, por hallarse complicado en un conato de robo que hubo de efectuarse en la Aduana de esta ciudad.

Despues de seis meses de prision, es decir, el dia 2 del presente por la tarde, se le ponía en libertad, compurgada ya su falta.

Destituido de recursos, sin tener tampoco de quien conseguirlos, repudiado hasta por sus mismos amigos vió acercarse la noche, y entretanto, no habia hallado ni un techo donde recogerse, ni un pedazo de pan con que alimentarse.

El pobre hombre tenia un cuñado, sabia su casa, pero no queria ir allí, no tanto por el temor de ser rechazado cuanto por el ódio profundo que le tenia, ódio á que este tambien correspondia con igual egoismo, pues durante su prision no habia ido á verlo ni una sola vez.

Mas, viendo Ceferino que habia infructuosamente buscado la proteccion de sus amigos de otro tiempo, resolvió por un esfuerzo de voluntad presentarse en la casa de su cuñado, á trueque de sufrir un desaire ó de provocar un conflicto.

Ambas cosas se realizaron.

El recibimiento fué frio, casi insultante é indicaba desde luego el deseo de que nuestro hombre se retirada.

Por desgracia no sucedió así.

Ceferino, que no por ser un sugeto vulgar desconocia el sentimiento de la dignidad, se sintió lastimado con ese recibimiento, y así comenzó por dirigir al cuñado algunas espresiones poco cultas.

Estas fueron el punto de partida del conflicto.

Logoria, que así se llamaba el otro, usó del mismo destemplado lenguage.

Colocados en este terreno, ninguno de los dos queria abandonarlo, y cada cual se afanaba en ser mas duro, mas hiriente en sus espresiones.

Esta situacion no podia prolongarse mucho tiempo.

Cuando las partes interesadas, no buscan en ella una reconciliacion aunque forzada, con el surge incontestablemente con un lance, las mas veces sangriento.

Efectivamente.

Ceferino se abalanzó de repente sobre su cuñado, dándole algunos golpes de puño.

Logoria le recibió con esa hipocresía jesuítica del hombre de mala índole, y cuando lo tuvo ante sí, sacó furtivamente un cuchillo y lo hundió dos veces en el corazon de su adversario.

Este al sentir el primer golpe, pronunció un grito, pero al segundo, cayó en tierra sin vida.

Aquí debemos hacer algunas esplicaciones.

Cuando tuvo lugar el altercado que terminó en un asesinato, estaba presente la esposa del homicida y hermana de la víctima.

Aquel, tal vez ya con la idea preconcebida del crimen, la mandó que se retirara, órden que la mujer se resistió á obedecer.

Entonces él la tomó de un brazo y la arrojó fuera de la habitacion.

Previendo las consecuencias que podrian sobrevenir de la cuestion pasó al cuarto contiguo, donde habitaba Ochner Anibal, al cual suplicó corriera hácia donde estaba su esposo para impedir que ocurriera algun funesto suceso. Anibal lo hizo así, pero era ya tarde, pues en ese mismo momento salia en fuga el asesino, llevando en la mano el arma del crimen.

Aquel fué en su persecucion, y en la calle de Tucuman y Reconquista, se logró su aprehension merced al auxilio de D. Máximo Diana, empleado policial.

A pocos pasos de esta esquina está situada la Comisaría de la seccion 1.ª y esto esplica el estupor del criminal que en vez de tomar otra direccion, tomó la que debia conducirle á manos de la autoridad.

El teatro donde se desarrolló este sangriento suceso, fué en la casa de inquilinato, calle de Tucuman núm. 26 donde ha un año ocurrió otro homicidio.

Logoria ha sido ya sometido al Tribunal de Justicia.

Es italiano, de 27 años de edad, como igualmente el infeliz que murió á sus alevosos golpes.

Baja de los alquileres—Han bajado á tal estremo las casas, que conocemos muchas propiedades que no dan el interés de Banco sin poner en cuenta unas CINCO MIL propiedades desocupadas que ni se solicitan hace meses.

Esto tenia que haber sucedido mas ó menos tarde en la primer crisis que presentara el país, puesto que la especulacion en casas había llegado á un estremo alarmante para la higiene, como ruinosa para las clases menos acomodadas, á las cuales el capital abruma con su imposicion indirecta buscando un interés leonino que jamas ha respondido con la riqueza del país.

Estos males han tenido su consecuencia en otros. Nuestras guerras civiles en ambas Repúblicas y la guerra europea por último trajeron la depreciacion de nuestros frutos, el único motor de nuestro comercio. Los capitales se encontraron casi de improviso paralizados en los Bancos con un interés mezquino; los grandes capitales rurales vinieron entonces á levantar casas, encontrando de este modo fácil y buena colocacion. Así se ha levantado esta ciudad y así se encuentra en el estado mas deplorable en cuanto á higiene, con millones de casas construidas en 8 varas de frente por catorce de fondo y aun menos; así se ha improvisado la mitad de esta ciudad en donde no se ha buscado ni la comodidad ni la solidez sino sacar un exhorbitante interés.

Artículo—Publicamos en otra seccion un artículo del malogrado jóven Roberto A. Sanchez, titulado *La historia*.

Nuestro objeto al hacerlo, ha sido dar una prueba de respeto al talento del jóven estudiante, y poder esparcir entre sus amigos esta simple hoja que recuerde la memoria del digno Roberto A. Sanchez.

Leerlo, pues.

Peripicias de una espedicion—En el cólega de la tarde leemos:

La espedicion de injenieros que hacelos estudios del ferro carril Transadino, ha tenido serios contrastes en su espedicion dirijida por Mr. Crauford.

Los indios les han dado una série de sustos que mas de una vez han puesto sus existencias en peligro.

Ultimamente trabajaban á una distancia de 190 kl. del Bragado, y á los indios se les hizo bueno el partido á pesar de la escolta de 50 hombres que les acompañan.

A consecuencia de este suceso uno de los auxiliares de los Injenieros, jóven italiano, apellidado Boquetto, se dió tan formidable julepe que perdió el juicio, al estremo de disparar un tiro de revvolvers sobre el médico de la Espedicion Dr. Greagh, pretendiendo que este queria envenenarlo con los calmantes que le administraba.

El Dr. bastante herido cerca de latetilla izquierda fué conducido á un fortin distante cuarenta millas del hecho, el gefe de la frontera, lo hace asistir cuidadosamente con su cólega de esta.

El Sr. Grauford ha vuelto á suspender por ahora sus estudios en esta parte de la linea que al paracer ofrese tantos peligros, y que ha sido teatro de tantas peripecias. Por lo tanto emprenderá su marcha hácia San Rafael. (Frontera Sud de Mendoza) y de allí practicará los estudios en direccion á los Andes hasta reunirse con el otro cuerpo de ingenieros que viene estudiando la linea del otro lado de la cordillera, y una vez reunidos ambos seguirán los estudios de San Rafael hácia este lado, hasta llegar al punto de donde ahora los han suspendido.

La escolta de 50 hombres que acompaña al Sr. Crauford, le ha declarado que el servicio q' ella presta es imposible hacerlo regularmente con menos de 200.

Elecciones en el Azul—El Coronel Morales ha sido nombrado por el Gobierno en el carácter de Comisionado para presenciar las elecciones municipales que precisamente deben tener lugar en el Azúl.

La eleccion del Coronel Morales no puede ser mas acertada. Caracter conciliador y firme á la vez, reune las mejores condiciones para desempeñar dignamente esa comision de confianza con que ha sido honrado por el Gobierno de la Provincia.

La Comision analoga que últimamente desempeñó en las Flores, evitando desgracias y haciendo que la eleccion se practicase en órden, dan una prueba del acierto con que el Gobierno ha procedido.

Seria tambien de desear que los bandos que accidentalmente están divididos en el Azúl por cuestiones puramente locales, aprovechasen la presencia allí del Coronel Morales para procurar un arreglo amistoso que evitase disgustos, que no tienen razon de ser.

Las condiciones personales del Comisionado no pueden ser mas aparentes por su carácter conciliador, para que los bandos electorales vengan á un arreglo amistoso.

Hacemos votos porque esto se realice.

Reunion—Para el domingo á las 12 del dia estan convocados todos los estudiantes de la Universidad, á una reunion general en la Gancha de la calle Belgrano, con objeto de cambiar Ideas y arribar á un arreglo sobre lo ocurrido.

Robo—En una casa de la calle Talcahuano se ha cometido ayer á las 12 del dia un robo de alhajas mientras la familia andaba de paseo.

Aun no se sabe quienes puedan ser sus autores.

Dos mil fuertes—Para la terminacion de los trabajos en el Observatorio Astronómico de Córdoba, el Gobierno ha mandado se entregue á su director la suma de dos mil pesos fuertes.

En Colon—La compañía francesa del Alcázar Lírico trabaja esta noche en Colon.

Giros—Por el paquete «Neva» salido ayer para Southampton, se han girado 400 mil libras esterlinas, sin embargo de no haber sido de los mas importantes, los giros de este paquete.

Próxima baja en el maiz—Con las últimas lluvias, ha crecido de tal modo el maiz, que ya se están cortando los choclos y pronto habrá el maiz morocho, que tan caro cuesta.

Las fronteras y el Ministro de la Guerra—He aquí como se espresa un corresponsal en esta ciudad de uno de nuestros cólegas de Montevideo:

«Las fronteras son el tema de todos los momentos, en la prensa y en la sociedad.

Encomendadas estas á un funcionario cuya ineptitud es reconocida por todos, su seguridad no debe ser mucha, así como las garantías que pueden ofrecer al hacendado, gefes de frontera que se llevan en viajes electorales, que pasan la vida en esta ciudad ó sobre el tapete verde.

De aquí viene, q' de este conjunto de vicios y de nulidades, resulta la depredacion que sufre continuamente los valiosos intereses rurales en toda la República, la que debe de importar ciertamente muy poco á S. E. el titulado Ministro de Guerra, y á los que le obedecen.

Entre los varios abusos que se citan, consecuencia del poco interés que se toma el Gobierno Nacional por la seguridad de las fronteras, y del desprecio que sus subordinados tienen por la opinion pública y los derechos de los ciudadanos, se cita uno que es necesario hacer conocer del país para que sus resultados caigan solamente sobre quienes los provocan.

Hé aquí un episodio bien triste y una conducta verdaderamente criminal:

En una de las últimas invasiones de los salvajes á la frontera Norte de esta Provincia, quedó resagado un salvaje, que llevaba con amoroso afan en su propio caballo, el cuerpo de otro indio, gravemente herido.

No estamos ciertos quien fué el oficial que encontró vagando por el desierto á esos dos infelices, ni á que fortin pertenecia la fuerza que los aprendió. Solo sabemos, porque así se nos garantiza, que los indios *fueron degollados* y la cabeza de uno, mandada en una lanza al segundo gefe de aquella frontera quien á su vez se la remitió al Coronel Borges.

Odioso presente, recuerdo de época nefanda, que pueda dar por resultado represalias horribles, si tales atentados no se castigan.

Repetimos, que el hecho nos consta por revelacion de persona caracterizada. Si afortunadamente resultase incierto, lo desmentiriamos.

Debemos agregar que ninguna protesta se conoce de este atentado verdaderamente salvaje; y que ni el segundo gefe de la frontera, ni su comandante general, ha reprobado en documento oficial alguno, este crimen.

Deseáramos estar engañados, repetimos, pero si desgraciadamente el hecho que se denuncia fuese cierto, pedimos para sus perpetradores un escarmiento ejemplar.

—Todos los diarios de esta ciudad, con escepcion de *la Prensa* han reproducido la nota que el Gobierno de la Provincia ha pasado al de la Nacion, sobre el servicio de fronteras.

Solo *La Tribuna* se ha atrevido á defender á Gainza.

¡Que con su pan se lo coma, como diria Sarmiento!

—Una de las ocupaciones á que son destinados los guardias nacionales q' la Provincia envia á la frontera para su defensa, es la de chacareros.

Cierto Comandante tiene un gran maizal, en sociedad con cierto proveedor.

El maiz es vendido para el consumo de las caballadas de esa seccion de frontera; y como la cosecha cuesta caro, por la carencia que hay de brazos, se hace recojer el maiz por los soldados, y la línea queda espédida para que penetren los salvajes, pues sus guardianes recojen maiz por cuenta ajena y *gratis*.

—Los infelices que guarnecian el fortin Vijilante, murieron sin obtener auxilio alguno, por no haber tenido un cañon con que dar la señal de alarma á los fortines limítrofes.

—El fortin Triunfo, al Norte, tiene un cañon; pero se halla enterrado en el foso.

En una invasion, los indios tuvieron la amabilidad de depositarlo allí. Desde entonces no se le ha tocado.

Los Gefes Nacionales y las próximas elecciones—Hé aquí lo que dice un ilustrado cólega cordobes:

El gefe del batallon 7.º de línea ha sido nombrado segun se sabe Comandante en gefe de las fronteras Sud y S. E. de esta provincia.

Lo natural seria que se llevase el batallon, con mas razon ahora que los indios han tomado la ofensiva sobre nuestras lineas y las cruzan sin darnos siquiera los buenos dias.

Por qué el batallon 7.º de línea no se vá con su Gefe y queda en Villa María?

Tendrá esto alguna relacion con las próximas elecciones?

El tiempo lo dirá.

Qué puede contestar el Gobierno Nacional á esto?

Los escándalos que todos los dias estamos denunciando de haberse venido los indios hasta el ferro-carril central le importan menos que el triunfo en las elecciones de Enero.

Sepa el pueblo.

Mision fracasada—En un cólega del interior leemos lo siguiente:

Persona bien informada nos asegura que no es cierto que por causa del señor Ministro Oriental no se hayan terminado los arreglos con el Gobierno del Paraguay. Es verdad que por causa de un Ministro fracasaron los arreglos, pero no por el Oriental—Mas tarde se hará la luz y se sabrá quien es.

Dos ingleses—Una carta de Villa-María dice que de los cuatro estranjeros que se llevaron cautivos los indios han vuelto dos ingleses.

Es una buena nueva.

Ahora lo que deben hacer es dar un paseo á Buenos Aires, presentarse al Ministro de la Guerra y contarle lo que han visto entre los indios.

Telégrafo á Catamarca—Las cartas que hemos recibido ayer nos hacen saber que los trabajos para el telégrafo de Catamarca y la Rioja, están muy adelantados.

Muy pronto estarán colocados los palos en toda la línea, esperando el alambre.

Catamarca y la Rioja son las únicas provincias que no gozan de los beneficios del telégrafo pero ya lo tendrán luego.

El Ministro Oriental—Desde el 14 se encuentra en Montevideo el Dr. D. Adolfo Rodriguez Ministro Plenipotenciario de ese Gobierno cerca del Paraguay.

Se dice que los Ministros Argentino y Brasilero se demorarán algun tiempo mas para ocuparse de la cuestion límites con aquel gobierno.

Rossi en el Rosario—Ha sido objeto de grandes ovaciones al llegar al Rosario el célebre trájico, cuyo recuerdo jamás podremos olvidar.

Fuè recibido por numerosas personas en el puerto.

Reseña histórica.

Reproducimos á continuacion el notable discurso que pronunció en la gran conferencia masónica de Montevideo nuestro compatriota el señor D. Florencio Escardó.

No dudamos de que será leido con interés por nuestros lectores.

Helo aquí:

EL TRABAJO

RESEÑA HISTÓRICA

El desarrollo del comercio en general

—

En el sudor de tu rostro comerás el pan hasta que vuelvas á la tierra, por que de ella fuiste tomado.

GÉNESIS.—Cap. 3, Art. 19.

I.

Ganarás el sustento con el sudor de tu frente, dijo Dios al primer hombre, al ser arrojado del Paraiso; desde entonces acá, todos los hombres rindiendo á esta ley su tributo, pagamos la falta de nuestro padre Adan.

Pero, si bien el Todo-Poderoso nos impuso, por el primer hombre, esa pena, lo hizo, sin embargo, con la clemente dulzura de un cariñoso padre. El trabajo no es castigo completo, por el contrario, sin él no sentiriamos el soplo benéfico de la fugaz felicidad, su falta, nos daria en cambio el cansancio moral, el hastío, el aburrimiento.

Y si aburrida é ingrata es la vida al hombre que no sabe trabajar, funesta tambien lo es á los pueblos que no doblan su serviz á su dulcísimo yugo.

¡El trabajo!. . . .palabra lata que en sí reasume todos los jérmenes de la felicidad y el bienestar humano; palabra que lanzada como castigo de un Dios, en las primeras horas de la vida del hombre, habia sin embargo de ser como los castigos impuestos por el corazon del padre!

Lanzado el hombre del Paraiso, Dios le dijo «Trabajarás» y. . . .vosotros lo sabeis: La Astronomía, la Meteorologia, y Climatologia, la Geologia, la Agricultura y Ganaderia, la Arquitectura, la Arqueologia, el Dibujo y la Pintura, la Escultura, el Grabado, la Geografia, la Química, la Mecánica, la Música, la Navegacion, la Industria, las Artes, el Comercio, en fin: todos los caminos floridos del trabajo, que dan al mundo sus encantos, sus placeres, la satisfaccion de sus deseos y hasta la distraccion de la monotomía, sus comodidades, el bienestar, el olvido de la miseria humana y hasta la pompa á traves de la muerte; todo, todo lo definió Dios, en el santo y paternal castigo impuesto á nuestro padre Adan: «Trabajarás.»

Desde muy niño yo acato esa ley divina, yo trabajo, pero dedicado á cumplirla bajo una sola de sus múltiples faces, no conozco mas que esa y no conociendo las demas, solo puedo hablaros de lo que sé, del rudo trabajo que se revela en el sudor de la frente, del rudo trabajo que convirtiendo al hombre en máquina ha sin embargo de absorver su mente.

Hermanos, soy comerciante, voi pues á hablaros del trabajo bajo una de sus faces: *La del comercio en general.*

II.

El origen del comercio, tenia en sí que ser la espresion genuina del Gran Arquitecto del Universo, y si él en su sabia prevision no hubiera dado á los diferentes paises del mundo distintos climas, distintas tierras, distintas especies de productos y frutos, distintos minerales, maderas, metales y animales; si el mundo por igual hubiera tenido el mismo clima y la misma vegetacion, el comercio no hubiera existido y por consiguiente el mandato de Dios hubiera sido impotente. El trabajo existió, existe y existirá porque la mano de Dios, cuando sus lábios lo decretaban, lo dejaba grabado en cada una de sus obras. . . . . .

Despues del Diluvio, que tuvo lugar 1656 años despues de la creacion del mundo, las diferentes ramas de la familia de Noé se separaron y tomaron posesion de diferentes partes de la tierra: la familia de Sem se dirijió al lado Oriental del Asia, la familia de Noé fué mas allá, hácia el Este y fundó el reinado de la China, la familia de Cham se estableció en el Asia menor, esparciéndose hasta el Africa, mientras la familia de Japhet tomó posesion de Europa.

El Egipto fué fundado por Misraim, descendiente de Cham, algun tiempo despues que Nemrop hubiera fundado el reinado de Babilonia 2200 años antes de la Era Cristiana. En 538, antes de Jesu-Cristo, la monarquia Babiloniense fué cambiada por Ciro el Grande y 13 años despues, su hijo conquistó el Ejipto, quedando desde entonces Estado independiente por mas de 17 siglos. Mas tarde estuvo bajo el yugo de los persas por espacio de 200 años y volvió á ser monarquía griega, recuperando su rango de Estado independiente por mas de 300 años, hasta que al principio de la Era Cristiana fué conquistada por los romanos.

Aun cuando la historia de entonces, deficiente por cierto, no nos dá datos exactos, el orijen del *comercio* tuvo su cuna allí, que sacándolo de su modo de ser *centralista*, lo hizo general.

Así pues, vemos, y la historia de Josef nos lo dice, que las naciones recibian del Ejipto el trigo. Salomon hacia venir del Ejipto los caballos, y de Ejipto tambien se tomó el uso de los tejidos de algodon.

Dando los ejipcios sus productos tenian necesariamente que recibir los de los paises á quienes se los enviaban. Hé ahí pues el orijen del comercio universal.

A los ejipcios tambien les estaba reservada la gloria de ser autores de la geometria siendo su cuna los constantes desbordamientos del *Nilo*; ellos tambien fueron, aun cuando algunos escritores creen que lo fueron los fenicios, los autores del sistema monetario, para lo cual usaban el oro y la plata en lingotes que recibian y daban al peso. Esta costumbre monetaria se usó mucho tiempo en el mundo, hasta que algunos siglos antes de la Era Cristiana, se hizo uso de monedas.

Las artes y las ciencias, hasta nuestra sublime institucion, tuvieron su origen allí, y tal respeto se tenia por las primeras, que solo tributándoles culto, se podia ser legislador, magistrado, oficial, etc.

El comercio necesitaba para su desarrollo ciertas leyes.—Los ejipcios fueron los primeros en dárselas.

Mas tarde les cupo á los griegos la gloria de ser autores de la moneda y del *sistema* bancario, ruedas absolutamente necesarias para la vida y prosperidad del comercio. Pero las instituciones bancarias no pueden existir ni prosperar, en paises donde falte la seguridad, donde haya tiranía, ó donde las turbulencias de un pueblo ignorante, maten por su mano el motor de su felicidad.

En los paises orientales, donde la posesion de la riqueza excitaba la rapacidad de los gobiernos, se escondian los tesoros. En Europa bajo el sistema feudal se disimulaba la fortuna y en los primeros tiempos de la Grecia, la propiedad estaba negativamente protejida á causa de las turbulencias del pueblo y de las invasiones estranjeras.

En este estado de cosas los hombres se servian de los templos como nosotros ahora de los Bancos, pues guardados sus tesoros en poder de los sacerdotes, el temor á la Santidad del paraje los preservaba de toda violacion.

Como hé dicho antes, fueron los griegos los que fundaron el sistema bancario, siendo los banqueros de entonces *Cambistas* de pequeñas piezas por grandes y de monedas estrangeras por las propias, y *Prestamistas*, recibiendo y pagando por cuenta de tercero mediante un interés del mismo modo que en el dia lo hacen los Bancos con nuestras cuentas corrientes; tambien recibian dinero en depósito con un interes que en Atenas era generalmente de 12 p. % al año.

En nuestros dias poco mas ha avanzado el sistema bancario.

Los griegos fueron tambien los que desarrollaron la navegacion, pero los Fenicios viajaron todo el Mediterráneo y pasaron el Estrecho de Gibraltar llegando hasta Inglaterra. Los Cartagineses quisieron monopolizar esto y no tan solo lo consiguieron sino que introdujeron el comercio de transporte ó sea lo que generalmente se dice *á flete*. . .

En nuestros dias el vapor ya ha dicho su última palabra sobre la navegacion.

El arte manufactor, que en sí quiere decir: —*hecho con la mano*, tuvo tambien entonces su desarrollo: Tiro y Cartago famosas por sus tejidos, sus tinturas, sus trabajos de estaño, de barro vidriado y de metales. Egipto célebre por los de algodon, los Fenicios por los de lana, puestos todos en circulacion por medio de la navegacion, fueron el origen del arte manufactor llevado en nuestros dias á la perfeccion.

El comercio, sin embargo, necesitaba para su desarrollo Colonias consumidoras; comprendiéndolo así los pueblos antiguos, vemos que los griegos, los Tirios, los Cartagineses y los Romanos fundaron infinidad de Colonias —Hé aquí el origen del comercio colonial, que habia de ser mas tarde el desarrollo del comercio universal.

El desarrollo del comercio traia en sí el aumento del capitan y este naturalmente el de la institucion bancaria.

El sistema bancario tenia que traer y trajo la facilidad en los negocios, y de esta facilidad nació el origen de las sociedades de Seguros; así la historia nos dice que los Cartagineses prestaban á la *grosse aventure* sobre navios que viajaban.

La historia antigua nos enseña pues que el comercio se desarrolla por la navegacion, el arte manufactor, las colonias agriculturas y el desarrollo bancario; todo por supuesto velado por el Angel de la Paz.

A Roma le debemos en gran parte nuestros principios de Legislatura, y de Literatura, de ciencias y tambien de Agricultura.

Los primeros romanos, hombres fuertes, casi atléticos, se distinguian por sus virtudes domésticas, su amor conyugal y el cuidado en la educacion de sus hijos, siendo sumamente, respetuosos al gobierno; en esto último probablemente consistió la odiosa distincion entre *Patricios y Plebeyos*.

La agricultura nacida de los Romanos, fué otra de las ricas fuces del Comercio; porque un pueblo, aun cuando no sea manufactor, puede solo con la agricultura hacer un gran negocio, porque la agricultura es la que proporciona los primeros materiales de la manufactura.

El Comercio tuvo mas tarde su natural desarrollo y os podria citar el que se hacia en la India en tiempo de Alejandro el Grande; el que se hacia despues de la conquista de Egipto por los Romanos, hasta la del mismo Egipto por los Mahometanos; pero teniendo poco tiempo que disponer, os voy á concluir este relato histórico diciéndoos que el comercio es la vida, el ser y la felicidad de los pueblos. . . .

III.

Acabo de reseñaros á grandes rasgos, con la historia, el origen y los medios del desarrollo del Comercio en los tiempos primitivos; no desearé fatigaros aun cuando voy á pasar á los tiempos contemporáneos en que unido al trabajo el espíritu de asociacion, nos ha dado en el presente la perfectibilidad de su ser.

El origen de la asociacion nació indudablemente al formarse el corazon humano; hay una intuicion misteriosa que como el iman al azogue, nos atrae á los hombres entre sí. El amor, sin duda la palanca mas poderosa del socialismo humano, tuvo en esto su mas activo rol. Donde existieron dos seres, la asociacion nació, donde hay hombres la asociacion existe; nada raro es, que los hombres cediendo á ese sentimiento intuitivo, le dieran la forma y el modo de que fuera útil á ellos á la humanidad.

Voy á tomar como punto de partida el socialismo Inglés: Lóndres está dividido en tres categorias de asociacion.

1.º Sociedades de Socorro.

2.º Sociedades cooperativas para compra y venta.

3.º Sociedades productoras.

El número de asociaciones conocidas por *Trades unions* es enorme y sus capitales se cuentan por millones.

El movimiento cooperativo empezó en Inglaterra en 1820, bajo la accion de Roberto Owen, y el primer establecimiento que se fundó, fué llamado *The Labour exanjs*.

El mismo Owen en 1836 fundó tambien la *Religion racional*, asociacion que tenia por objeto el comerciar en artículos de primera necesidad.

Ademas de estas asociaciones se formaron otras agrícolas, llamando entre ellas la atencion la de *Owenste* en Hamsphire, formándose tambien por estos tiempos la célebre asociacion de *Esploradores equitativos* de Rochdale, que en la Gran Bretaña, tanto prestigio y popularidad dió á las asociaciones.

La gran virtud de los socialistas de Rochdale, es sin duda la de no haberse disuelto, ni haber reñido entre sí, porque desgracia lamente en casi todas las sociedades hay ciertos individuos incompetentes las mas veces, que á guiza de saberlo todo, todo lo encuentran mal, todo lo censuran y jamás se conforman con nada.

En 1850 se formó por los *esploradores*, la asociacion harinera, estableciéndola en el camino de *Manchester*.

En fin, la asociacion abriéndose camino en Inglaterra, se multiplicó y así hubo asociaciones de comestibles, de ropas, calzado, carnicerias, sastrerias, fabricacion de zuecos, almacen, etc.

IV.

Históricamente os acabo de reseñar el desarrollo de la asociacion en Inglaterra; os hablaria de Francia, de Alemania, de Norte América, de ese coloso americano que á la asociacion, al ingenio y el trabajo debe su poderío; poderío que el dia que dejó el arado el martillo y los libros para levantarse erguida en defensa de la libertad de nuestros hermanos, los hombres de color, hizo temblar los soberanos de los carcomidos tronos del mundo!

Oh! y el trabajo tiene sus emociones.

Si el hombre, al volver fatigoso de sus tareas, la dulzura del hogar, el encanto de sus hijos, el cariño de una esposa, el amor de una madre, en sus corrientes misteriosas le alegran, lo fortican, lo mejoran, lo hacen feliz; qué grande le es recordar que si la voluntariosa mano del destino lo arrebatar á esos seres queridos de su corazon, su previsor trabajo ya los habia puesto á cubierto de la miseria!

El rudo labrador, que con el alba toma su arado, y soportando los rigores del frio, los rayos del sol, pasa los años así preparando la tierra que ha de alimentar á sus hijos, encuentra mas risueña, mas bella, mas plácida la dicha de su hogar. . . ,al volver de su trabajo!

El sufrido marino, que dejó el cariño de la esposa, la ternura de sus hijos, el amor de una madre, al divisar de nuevo las cruces de las torres lo dejó su morada, palpitante su corazon de emocion al acercarse á los seres queridos que pudo perder en medio de las ondas del mar bravío; bendice al trabajo, que al darle pan para sus hijos, tambien le dá el misterioso don de una emocion desconocida!

El militar valiente, que trabajando para *su patria*, vuelve del campo de batalla, erguida la cabeza por el triunfo de su victoria, bendice á Dios, por los mejores tiempos que su trabajo acaba de preparar á la patria y por consiguiente á sus hijos!

El comerciante emprendedor y activo que concibe, da forma á una idea y llevándola al terreno de la práctica, esparce sus bienes, ora haciendo participe de ellas á los unos, ora empleando á su servicio á los otros; bendice al trabajo cuya sombra hace felíz á tantos!. . . . .

V.

Unido al trabajo el espíritu de asociacion, tenemos el complelo de la felicidad de los pueblos.

Y en efecto. ¿Pudieran llevarse á cabo esas grandes empresas que mejorándolo todo esparcen el bien general, si no se hicieran con el concurso de muchos?. . . .¿Habrá en todos los paises del mundo hombres bastante ricos y abnegados, que por sí solos puedan costear el ferro-carril, que veloz acerca las distancias, anunciando en el pito de su vapor que con él va el contacto, el comercio y la civilizacion de los pueblos?. .

¿Subsistiria sin la asociacion la sin igual invencion del telégrafo, que rápido cual el pensamiento, lleva veloz como el rayo nuestra palabra, nuestro deseo? . . .

Sin la asociacion tendriamos las compañias de vapores que cruzando el Océeno casi diariamente, nos dan el contacto con el mundo entero?. . . .

De cierto que no!

Innegable verdad es h∴ m∴ que lo que á un hombre solo no es posible hacer, pueden hacerlo muchos.

¿Qué es un ladrillo? Casi un pedazo de barro, susceptible de convertirse en polvo al mas mínimo contacto. Unid á ese otros y otros y de su conjunto tendremos murallas inaccesibles al tiempo!

¿Qué es un *veinten*?. . . .Un pedazo de cobre sin valor. ¿Qué puede adquirirse con él? Casi nada. . . .y sin embargo los millones de duros están formados por esos pobres pedazos de cobre! Lo mismo pasa, pues, entre los hombres; el esfuerzo de muchos es superior al de uno. . . . .

El trabajo bajo sus distintas fases, y la asociacion en el siglo XIX, llevados á su apogeo, no son mas que el cumplimiento de lo mandado por el Dios de Israel.

Y hoy que su desarrollo forma el goce y las comodidades del mundo entero, los hombres comprendemos cuan parternal, cuán dulce, cuán buena cuán digna de la clemencia de todo un Dios fué la palabra: Trabajarás.

Florencio Escardó.

La historia

Con este título publicaba el 24 de octubre de 1869, el malogrado jóven D. Roberto A. Sanchez, el artículo que á continuacion copiamos; júzguese lo con imparcialidad y hónrese la memoria del jóven escritor.

—

Pocas ciencias merecen tanta atencion como la historia, pocas son de tanta utilidad como ella.

Si el hombre estuviese limitado á no poseer otros conocimientos que los que por sí solo adquiera, bien triste seria su existir sobre este mundo de trabajos: su paso seria incierto, porque sacudido sin cesar por las borrascas del tempestuoso mar de la vida, y cubiertos sus horizontes con las tinieblas de un pasado desconocido, que le impidiera percibir la estrella polar para orientarse, andaria al acaso, y sin saberlo quizá iria á estrellarse donde cien generaciones hubieran sucumbido.

Corta es la vida humana, tan corta que ocupa apenas un punto imperceptible en los anales del tiempo. Esta brevedad hace al hombre impotente para adquirir por sí solo la ciencia de su verdadera mision sobre la tierra; necesita conocer pues lo que hicieron los que ya pasaron por ella, para abstenerse de seguir el camino que perdió á unos y avanzar por el que á otros conducia á su verdadero fin; debe continuar desde donde concluyeron otros para dejar á los que vengan un poco mas intensa la luz que ha de alumbrarles el camino que tienen que recorrer sobre este mundo.

Esta luz, esa estrella, es la historia: espejo en que se refleja el pasado con toda la verdad de sus cuadros, espejo que la humanidad debe observar atentamente, no solo para contemplar los espectáculos brillantes que se encuentran en ella, sino para que colocada en la cúspide de su razon observe todo el conjunto, aprecie la relacion de sus partes y perciba el punto hácia el cual dirije sus pasos la humanidad al traves de los siglos.

Ninguna importancia deben tener, para el que estudie la historia, los nombres propios, los tiempos ni los lugares determinados.

Nada nos importa que fuese efímera la prosperidad de las colonias fenicias, nada la cruel verguenza del heróico Aquiles que canta Homero, que Anibal escalase los Alpes, ni que el Aguila francesa revolotease por toda la Europa y pasase tambien al Alfrica, lo que sí nos importa averiguar son las causas que produjeron tales hechos; lo que ha producido la prosperidad y decadencia de los pueblos y para esto no basta estudiar los principales hechos de sus revoluciones sociales, sino que es necesario hacerlo tambien con su vida íntima, con el carácter de sus instituciones, con la naturaleza de sus hábitos y costumbres, y por fin, con todas las causas físicas y morales que influyeron en el desempeño de su propio rol sobre la tierra.

Si nos fuera posible dar una ojeada por las épocas pasadas, veriamos: ya las tribus judaicas, arrojadas del Ejipto, ir errantes por los desiertos en busca de su tierra prometida; ya á los valientes espartanos peleando en las Termópilas á la sombra de los dardos enemigos; y los cien mil cadáveres de sus cautivos que dejó Tarmelan en las inmediaciones de Delhi, ó la pirámide que construyó en Bagdad con otras noventa mil cabezas humanas; veriamos estenderse hasta los confines occidentales del mundo antiguo una religion nacida del fondo de la Arabia y debilitarse su influencia con la misma rapidez, al paso que otra con su origen en un pueblo que ya dejó de existir; la veriamos estenderse cada vez mas; contemplariamos á Cárlo Magno dominando medio continente, y el desmembramiento de su imperio con su muerte; observariamos inmensas carabanas, compuestas de hombres de todas partes, atravesando campos desconocidos para ir á libertar un sepulcro; en fin, naciones que se levantan sobre las ruinas de otras que tambien tuvieron su época de prosperidad, y fundarse otras en las selvas vírgenes de un continente oculta por mucho tiempo por las ondas del Océano, aprovechando para organizarse de la esperiencia de las sociedades que le precedieron.

Al traves de toda esta variedad de sucesos y de todos los que la historia nos puede mostrar se descubre una profunda armonía, una regla conforme á la cual se producen la prosperidad y descendencia de las naciones. Esta regla es la ley moral.

Que una sociedad llegada al apojeo de su civilizacion proscriba de su seno la moral, prostituya sus costumbres y *haga apoteosis de la injusticia* y el crímen, se la verá envuelta en el torbellino de sus detenfrenadas pasiones, venirse al suelo, y no pararse en la caida hasta el negro abismo de la completa ruina: ahí están las poderosas naciones antiguas.

El sábio historiador, el autor de la *Ciencia Nova*, ha sentado una teria sobre este punto, á nuestro parecer demasiado estensa, dice: la humanidad adelanta hasta cierto grado, y de allí decae al estado primitivo, para volver á progresar en seguida.

En primer lugar, siendo sumamente largas estas reacciones en la humanidad, el Sr. Vico no ha podido observar ni con la ayuda de la historia siquiera una revolucion completa, falta de apoyo que hace temeraria su induccion.

En segundo lugar, no ha podido observar las sociedades organizadas al amparo de los verdaderos principios; no ha visto sino tronos donde se labraba la felicidad de uno con el trabajo de mil, ó democracias intemperadas donde solo dominaba la pasion de todos; pero no ha observado la organizacion de una sociedad recien instalada en un país solitario, donde no podia llegar el emponzoñado influjo de las sociedades corrompidas, salvaguardaba por el principio de igualdad, q' garante la libertad con la autoridad de todos: no conocia la union colosal de Norte América.

Un juicio formulado en ausencia de datos tan importantes como estos ¿cómo considerarlo legítimo?

Por el contrario, la historia nos enseña, á Dios gracias, que la humanidad progresa siempre. Comparemos cualquiera de las épocas en que se divide la historia con otra época anterior, y encontraremos que siempre la aventaja aquella en algo á esta.

La Edad Media, que algunos miran como un retroceso de la humanidad, la consideramos nosotros en conformidad de algunos escritores, como la germinacion lenta de los elementos que obrando sobre las preocupaciones antiguas, debian producir, con el curso de los años, la civilizacion moderna.

Con las Cruzadas se avivó el instinto del amor patrio, impulsando á los individuos á dar distintivos á sus respectivas nacionalidades; se abrieron relaciones entre paises desconocidos, esportándose de unos á otros productos y conocimientos de toda clase, viniendo á producir todos estos elementos un verdadero adelanto.

Siempre vamos adelante, la humanidad como los individuos progresa persiguiendo un ideal que no puede ser otro que el marcado ya en la creacion del primer individuo.

El hombre sin estudiar la historia no podria percibir estas verdades, sin lo cual es imposible que se dé cuenta de su verdadera mision sobre la tierra, ni puede apreciar en su justo valor las acciones de los demás hombres.

—

He ahí la primera manifestacion del filósofo historiador.

Roberto A. Sanchez se presenta como un filósofo metafísico en otro artículo que atrevidamente trata la cuestion árdua del *espacio*.

Se muestra como filósofo socialista en un recto estudio del orador popular argentino y del habitante del desierto argentino.

Se manifiesta estadicta reformador, en algunas otras publicaciones en que muestra algunas llagas é inicia el diagnóstico que propiamente debe aplicárseles.

Estas publicaciones, que vogan en manos de la juventud, conservarán siempre fresca la memoria del que fué Roberto A. Sanchez.

EL SOL.

CONCLUSIONES GENERALES DE LOS ESTUDIOS DEL PADRE SECHI SOBRE EL SOL.

—

Esté globo inflamado, fuerte de la vida y causa del movimiento de los planetas, ha sido en otras edades una masa nebulosa semejante á la que vemos en la profundidad del cielo. Al enfriarse dió nacimiento á los planetas y á sus satélites: conservando hasta ahora en su seno, todo el calor que ha debido resultar de su condensacion y de la caida de sus diferentes partículas que se precipitaron á su centro obedeciendo á la atraccion.

Esta masa enorme, sufrirá todos los grados de enfriamiento por los cuales han pasado los planetas que la rodean, hasta que llegue el dia en que se encuentre completamente despojada de la luz con que hoy brilla; pero trascurrirán millares de millares de años para que pierda la fuerza eficaz que vivifica á todo lo que se mueve al rededor de ella—¿Vendra entonces alguna causa que restablezca las cosas á su primitivo estado?—No lo sabemos—El mundo ha tenido un principio, y nada prueba que debe existir siempre.

La constitucion gaseosa del sol no esplica los fenómenos que observamos en su superficie.—La capa exterior espuesta á la radiacion hácia los espacios celestes, pierde por el enfriamiento su estado gaseoso, y permanece condensada bajo la forma de masas vaporosas, pero incandescentes, en la atmósfera gaseosa y trasparente que cubre el globo, formando una túnica brillante que llamamos *fotófera*—Esta capa y el mismo cuerpo interior del sol, son el campo de vastas reacciones químicas y de movimientos físicos muy complejos.

Causas aun desconocidas trasportan masas considerables del interior al exterior produciendo inmensas lagunas en la capa luminosa, donde dan nacimiento á las manchas. El centro de esas lagunas, que es mas oscuro y mas absorvente, nos intercepta gran parte de los rayos luminosos que emanan del núcleo compuesto de materia gaseosa y completamente disgregada.

Encima de la capa luminosa se esparce la atmósfera formada de vapores transparentes que se elevan segun su peso específico á diversas alturas—De todas esas sustancias el hidrójeno es la menos densa; y por esta razon flota en los límites mas remotos de esa esfera, formando bandas y nubes que se ven como protuberancias rosadas al rededor del sol durante los eclipses.

El fierro y el calsio son las materias mas abundantes en el fondo de las manchas y en las desgarraduras de la fotósfera.

La atmósfera del sol es muy vasta: se estiende á una distancia igual á la cuarta parte del radio solar—Su forma es elíptica, y menos elevada en los polos que en el ecuador del astro.

En las rejiones ecuatoriales, y sobre todo, en aquellas en las que se presentan las manchas, se observa una actividad mas grande que en los polos: actividad revelada por un brillo mayor y por una elevacion mas considerable de la misma atmósfera.

El espectróscopo, revelándonos la composicion química del sol, nos ha mostrado que las sustancias de que está formado son idénticas con las de la tierra.

Tales son en conclusion general los conocimientos que poseemos sobre la constitucion del astro del dia—Son ciertamente bastante pobres; y sin embargo, si consideramos la rapidez con la cual se suceden los grandes descubrimientos relativos al sol, no podemos dejar de enorgullecernos de pertenecer á una jeneracion que ha sabido avanzar en este camino mucho mas que todas las que nos han precedido—En este órden de conocimientos no se ha pronunciado aun la última palabra; pero hay razon para esperar que los descubrimientos en el porvenir, no destruirán ninguna parte de la obra que se ha hecho: antes bien, continuarán el trabajo comenzado, lo completarán y serán resueltos los problemas que hemos apuntado en este libro—Los trabajos asiduos de la observacion y esperimentos habilmente dirijidos acabarán por aclarar lo que aun es para nosotros dudoso ó incierto.

Nos quedan muchas cosas por saber, pues la naturaleza es inagotable en sus maravillas, cuando se cree llegar al término, no está uno sino en el principio: y la historia misma del sol nos dá una prueba de esta verdad.

El campo de nuestros estudios sería mucho mas vasto si quisiéramos ocuparnos de las influencias maravillosas que este astro benéfico ejerce sobre la tierra; en efecto: de sus rayos luminosos, caloríficos y dinámicos depende la causa primera de donde, viene la fuerza, el movimiento y la vida de todos los planetas—Cuando se limita á considerar al sol como el centro geométrico de las órbitas que describen los planetas, se tiene muy pobre idea de su influencia en el mundo y de su importancia en la creacion; pero cuando se medita en sus poderosos efectos físicos, químicos y fisiológicos; se encuentra uno en presencia de cuestiones misteriosas y de problemas no resueltos, con que gastará sin duda la actividad de muchas generaciones.

Las fuerzas que el sol anima, son de un órden mas elevado que la simple atraccion, y cuya naturaleza íntima no es tan desconocida como la causa de gravitacion—No hemos podido entrar en el estudio especial de estas relaciones, pero debemos dejarlas á un lado; y acaso un dia podremos tratar esas cuestiones de una manera mas séria y mas profunda.

INGLATERRA

Es ya un hecho la abolicion de la antigua y absurda costumbre de conferir grados militares en Inglaterra á los jóvenes de familias nobles mediante cierta suma de dinero que abonaban al estado.

La Gaceta de Lóndres de primero de Noviembre inserta un Real Decreto, firmado en Balmoral el 30 de Octubre, y refrendado por el Ministro de la Guerra, Gardwell, en que se marcan las condiciones para la concesion de las patentes de oficiales, en virtud de la abolicion de la compra determinada por decreto de 20 de Julio del corriente año.

Los candidatos, sean de origen aristocrático ó plebeyo, dice con razon el *Jornal do Comercio* al dar cuenta de este decreto, se emancipan por fin del yugo del capricho y la incapacidad. En las venas del ejército se vá á infiltrar sangre nueva. De aquí adelante el que quiera ser oficial ha de estudiar y en vez de presentar dinero y pergaminos, habrá de demostrar aptitud científica. En concepto de los amigos de la frivolidad, el prestigio de los blasones quedará neutralizado en las filas de los cuerpos: pero los amantes de la justicia y de la capacidad han de estar de parabienes, reconociendo que la sangre azul y el capital dejan de constituir título para engalanarse con insignias militares.

Pueden obtener patente de alférez ó segundo teniente, despues del competente exámen los estudiantes de las universidades de Oxford, Cambridge, Durham, Lóndres, Dublin, Edimburgo, San Andrés, Glasgow y Aberdeen; los cadetes denominados cadetes de la reina, los cadetes de la India y los pages de palacio; los oficiales inferiores recomendadados para el ascenso por el comandante en gefe y habilitados para pasar por un exámen completo.

Ningun alférez ó segundo teniente podrá ser promovido al empleo inmediato sin servir con buena nota por espacio de un año, y sin sujetarse á nuevo examen.

Un teniente efectivo puede ascender á capitan despues de los años de servicio como oficial. El capitan no podrá pasar á mayor sino despues de seis años de servicio activo. Un mayor activo puede ser promovido á teniente coronel.

Todas las promociones se harán á propuesta del comandante en gefe del ejército, y con la sancion del Ministro respectivo.

Las promociones se determinarán: 1.º por vacante: 2.º por fallecimiento de un oficial: 3.º siendo colocado cualquier oficial en clase de supernumerario.

Ninguna promocion por causa de reforma ó retiro de un oficial será válida mientras no conste dicha alteracion por el periódico oficial.

Los oficiales subalternos ó superiores nunca serán ascendidos sin pasar por la série de exámenes que determina el reglamento. Los oficiales que sirven en ultramar podrán ser admitidos provisionalmente á cubrir vacantes por medio de la promocion; mas esta será anulada si despues fueren reprobados en los exámenes.

La promocion de mayores ó tenientes coroneles será por cinco años, pudiendo ser confirmada despues de este plazo. Sino lo fuere el oficial quedará fuera del servicio activo con medio sueldo.

Los oficiales del mismo empleo efectivo que sirvan en caballería ó infantería de línea, y en los cuerpos de las colonias podràn permutar su servicio uno con otro, así como tambien los oficiales de artillería ó ingenieros con otros de las mismas armas, si los comandantes certifican que la permuta no dimana de causa que afecte la honra, reputacion ó aptitud de los oficiales interesados, y si presentan certificado de facultativo que declare que los interesados se encuentran con el vigor y la robustez necesaria para el servicio que desean obtener. El oficial declarará que esta pronto para reunirse desde luego al cuerpo en que va á servir, y no podrá retirarse sino seis meses despues, á no ser por enfermedad ú otra causa análoga.

Los abanderados y alféreces nombrados antes del 26 de agosto de 1871, ó los que fueren aprobados en el real Colegio Militar, podrán ser promovidos á tenientes, mas no recibirán el sueldo correspondiente, si el número de los tenientes efectivos fuese el prescripto para el servicio. Los demas abanderados y alféreces nombrados despues del 26 de agosto que fueren aprobados para servir en la infantería ó caballería de la guardia real, no serán considerados segundos tenientes mientras no haya vacantes; y lo mismo sucederá respecto á los candidatos universitarios comprendidos en las propuestas del comandante en gefe para la promocion.

Es evidente el progreso que este decreto introduce en la organizacion del ejército británico; pero por muy importante que esto sea lo es mas aun el hecho de cercenar uno de los privilegios mas absurdos de que la aristocracia inglesa estaba en posesion.

El Ministerio Gladstone dejará en Inglaterra profunda huella como Ministerio reformador, y es de esperar que si continúa en el poder ha de acometer otras reformas de no menor importancia.

No es pues estraño que su popularidad se aumente de dia en dia. En Greenwich pronunció un discurso que dió lugar á muchos comentarios. Reuniéronse para analizarlo los miembros de algunas asociaciones democráticas de Lóndres, y votaron la mocion siguiente:

«El meeting juzga que el discurso de Mr. Gladstone es propio para anular las insinuaciones de sus adversarios y que demuestra el derecho que tiené á desempeñar el cargo de Ministro en época mas práctica y mas patriótica. *El meeting* se compromete á sostenerlo con todos sus esfuerzos, para que pueda completar los actos legislativos, cuya iniciativa ha tomado, y que desea convertir en leyes para beneficio del pueblo.»

Uno de los miembros presentes presentó é hizo votar la adicion siguiente:

«El meeting espera que en adelante buscará Mr. Gladstone para que le acompañen en el Ministerio hombres mas simpáticos y mas celosos para satisfacer las aspiraciones y necesidades del pais.»

De intento hemos insertado textuales los acuerdos del meeting. Véase con que sencillez y franqueza se hacen las declaraciones de la opinion de la reunion, y se publican en los periódicos. El meeting dá ni mas ni menos que el resultado que debe dar: la espresion de la opinion de los que la forman. Esa opinion se publica y se deja que haga su camino. Esto es perfectamente legal, y cada cual obra de esta manera en la esfera que le es propia, sin que se sospechen imposiciones ni sobrevengan rozamientos con el Gobierno.

Creemos que los ingleses son maestros en esto de meetings. No solo la práctica de ellos, sino hasta el nombre se ha introducido en otros paises. Nos parece que no está de mas tener presente en este punto su manera de proceder, que es siempre la que dejamos apuntada.

En un pais democrático como este, los meetings deben constituir una de las manifestaciones mas importantes de la vida pública. Las opiniones que se espresan por acuerdos de un meeting numeroso y respetable son siempre importantes, q el hábito de celebrarlos pacificamente, sin que á nadie le ocurra que por eso puede peligrar ni remotamente el órden público, es uno de los rasgos mas característicos de la verdadera libertad.

La Francia y la Exposicion de Lóndres.

(*Traducido para "La Nacion."*)

Habia toda una revelacion para el porvenir de la Exposicion internacional, dice el "International" de Lóndres, en el incidente que ha arrojado como un velo de tristeza sobre la primera sesion de apertura, y que un periódico de Lóndres recordaba últimamente en términos casi patéticos.

En medio de la fiesta, bajo aquella cúpula de cristal, brillando á los rayos del sol de mayo, mientras que todo era alegria, movimiento y ávida curiosidad, una orquesta dejó oir algunas notas melancólicas. Hubo primero un silencio casi religioso, una opresion involuntaria y contenida. Despues, cuando á las palabras del poeta de las Lamentaciones, se vió aparecer á la Francia sangrienta y mutilada, la emocion fué general y profunda, y todos los ojos se llenaron de lágrimas, cuando murió en la cuerda apenas vibrante del violin el último suspiro de la quejosa y divina melodía.

¡Lágrimas sinceras, pero proféticas! porque algunos dias despues, la Inglaterra debia comprender que su Exposicion internacional estaba viuda.

La Inglaterra en una gran nacion. Es rica y poderosa; reina casi como soberana en los dominios de la industria. ¿Qué se puede comparar en el mundo á las manufacturas de Birmingham, de Manchester y de Liverpool? Lóndres, la inmensa ciudad, es hoy el mercado del universo, y no hay un Estado que pueda levantar un empréstito si no tiene el pase de la Bolsa ó de los banqueros de la ciudad. Lejos de nosotros la idea de conocer el génio de la Gran Bretaña y de encarecer exageradamente el rol de la Francia en los destinos de la Europa! Pero esta Francia, á quien casi todos los pueblos detestan por sus defectos y adoran por sus buenas cualidades, tiene su génio individual como Inglaterra; y si las pruebas porque acaba de pasar y las desgracias que la agobian han disminuido su influencia política, ellas han puesto en relieve su importancia moral y su mision. Donde no está la Francia, la vida se detiene. Ella es el calor y la luz; ella es el sol.

Hay creaciones maravillosas en las galerias de la Exposicion internacional. ¿Quien podria negarlo? Y á la Inglaterra toca la mayor parte de ellas, aunque todas las naciones del globo han puesto su contingente. Nada hay que reprochar en cuanto á los detalles; pero el conjunto es frio. Falta el enlace, la armonía. ¿Por qué? Porque falta la Francia.

Con su doble privilegio de espansion y sociabilidad, ella enlaza y fecunda. Posse como nadie, el gusto de lo bello, porque, como nadie tambien, posee el sentimiento de lo ideal. Tengo ante mí la estátua de Galatea. Con cuanta delicadeza de cincel trazó los contornos el escultor! La mano del maestro debió acariciar con amor aquellas formas armoniosas. Pero ella está inmóvil sobre su pedestal. ¿Qué le falta todavía? Casi nada; el soplo, la llama, la vida. ¿Quien se la dará? La Francia, porque ella es el fuego del cielo.

Esto es lo que sucede con la Exposicion internacional.

Las puertas están abiertas á todas las industrias. Todos los pueblos de la tierra vienen á sentarse á este banquete. El festin es magnífico, la mesa ricamente servida; pero las fisonomías son ariscas, las palabras escasas!. . . .No veis que una silla ha quedado vacía, y que no hay comunion entre los hombres cuando no está en medio de ellos la alegre convidada, la Francia, uno de los grandes apóstoles de la fraternidad?

Ahora se conoce que, separados de la Francia, no hay union entre los pueblos, no hay movimiento, no hay progreso; solo hay egoismo y letargo.

Y no solamente es necesaria su intervencion en las regiones del arte y de la industria. El equilibrio de la Europa está roto desde que se ha empequeñecido la Francia. Todo está entregado á los azares de la fuerza, así el derecho de los pueblos como la corona de los reyes.

¿Acaso no hablaban bastante alto los últimos acontecimientos? Y naciones y gobiernos se han dejado dominar hasta tal punto por sus apetitos, bastardeados por el miedo, ó sofocados por la religion del dinero, que se haya obliterado su inteligencta en el egoismo y la desidia universal?

Una nacion gravita sobre la Europa con todo el peso de la fuerza que la Francia ha perdido. La Europa está amenazada; puede desaparecer en un vasto Imperio. ¿Quien resistiria hoy al innumerable ejército que ha caido sobre la Francia? Nadie, salvo la Inglaterra, invencible, pero impotente, tras el cañon de sus escuadras.

Cuando se sube la gran escalera del palacio de la Exposicion, en el muro anterior á la entrada de las galerias, se destaca un lienzo que atrae imperiosamente las miradas.

En ese cuadro de grandes dimensiones se vé á un hombre montado en un fogoso caballo. Es M. de Bismark. El personage fatal parece guardar las puertas y vigilar á los visitadores.

Imagen de la situacion politica de la Europa.

Allí tambien, M. de Bismark está en trage de pelea, atento, revolviendo quizá en su cabeza algun nuevo proyecto de engrandecimiento.

Que la Europa tenga cuidado! La Francia se ha empequeñecido. El dia en que, como en la Exposicion industrial, esté su lugar vacío en el Congreso de los soberanos, ya no habrá mas derecho público, ni solidaridad entre los pueblos, ni garantías para los gobiernos, ni paz, ni civilizacion entre los hombres. Las sombras descenderian sobre los pueblos. Apagada la antorcha, ellos se entregarian á las asechanzas nocturnas y el Ministro prusiano podria decir entonces con razon:

La *Europa no existe ya*.

Conversacion

—

El cronista de *La Patria*, periódico de Goya, ha fingido por fin contestar al suelto que hará cosa de un trimestre le enderezamos.

No lo he hecho antes—dice—porque he estado enfermo, á punto de irme al *carnero*.

¿Habrá tenido la epizóotia?

∴

El juéves suspendióse en el teatro de la Alegria la funcion anunciada por enfermedad, segun se dice, del apreciable artista don Federico Astort.

Deseamos á este un pronto restablecimiento.

∴

El ministro sin guerra se dispone á hacerla á los indios.

¡Eso, eso! Que se vea que hay energía.

¡Qué bonita zarzuela bufa vá á hacer S. E. con los indios!

Ya me parece oirles esclamar:

EL MINISTRO—¡¡Yo soy Barba-Azul!!

LOS INDIOS—¡¡¡El es Barba-Azul!!!

∴

Parece que en la cárcel de esta poblacion ha habido un caso de viruela negra.

¡Cosa rara!. . . . ¿Uno no mas?

Dirá la Policía.

∴

El Rio negro ha crecido mucho.

¿Cómo cuantos años tendrá?

∴

El Standard ha descubierto que el ministro de la guerra es de origen irlandes.

Puede que con esta noticia baje un poco la Bolsa.

No ganamos para sustos.

—

Segun el citado cólega, el origen de Rossi tambien es el mismo.

Capaz es de probarnos que Adan y Eva eran de origen irlandes, lo mismito que el guerrero Gainza y el trájico Rossi.

Por los irlandeses mas ó menos, no se parará *El Standard* en barras.

∴

Tengo el mayor gusto en publicar la humorística composicion que sigue, original de un chispeante escritor español.

Reirán vds.

Allá vá, ¡ea!

GUAPAS Y FEAS.

Ninguna al nacer bonita
supo su gracia quizás,
y ninguna nace fea
por su propia voluntad.

—

Y unas y otras, sin saberlo,
por su cara nada mas,
vienen al injusto mundo
á padecer ó á gozar.

—

La mujer que nace fea,
Dios la dé su santidad,
que aun con esto la diremos
imágen de Satanás.

—

La mujer que nace hermosa
aunque de génio infernal,
no hay quien no la haga, rendido,
suprema divinidad.

—

¿Y ella qué méritos tiene
para diferencia tal?
¿Y qué delitos la fea
que tanta pena la dán?

—

Yo bien sé que al elegir
cuando venimos acá,
pudiendo ser Serafina
ninguno fuera Caifás.

—

¿Qué culpa tenemos todos
de que el papá ó la mamá,
pensarán al construirnos
en algun orangutan?

—

Y eso que yo no soy fea,
si he de decir la verdad;
seré feo y no es lo mismo
feo con *ó* que con *á*.

—

Pero volviendo, señores,
al asunto principal,
que es tratar en las mujeres
de hermosura y fealdad.

—

Si una fea viste bien
dicen que le sienta mal.
Mona vestida de seda
la llaman por donde vá.

—

Y una bella de trapillo
á todos nos dá que hablar
y hallamos mas elegante
la indiana que el tafetan.

—

Cuando una hermosa sonrie
nos figuramos mirar
una tan alta sonrisa
que es sonrisa celestial.

—

Y si una fea se rie
decimos sin caridad:
¡Jesus que boca tan grande!
¡cabe dentro medio pan!

—

Si una bella vierte lágrimas
¡oh corazon singular!
¡oh virgen de Rafael!
¡oh ternura angelical!

—

Una lágrima que rueda
por sus mejillas no mas,
aun tiene mas poesía
que un libro de Chateaubriand.

—

Y cuando llora una fea
no se la puede mirar,
y acaso nos causa risa
su desventura fatal.

—

A una fea nadie llega
ó pasa sin saludar;
una bonita no sale
sin un enjambre detrás.

—

Así son todos los hombres
y es lo mas original,
que yo tambien soy así
sin poderlo remediar.

∴

Han llegado á esta república algunos miembros de la Internacional.

Ya me esplico lo de la langosta.

¡Claro!

De una manera ú otra tenia el cielo que espresar su enojo.

—

Pero, ¿no les parece á los señores internacionalistas que con los indios ya teniamos bastante?

Muy incomodado debe estar el cielo con nosotros.

¡Andese vd. con bromas! dirán los angelitos.

∴

Ayer ahogóse un caballero en el rio. . . .

¿No les parece á vds. ver en esto la mano de la Internacional?

Póngase los anteojos.

∴

Los tren-vías siguen ofreciendo mil peligros.

¡Bonita cosa nos ofrece!

—Papá, yo le amo de veras.
—¡Estas loca?
—Mi corazon late solo por él.
—¡Imposible!
—¿Como imposible?
—Quiero decir que debes olvidar esa pasion que te haria desgraciada.
—Al contrario... me consideraria muy feliz....
—Tu amante es un tronera.
—¡Me ama!
—Tú te engañas.
—¡Qué!
—Anoche le vi con una tapada....algun trapicheo ¿entiendes? yá ves que no reinas tú sola en su corazon.
—Pues yo creo que me pertenece enterito.
—Pero, ¿y aquella mujer....?
—(¡Era yo!)

En el Rosario vá á establecerse una plaza de toros.
¿No sería mejor celebrar en la plaza de toros un rosario?
(Pensamiento de un cura)

El Ministro de la Guerra no sabe lo que quiere decir latitud.
Así lo avisa un periódico.
¿Y qué tiene de particular esto?
Lo particular sería que lo supiese.

La Municipalidad no ordena el riego de nuestras calles.
Sin duda la Municipalidad dirá:
—¿Y qué sacamos con *regarlas*? ¿tienen necesidad acaso de crecer? ¡Si yo sabré la diferencia que vá de una planta á una calle!
Nos paró.

Mañana se ejecutará en el teatro de la Alegria la popular zarzuela *El valle de Andorra*.
Así lo rezan los carteles.
Es de esperar que tan lindo coliseo se verá lleno de bote en bote.

Allá vá un epigrama de Villergas.
Es saladísimo:

Cojí de un brazo con arte
A Pascual, que iba hecho un loco
Y dije:—Espérate un poco,
¡Que diablo! ¿vás á casarte?

¡Hombre! respondió Pascual,
No estoy tan desesperado.
¡Y luego añadió el malvado
Que iba á tirarse al canal!

¡Otro suicida!
Pero señor....¿ha llegado el fin del mundo?
¡Ojalá no tengamos que deplorar en lo sucesivo tan tristes acontecimientos!
Lo que por mi toca, esperaré muy tranquilo á que me *suicide* el tiempo.
Es el mejor rewolver.

Nada mas.

Aben-Xoar.

VAPORES

—Hoy para San Nicolas, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á la [illegible] mañana el vapor Rio de la Plata.

Hoy para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor Villa del Salto.

Mañana para Baradero, San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Lúnes para Montevideo á las 6 de la tarde del puerto el Rio Uruguay.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—**HOY** para Montevideo á las 6 de la tarde el vapor "América."

Mañana para el Rosario, San Nicolas y escalas en combinacion con el F. Carril del Norte, desde el Tigre con el tren que sale del 25 de mayo á las 7 de la mañana el hermoso vapor «Eduard Everett», con gran rebaja de precios.

Los boletos del tren se obtienen gratis en la ajencia y no se cobrará flete por equipaje.

Recibe carga recibida y entregada en el muelle del Tigre.

Sábado 6 de Enero para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana el vapor Cecilia.
M. Sciurano é hijo, Cuyo 38 1[2.

—Hoy para el Salto y escalas a las 10 de la mañana el vapor inglés «Onyx» con gran rebaja en los precios de pasage.

Mañana para el Salto y puertos de escalas á las 9 1[2 de la mañana el hermoso vapor ingles Saturno
Ajentes Pedro Risso, Reconquista 99.

—Para Gualeguay vapor nacional Entre-Rios. Saldrá mañana 17 del corriente á las 10 de la mañana.
Recibe pasajeros solamente, cámara pesfs. 10 de 1a y de 2a 5 id. Lanchas gratis
Ajentes Paez y Gomenzoro Rivadavia 41.

Mañana 17—Para Corumbá con escala en todos los puertos intermedios á las 10 de la mañana de balisas. Pasajeros solamente el vapor paquete nacional Rio Gualeguay.

Para la Concordia carga solamente el vapor Concordia. Por órdenes á sus ajentes F. E. Nuñez Hno., Victoria 34.

Compañia de Navegacion á Vapor Rio de la Plata.
Vapor Nacional Guarani—Saldrá para Asuncion y puertos de escalas el miércoles 20 del corriente. Admite pasageros y carga.
Agencia Cuyo 24.

Vapor nacional Emilia. Saldrá el 17 del corriente para los puertos de Corrientes, Humaitá, Asuncion y puertos intermedios. Recibe carga y pasajeros.
Para Asuncion ton. 10 ps. fts. Ajente: Vicente L. Beltran calle 25 de Mayo núm. 12 1[2.

PARTE COMERCIAL

Diciembre 15 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales fueron poco importantes, no habiendo vencimientos, aunque se anotaron hoy, al contado, cosa que no se habia realizado hasta 8 dias.

Las ventas ascendieron, á 36,800 ps. pta, á precios lo mismo, que ayer, conservandose firmes, segun el detalle siguiente:
Al contado 10.000 al 71 1[4 p. 8
Para el 16, 16,800 id.
Id id 31, 10.000 id 1[2
El año pdo, no hubo operaciones al contado.

CAMBIOS.

Ayer se realizaron hasta última hora, sobre Francia, de 5,64 á 5,68 francos por peso fte.

FRUTOS DEL PAIS.

Con la salida del paquete Inglés «Neva», los negocios han sido poco importantes, aunque sigue la facilidad en los negocios de lana ya con mejora en los precios, particularmente, las mesclas buenas.
He aquí las rentas principales en los Mercados y Estaciones.

LANAS.
950 arb. mezcla regular Norte 71.
1,000 id id buena id 75
800 id id liviana id 77.
900 mestiza id id 81
1,200 id id buena id 78
2,500 id id regular id 76
1,400 id id Sud 79
2,000 id id buena id 82
1,200 id mezcla id 78
1,000 id id liviana Azul 80
3,000 id id regular Sud 75 á 77

CUEROS VACUNOS SECOS.
185 campo Norte 150
220 id id 154
400 id Sud 155 á 158.

CUEROS LANARES.
65 docena campo Norte 210.
40 id id 215.
130 id matadero id 245.
200 id id 265.
350 id Sud 250 á 275.
180 id campo id 190 á 220.

CERDA.
35@ del Norte 158.
56 id id 160.
107 id id Sud 175 á 180.
40 id larga id 185.

SEBO DE CARNERO.
85 bordalesas Norte 45 1[2.
40 id Oeste 45.
60 id Sud 14 5[8 rfes.

GRANOS.
90 fanegas trigo Oeste 160.
45 fd id id Norte 155.
70 id maix id 180.

EN PLAZA.
2 500 cueros americanos, á 52 rfies.

Telégramas de Montevideo.

Diciembre 15.—3[4 á m.

A LA BOLSA
Valparaiso «Johm El der.»
Partidas de lana mestiza, 37, papel 10,000 cueros secos al barrer, 68 3[4 y 69.
7,000 id de Entre Rios, id á 71 1[2 dos cargamentos vino catalan, «Amat» á 57.
Grionella á 46, sal de Cádiz para consumo, á 13.

A LA SALA DE RESIDENTES.
Papel, 45[8—Deuda estraordidaria, á 39—Rescate de tierras, 65 1[2—cambfo, 53 5[8. 10,300 de Deuda Interna, á 42—5,000 cueros americanos, á 68.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.
Garride 30 caj conservas.
Molina 90 tiercas yerba.
Rocha 2 caj té.
Lopez 376 bult yerba.
Folmar 4 barr, carne de puerco.
Muir 30 bult té 46 caj encurtidos.
Malmann 350 caj velas estearinas.

BEBIDAS.
Ruis 12 caj cigarros.
Mantel 1 id id.
Clausen 5 id id.
Meyer 656 damaj, anisado 100 id ginebra.
Kruyer 9 canastos losa.
Malmano 100 caj coñac.
Lacoste 253 bord, vino tinto.
Lalanne 100 id id.
Carbanne 100 bord, vino tinto.
Nocetty 50 id id.
Malmann 1,000 frasqueras ginebra.
Lassalle 200 bord, vino tinto,
Duelos 100 id id.
Fusoni 15 cascos vino O' italio.
Escalada 10 pipas caña.

MUEBLES ARMAS Y ALAJAS,
Marcelin 4 pianos.
Mantels 12 caj muebles surtidos.
Giflor 1 id id.
Daireaux 1 cuadro y varios muebles.
Terrero 2 caj muebles.
Chapon 1 id artículos de armeria.

DROGAS MEDICINAS Y PINTURAS
Hiriart 18 bult drogas y medicinas.
Demarchy 125 id id.
Rossi 25 cascos aceite y pinturas.
Demarchy 9 id drogas.
Fusoni 40 caj berniz copal.
Demarchy 10 cascos magnesia de murray.

MERCERIA.
Galup 6 caj acordiones.
Challe 1 id cartonaje.
Storni 1 id cartonaje.
Robert 1 id flores y plumas.
Ebbinghaus 3 id trensilla de lana.
Barille 1 id articulos de fantasia.
Henan 1 id flores y plumas.
Luders 34 id rapé aleman.
Bayley 4 id mercerie surtido.
Furt 6 id id.
Croppi 3 id articulos de fantasia.
Vallet 2 id papel de empopelar.

ATICULOS FRANCESES Y ALEMANES.
Biebacher de chinelas de paño, latigos para carros, becerros y cabra surtidas.
Bosé hnos 1 caj jaconas.
Ghalle P. 2 id medias para niños, cuellos medio hilo para hombres y niños.

ARTICULOS INGLESES.
Thompson 3 fardo toldos de lona id 1 caj pellones.
Ferber 4 id bramante 3 id zarasas.
Tomkinson 8 fardo gergas bajeras id 1 caj bramante id 2 fardo bolsas de arpillera.
Dughid 1 caj mantas de algodon id 2 id pellones 1 id pañuelos de luto.

FERRETERIA.
Casares 40 cascos tira.
Harnel 15 inodoros.
Zimborain 25,000 adoquinas.
Lhaw 200 docena charras.
C. y Riva 19 bult ferreteria 40,000 tejas pampeyanas.
Kaynach 20 doc, hachitas y 5 caj limas.
Delfino toneladas carbon.

Teatros

COLON

Sábado 16 del corriente

Gran representacion por toda la compañia del Alcazar en el teatro COLON.

BARBA AZUL

ALEGRIA

Compañia de zarzuela

Funcion estraordinaria para el Domingo 17 de Diciembre de 1871. Se pondrá en escena la aplaudida zarzuela en tres actos titulada:

El valle de Andorra.

A las 8 1[2

AVISOS

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D Juan E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don José Porro que dentro del término de quince dias deben presentarse al síndico provisorio D. Julio C. Sanches, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1,549 del código de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el articulo 1,567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Juan L. Camaña en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1871. Angel Julio Blanco.
d16 p8

Juzgado de Paz del Tandil.
Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Feliciano Martinez ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante el Juez de Paz que firma á deducir sus acciones en forma—Tandil, Diciembre 7 de 1871.
d16 p30 Juan A. Figueroa.

Catálogos de la Esposicion Nacional. Por veinte y cinco pesos m[c. se vende la coleccion de los catálogos general, suplementario y mineralógico de la Esposicion Nacional y se regala además al comprador un plano general del palacio y jardines de la misma. Los espositores, visitantes y curiosos pueden hacer esas adquisiciones indispensables para apreciar debidamente esa grande obra, en las siguientes librerias: Mackern y Hilbert calle San Martin y Victoria y Europea calle Florida y Libreria Nueva calle de Cangallo. d16 p8

Caballo Se ha entrado uno oscuro con montura y freno el dia 13 del corriente, el dueño puede ocurrir por él á la caballeriza del «Paraiso» Esmeralda núm. 211 que abonando los gastos le será entregado. d16 p3

Casas-quintas Se alquilan dos; la una en el Tigre á orillas de ese rio con toda clase de comodidades, hermoso jardin y toda amueblada; la otra sobre la barranca sud de esta ciudad en frente de la quinta del Sr. Lezama, con un bello jardin etc. Ambas ocupan las mas bellas posiciones en este pais y son de la propiedad de los señores Gonsalez Moreno. Ocurran calle de Santiago del Estero número 113. d12 p6

Corbeta española NUEVA LUNA para Vigo y Coruña. En todo el mes de Enero próximo saldrá para dichos puertos este velero buque. Admite pasageros á popa y proa, quienes recibirán el mejor trato del capitan é igualmente un resto de carga a flete. Para mas informes dirigirse á su consignatario Fernando Perez, Maipú 66.
En la misma casa se dán giros sobre España. d12 p10

Se necesita en una casa de familia una pieza amueblada con ventana á la calle. Ocurran Bolivar 25 bajo las iniciales F. P. V. d15 p3

Amalia por Mármol 20 ps. El palacio de los crimenes 20 ps. La Marquesa de Bellaflor 20 ps. Maria ó la hija de un jornalero 20 ps. El caballero de casa roja 7 ps.—Potosi 103. d15 p6

Al Sr. D. Emilio MEYER se le desea ver en la calle Chacabuco núm. 34. d15 p3

Oficina de estadística nacional. Ha trasladádose al número 277 calle Corrientes entre Cerrito y Libertad. d15 p3

Se alquila el hermoso almacen calle de Potosi número 293 1[2, es apropósito para cualquier negocio pues tiene accion á los patios bajos donde hay un algibe de 250 pipas de agua—Seria inmejorable para un restaurant—Para tratar Victoria 471. d15 p5

Maiz morocho superior, se vende. Para tratar en la barraca del Aguila en Barracas ó en la calle Corrientes 151 de 4 á 7 de la tarde. d15 p3

La linda quinta de Tapia calle de Gauna en el Caballito, se remata el Domingo á la una, son seis manzanas con sus edificios, en terreno alto y pintoresco, traza de calles aprobadas. d15 p3

Lecciones de francés, teneduria de libros, historia, fisica y quimica por el señor E. Weiss, Venezuela 582. n14 p30 T.

Ojo á lo barato Tabla de pino blanco bueno del Canadá á 11 y 12 reales pié; hay un gran surtido en el corralon de maderas, calle Callao núm. 72 esquina á la de Cuyo. d10 p30 T.

A P. V. R. A los envidiosos no se les contesta nada!
Toda persona que no pone firma, calle y número en sus escritos es un **cobarde y vil**.
Cárlos Alberto Fiore.
d15 p3 Reconquista 114.

Oficiales carpinteros
Se necesitan en la carpinteria calle San Martin núm. 290. d10 p8

Albañiles Encuentran trabajo en las obras del ferro-carril del Oeste Argentino, que está actualmente construyéndose en la Provincia de Entre Rios. Los pormenores se darán en la oficina de la Empresa en Concordia. d10 p30

Los acreedores á concurso de don Manuel Sanches, pueden ocurrir á recibir un dividendo á la calle de Maipú núm. 22. d12 p8

Se alquila la casa calle de Venezuela núm. 108 y 110, tiene 20 piezas, gas, etc. Para tratar ocurran calle de Venezuela núm. 38 (altos.) d12 p5

Se alquilan diez piezas en la casa calle Florida núm 342 en frente núm. 355 están las llaves y para tratar ocurrir al estudio del Sr. Dr. D. Cosme Becar. d14 p3

Se alquila Una hermosa casa baja nueva, tiene fondo completo, algibe. gas y toda comodidad, calle Potosi 338 (altos) darán razon. d13 p6

Caballos frisones Se venden dos parejas para volanta, colorados muy grandes, se darán á prueba. Ocurrir para verlos al molino Buenos Aires, calle de Piedad y 11 de Setiembre. d13 p10

Peones trabajadores
Encuentran siempre trabajo en el ferro-carril del Oeste argentino que está actualmente construyendose en la Provincia de Entre-Rios. Los pormenores se darán en la oficina de la empresa en Concordia. d10 p30

Para Vigo y Coruña
Saldrá para dichos puntos dentro de breve tiempo el hermoso buque «Diego M. de Bolivara admitiendo carga y pasageros.
Los interesados pueden ocurrir á la calle Victoria núms. 85 y 87 casa de los consignatarios, donde se dan tambien giros para España.
n15 p30 Trelles Garcia y Ca.

Molino á vapor en San Nicolas. Se arrienda pronto á trabajar con todos los accesorios y útiles necesarios.
Hay en el establecimiento 800 toneladas de carbon y un granero para depositar 20.000 fanegas de trigo. Para tratar á la calle Perú núm. 19. d6 p15

Para alquilar los campos de las Totoras, con una área como de diez y seis leguas cuadradas, pastos superiores para ganado y para ovejas, distante del Rosario como catorce leguas. El Ferro-Carril Central Argentino pasa por el campo, con una estacion enfrente. Hay una buena casa de material, corrales y todo lo necesario para una estacion grande. Los interesados pueden ocurrir á la calle del Perú número 19. d6 p15

Giros sobre Mendoza pagaderos en pesos fuertes, á la par, á quince dias de vista, se dan por cualquiera cantidad en el escritorio de
Jayme Llavallol é hijos.
d3 p30 Cangallo 138.

Al público Los infrascritos habiendo enajenado sus derechos y acciones sobre la obra en construccion denominada Ba-ta-clan ruegan á los que tengan algun crédito pendiente contra dicho establecimiento, lo presenten en el mismo edificio, de doce á tres de la tarde, dentro de tres dias; pasado cuyo término no se hará lugar á ningun reclamo y se estenderá la escritura pública á favor de la empresa—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1871.
d16 p3. Azcárate y Ca.

No pretende disparates. El dueño está resuelto á vender mal ó bien. La quinta de Tapia el Domingo 17 del corriente por Rodriguez Larrabal y Ca. d16 p2.

Calle Gauna A todo precio—Notable remate de terrenos, el domingo 17 del corriente á la una en punto por Rodriguez Larrazabal y Ca. d16 p2

El porvenir del Oeste. La quinta de Tapia en la gran calle de Gauna, el Domingo 17 del corriente á todo precio se remata por Rodriguez Larrazabal y Ca. d16 p2

La quinta de Tapia, en lotes, á todo precio—á todo precio—á todo—Se remata el Domingo 17 del corriente por Rodriguez Larrazabal y Ca. d16 p2

Gran negocio Lotes grandes con accion á la manzana, en la calle de Gauna, se rematan el domingo 17 del corriente por Rodriguez Larrazabal y Ca. d16 p2

Un lote con accion á varios, calle de Gauna ancho de 30 varas. El Domingo 17 del corriente se remata, por Rodriguez Larrazabal y Ca. d16 p2

Terrenos para pobres, terrenos por poco precio, terrenos muy baratos en la calle de Gauna, el domingo 17 del corriente, por Rodriguez Larrazabal y Ca. d16 p2

Buena casa Se remata con un gran terreno en la calle de Gauna, Quinta de Tapia. El domingo 17 del corriente por Rodriguez Larrazabal y Ca. d16 p2

Remate que aununciamos se liquida aunque se queme, no olviden La quinta de Tapfa en la calle de Gauma. El domingo 17 del corriente qor Rodriguez Larrazabal y Ca. d16 p2

Muy barato Se venderá el Domingo 17 del corriente á la una en punto. En la calle de Gauna muy barato: Por Rodriguez Larrazabal y Ca. d16 p2

Baratillo de fin de año. Tapados para niños de varelle á 25 ps. Sacos de seda negra para id á 60, triángulos de punto blanco á 25, id negros finos 50, rotondas negras á 50, mantas de guipiur de seda 70, id negra 40 ps., muy lindas alfombras para sofá 200 ps., Vestidos hechos para señora de hilo y cotonia á 80 ps., damascos de pura lana, rico género para sábanas de 3 varas de ancho á 12 ps., gasillas de seda de colores á 8 ps vara, pequines de id á 20 ps., foular negro ancho á 10 ps. gran surtido de camisas bordadas y lisas para hombre á 30 ps., pañuelos de hilo 30, 40 y 60 ps. docena, corbatas de seda un surtido general solo á 5 ps. cada una—Al Indio Rivadavia 342. d16 p3

Piedracueva y Molina se ocupan de compra y venta de casas, campos, solares quintas, haciendas vacunas lanar etc. etc. tienen para vender muy lindas casas, grandes y chicas para familia y para negocio, y tambien un magnífico lote de campo en el partido de Chivilcoy dirijirse á mi escritorio, calle Real á 1 1[2 cuadras de la plaza del Oeste en Chivilcoy. d14 p3

Al comercio Habiendo comprado á don Fidel Cerbera y hermanos el almacen sito en el pueblo de Moron calle San Martin núm. 5, avisamos á los que tengan cuentas con esa casa se presenten en el término de tres dias desde la fecha, pasados los cuales no oiremos reclamo alguno—Villa de Moron, Diciembre 14 de 1871.
d14 p3 Fernandez y Rodriguez.

MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS

GARANTIDO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

PREMIADAS EN TODAS LAS ESPOSICIONES DE EUROPA

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pue an desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS

SIN EL MENOR DOLOR

En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista

187[3[4 calle Rivadavia, piso principal

BUENO AIRES

Muchacho De doce á catorce años, se necesita para sirviente en la casa Maipú núm 203. d14 p3

Colegio Inglés ARTES 112. Los exámenes anuales de este colegio tendrán lugar en los dias 18, 19, 20, 21, 22 y 23 del corriente. La distribucion de premios se verificará en la noche de 23, siempre que los exámenes de la Universidad hayan terminado para esa fecha. La vacacion empezará el 25 de Diciembre y terminará el 7 de Enero—Diciembre 12 de 1871
d14 p3 W. D. Junor.

Se ha perdido! Un pagaré bajo el núm. 17,633 de la cantidad de novecientos noventa y tres pesos fuertes (ps fts. 993) que venció el 11 del presente, firmado por E. Peralta y endosado por José Ratto, se suplica á la persona que lo haya encontrado lo devuelva al Banco Carabassa que es á quien pertenece.
Previniendo que se han tomado todas las medidas para que no sea pagado. d14 p5

Agencia general de comisiones. 93 calle de la Piedad 93
En la casa que acaban de dejar los Sres. Mitre y Vedia y Ca. se continúa recibiendo toda órden de compra y venta de casas y terrenos en la ciudad y campaña, hipotecas, decretos de letras y pagarés, de bonos y descuentos del Gobierno Nacional, Provincial y demás autoridades, giros sobre el estrangero, compra y venta de haciendas vacunas, caballares y lanares, consignaciones de frutos del pais en general, recibiéndose órdenes de las demás Provincias de esta República y de las vecinas: se encargan tambien de balances, remates, liquidaciones, testamentarias, traducciones, correspondencias etc. etc.
Se ofrece y garante á los favorecedores mucha actividad, exactitud y equidad en las comisiones.
El escritorio estará abierto desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde, en cuyas horas hallarán siempre con quien tratar.
Buenos Aires, Diciembre 13 de 1871.
d14 p15 Cárlos N. Carman.

Atencion capitalistas, colonizadores, especuladores en terrenos, pichincheros, etc. etc.
Gran venta particular de un terreno para estancia y cuatro suertes mas para agricultura, en la Provincia de Santa-Fé, á 8 y 11 leguas el Rosario, cerca del Ferro Carril sobre el rio Carcarañ, lindando con colonias importantisimas y á precios bastante bajos.
Nada de seca, ni indios, ni distancias, ni bombo, sino la pura verdad!
¿Quieren ver el plano y conocer otras esplicaciones? pues tengan la amabilidad de dirigirse á la nueva casa de remates, comisiones, etc. etc.
105 1[2—CANGALLO—105 1[2

El Dr. D'Haucourt
Hacia muchos años que padecia de asma y á fin de librarme de tanto sufrimiento recurrí á muchos médicos de esta ciudad, tanto alopatas como homeópatas, sin obtener mas que algun alivio parcial, siguiendo la enfermedad siempre en progreso. Quiso Dios tuviese la inspiracion de recurrir al Dr. D'Haucourt calle Corrientes Nº 28 y en menos de un mes de tratamiento, he sido curado completa y radicalmente de tan molesta como terrible enfermedad. Reciba el Dr. D'Haucourt el testimonio público de mi eterna gratitud por el inmenso bien que me ha hecho—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1871.
Casa de usted, Buen Orden núm. 510.
d13 p3 Esteban Raffo.

†

Da. Juana Fernandez de Garcia

(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 de Diciembre de 1870

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, en su nombre y en el de sus hermanos y demás deudos de su dicha finada señora madre ruega á todos sus amigos y relaciones y á los que lo fueron de aquella, se dignen asistir al funeral rezado de cabo de año, que por el eterno descanso del alma de la misma se ha de celebrar en la iglesia de San Nicolás de Bari el Lúnes 18 del corriente, á las 10 1[2 en punto de la mañana; favor que estimarán con especial agradecimiento. Se advierte que esta es la única invitacion y que el duelo se despedirá de á puerta del templo. d16 p2

†

D. Manuel Gondra

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de Diciembre de 1871

Natividad Pereyra de Gondra esposa, Antonia Alcorta de Gondra madre, hijos y hermanos invitan á sus relaciones y á las del finado á rogar por el eterno descanso de su alma, en el funeral rezado que tendrá lugar el Lúnes 18 del corriente á las 10 1[2 de la mañana en el templo de Nuestro Padre San Francisco, favor á que quedarán gratos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.
Se previene que esta es la única invitacion. d16 p2

†

El Dr. D. Domingo Cobos

Q. E. P. D.

Falleció en Moron el 19 de Noviembre de 1871.

El albacea invita á los amigos de dicho finado, se dignen asistir al funeral rezado que por el eterno descanso del alma del finado, ha de celebrarse en la iglesia de Nuestro Padre San Francisco, el Mártes 19 del corriente á las 10 1[2 de la mañana; á cuyo favor quedará reconocido. d16 p3

MAQUINAS DE Amasar

Las mejores que se conocen en el pais, para grandes y pequeños establecimientos. Gran depósito de máquinas, Rivadavia núm. 345. d.16 p.3

A los tartamudos
Hallándose de paso en esta ciudad el que ofrece sus servicios en el arte de curar radicalmente á las personas que sufren de ese defecto. Tan seguro es y de feliz éxito, que las personas que lo honren con su confianza quedarán completamente satisfechas.
Horas de consulta desde las 10 hasta las 4 de la tarde. Hotel de Provence calle Cangallo núm. 25.
d14 p4 A. C. de Porbes.

Aviso Municipal El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 26 del presente Diciembre á las dos de la tarde para la provision de carne al hospital de hombres de San Roque y San Buena Ventura, durante el entrante año de 1872. La carne deberá ser de superior calidad y entregada con puntualidad á los establecimientos citados.
El contrato se hará á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.
Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la Secretaria—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1871.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 26 del presente Diciembre á las 2 de la tarde para la provision de pan al hospital de hombres, de San Roque y de San Buena Ventura, durante el entrante año de 1872. El pan deberá ser de superior calidad y entregado con puntualidad á los establecimientos citados.
El contrato se hará á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.
Por mas pormenores los interesados pueden ocurrir á la secretaria—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1871.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia 26 del presente Diciembre á las 2 de la tarde para la provision de medicinas al hospital general de hombres y Hospicio de San Buena Ventura. Los interesados pueden pasar por la secretaria á sacar una cópia de la lista de medicinas que deberán proveerse con determinacion de cantidad y calidad. Las propuestas deberán venir acompañadas de la firma del fiador correspondiente y serán abiertas el dia indicado ante el Consejo de Gobierno en presencia de los interesados.
El contrato se hará á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1871.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Aviso Municipal Habiéndose solicitado por muchos vecinos del municipio una prórroga al plazo señalado para el blanqueo de los edificios, á causa de los inconvenientes con que tocan por la falta de operarios que trae la simultaneidad con que tiene que ejecutarse aquel, el Consejo de Gobierno en acuerdo del dia 14 ha resuelto prorogarlo hasta el dia 15 de Marzo entrante, siendo entendido que, vencido este, incurrirán en la pena establecida en el art. 5º de la ordenanza de 4 de Setiembre. Lo que se hace saber al vecindario del municipio—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1871.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

SE REMATARAN

100 LEGUAS CUADRADAS DE CAMPO

BIEN ENTENDIDO

100 leguas cuadradas de campo

Léase el aviso en la seccion de remates por—

PEDRO EBBEKE Y Ca

d12 p5

Compañia de Navegacion á vapor Italo Platense.
De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos de la Compañia italo platense, se convoca á los Señores accionistas para la Asamblea ordinaria que tendrá lugar el dia 20 de Diciembre á las 7 1[2 de la noche en el salon de los Señores Fusoni Hermanos y Maveroff Calle Cangallo núm. 12 (altos.)
El Gerente. F. F. Ceche. — El Presidante Jayme Llavallol.
d5 p15.

REMATES

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Ca

EN SU NUEVA CASA CANGALLO 57 á 65

El Mártes 19 á las 7 de la noche

Remataremos un Magnifico surtido de articulos de bazar, sederias, grabados, pinturas, alhajas, cristaleria, armas, conservas, dulces etc etc.

Miércoles 20 á las 12 del dia

Remate por mayor de vinos, licores cerveza y cigarros por cuenta de varias casas introductoras, todo de las mejores marcas introducidas hasta hoy en el pais.
Lotes grandes y chicos, á gusto del comprador.

Juéves 21 á las 12 del dia

Remate de muebles—Jueges de sala, roperos, camas aparadores, pianos, sillas, mesas, alfombras, cuadros etc.

Viérnes 22 á las 7 de la noche

Continuacion del remate del Mártes de articulos de Bazar, sederias, grabados, pinturas, alhajas, cristaleria, armas, csnservas, dulces etc.

Sábado 23 á las 2 de la tarde

Venderemos á la mejor postura 8 grandes puertas dobles de cedro, construidas para el Teatro de Colon y que hoy no se necesitan. Tienen 3 metros 38 centimetros de altura y 70 centimetros de ancho, estan flamantes y han sido trabajadas con todo esmero.

En nuestros remates los compradores pueden recibir sus articulos EN EL ACTO MISMO de la venta y los vendedores TIENEN DERECHO á percibir su dinero ó la mayor parte de él CUARENTA Y OCHO horas despues del remate.

En ningun caso permitiremos á los vendedores hacer posturas por sus propios objetos, vendiéndose POR LO QUE DÉN Y SIN RETIRAR LOTE cuanto pongamos en remate.

Es regla sin escepcion de nuestra casa, no dejar salir articulo ninguno sin haber sido antes satisfecho su importe.

Balbin y Plowes

¡¡JUDICIAL!!

En nuestra casa calle del Perú núm. 19.

De 26,357 ovejas de cria con lana, 1976 cabezas ganado vacuno, 435 yeguas, 39 caballos, 70 cerdos, 55 cueros vacunos y 571 id lanares.

El viernes 12 de Enero á las 12 en punto, á la mejor postura y dinero de contado, remataremos, rematamos por órden del Sr. Juez de Ira Instancia Dr. D. Honorio Martell, las haciendas y cueros arriba espresadas, pertenecientes al establecimiento denominado la "Barrancosa" en el partido del Saladillo, de la propiedad de la testamentaria de don Cecilio Zapiola cuyo detalle minucioso para que los interesadas puedan examinarlos á toda precision damos á continuacion.
1000 Cabezas ganado vacuno en un rodeo, tasadas á 110 pesos m[c.
580 id id id id id á 110 id
121 id id id id id id id á 110 id.
3 Bueyes á 350—2 novillos á 200.
Ganado lanar.
258 ovejas finas en una majada á 40 pesos
En otra estancia.
3,416 ovejas de cria en una majada á 26 pesos.
Majada en sociedad con don Antonio y Lorenzo Pousó.
3,180 ovejas de cria á pesos 26.
Puesto al cuidado del tercianero don Ventura Andrade 1450 ovejas de cria á pesos 26
Puesto al cuidado del tercianero D. Victorio Iglesias. 2012 ovejas de cria á pesos 26.
Puesto al cuidado del tercianero D. José Portela. 1948 ovejas de cria á pesos 25.
Puesto al cuidado del capataz á sueldo D. Manuel Gerez.
2050 ovejas de cria á peses 20.
Puesto El órden al cuidado ddl tercianero Con Pantaleon Acosta.
2750 ovejas de cria á ps. 29
Puesto al cuidado del tercianero D. Calisto Gerez 1713 ovejas de cria á ps. 26.
Puesto al cuidado de tercianero D. Saturnino Andeles.
2220 ovejas de cria á ps. 26.
Puesto el recrea al cuidado del capataz á sueldo D. Tomás Ruiz.
2700 ovejas de cria á ps, 26.
Puesto D. Cecilio en sociedad con D. Juan Delfino. 2660 ovejas de cria á ps 26
Yeguariso en la Estancia.
455 cabezas ganado yegnarizo de cria á ps. 65.
Caballos—27 caballos entre útiles, mancarrones redomones inclusion una yegua madrina á ps. 225.
Cerdos—70 cerdos de cria á ps. 40.
Marcas—La accion á las cuatro marcas en la Estancia ha sido estimado en ps. 4000 m[c.
Frutos en la Estancia.
55 cueros vacunos á ps. 70 1 id potro id 30 571 id canares en vanos puestos habiendo sido tasados unos á ps. 100 y otros á 129 ps, y 150 la docena arb. grasa á ps. 30 arb.
Todas las haciendas se encuentran en muy buen estados.
Las majadas serán vendides separadamente una á unas lo mismo que los rodees de danado vacuno y la minuciosidad del nombramiento de la persona al cuidado de cada puesto, ha sido con el objeto de que los interesados tomen nota del nombre del cuidador ó cuidaderos de lo puestos cuyas majadas les agraden, pues al efectuar el remate daremos el nombre del cuidado de cada majada que se ponga en venta, pudiendo de este modo los licitadores al hacer sus compras efectuadas con la misma seguridad previo el exámen anterior que si huvieran las majadas á la vista.
El remate tendrá lugar infaliblemente el dia y hora arriba indicado en nuestra casa calle de Perú núm. 19.

José M. la Fuente.

De un terreno en la calle de Junin entre Charcas y Paraguay.
El domingo 17 del corriente á las 3 de la tarde, por órden de su dueña Ignacia Nuñez, se ha de rematar indispensablemente á la mas alta postura, el terreno arriba indicado, compuesto de 20 varas de frente al Oeste por 30 y 1[4 de fondo.
El terreno es lindisimo y se venderá al mejor precio.

Federico Julio Miró

Remate Judicial—Pichincha.

Importante, de terrenos bien situados, calle de Moreno, entre las calles Sarandi y Rincon, á colo 2 cuadras del gran Boulevard de Entre-Rios. por órden del Sr. Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, por cuenta de la testamentaria de D. Juan Superi.
El domingo 16 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se ha de vender en publico remate á quien mas diere el magnifico y bien situado terreno cercado que mide 12 3[4 varas de frente por 65 varas 15 cts de fondo el que ha sido tasado en a baja suma de pesos 34,704 28 cts, tasacion muy vieja que como se ve, es una gran pichincha pues las dos terceras partes solo alcanzan á la baja suma de 23,137 pesos m[c.
Los interesados en la compra de este valioso terreno de porvenir con tramway á la puerta que deseen imponerse de las tasaciones y de los títulos pueden hacerlo con anticipacion en la oficina del Raimond calle Bolivar. pues su Sria. me ha ordenado no hacer lugar á ningun reclamo, por la pequeña pero insignificante deficiencia que puedan tener los titulos, mas datos Maipú 99

POR EL MISMO

Remate Judicial.

Notable: de una magnífica casa en la ciudad de Mercedes, perteneciente al ejecutado D. Andres Lopez, por mandato espreso del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco.
El domengo 24 del corriente á las 11 en punto del dia se ha de vender en publico remate la mencionada finca edificada en terreno que mide 22 vs de frente por cerca de 40 varas de fondo, con 10 magnificas habitaciones de material toda edificada á la moderna, rebocada por dentro y fuera con cielos rasos, empapelada y situada á inmediaciones de la Plaza nueva ó mercado la que ha sido tasada en la baja suma de 100,998 pesos m[c. no pudiendo admitirse oferta que no pase de las 2[3 partes de la tasacion que son 67,326 ps m[c. La casa tiene arboles frutales y parra de 1a clase.
Nota—Debo prevenir que apesar de la tasacion tan baja la casa le ha costado al dueño 255,000 ps m[c. pues fué hecha á todo costo para el efecto de vivir en ella, aprovechen los que deseen hacerse de una brillante propiedad por poca plata pues los titulos q' son de lo mejor se pueden ver en la escribania del S. Munilla ó bien para mas informes los dara el rematador en la calle Maipú 99

Bernabé S. Bassalto

El domingo 17 del corriente sin falta alguna á las 5 de la tarde en punto se rematará la hermosa casa sita en la calle de Santiago del Estero, núm. 236 edificada en terreno de 8 2[4 varas de frente por 40 de fondo con 6 piezas de azotea y 2 cuartos subalternos, pisos de baldoza y tabla. cicn construidas, patios em. baldozados, algibe, poze de balde cocina y necesario, todo es de lo mejor, no pierdan esta pichincha, los titulos son superiores, por mas pormenores en el escritori o del rematador Rivadavia 75.
Al mismo tiempo se venderan las diversas plantas con sus bancos.

FLORENCIO MADERO Y Ca

De mas de 1000 volumenes de obras en Ingles
Por cuenta de una casa introductora
En nuestra casa Bolivar 14

El miercoles 20 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote una gran partica de libros en ingles, donde hay obras de muchísimo mérito, por cuenta de una casa introductora cuyo pormenor es como siguiente—Los catalogos se repartirán en nuestro escritorio Bolivar 14

POR EL MISMO

Tercer remate de cristales.

Por cuenta de la casa de los Sres. Barbour, Barclay y Ca

En nuestro patio Bolivar 14:

El martes 19 del corriente á las 12 en punto del dia continuaremos la venta á la mejor postura y sin retirar lote, de la gran factura de cristales de muselina por cuenta de la casa introductora arriba indicada cuyo pormenor es:
Arañas magnificas de 3, 4, 5 y 6 luces, juégos completos de diferentes gustos, anforas, jankars, copas para agua, jerez, oporto, champagne, mantequeras, jarras de diferentes bordados floreros etc etc. Los interesados pueden verlos en nuestra casa Bolivar 14, pues desde ahora estan en exposicion.

GRAN REMATE

POR

WEHELY GIMENEZ Y COMP.

DEL «BAZAR DEL SIGLO»

JUDICIAL

DE NOCHE para particulares

En la calle Cangallo esquina Suipacha

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Amancio Alcoria.

Es la que harán los martilleros Wehely Gimenez y Ca. del brillante surtido del acreditado almacen y bazar del "Progreso del Siglo" que se liquida por fallecimiento de uno dn los socios, á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr D Mariano Alcorta.
Para particulares—El mártes 12 del corriente á las 11 en punto del dia serán vendidas tedas las existancias del almacen de comestibles y bebidas, entro las que recomendamos muy especialmente los ricos vinos oporto, jerez y otros, como la sin rival cerveza inglesa que la casa posée.
El miércoles 13, juéves 14 hasta el sábado 16 á las 7 en punto de la noche serán vendidas las existencias del bazar cousistentes en:
Pavas, calentadores y bandejas de electro plata, aceiteras, galleteras, hueveras y otros objetos de legitima platina inglesa, riquisima cristaleria inglesa compuesta de dulceras, fruteras, vasos para enjuagar los dedos, copas labradas, cortadas y lisas de vrrias menas para agua, y vino, botellones y botellas con y sin asa para agua y vino, porcelanas finas, como ser juegos de mesa, almuerzo y cafe de muchos gustos, entre ellos un juego de lavatorio porcelana y losa piedra, salivaderas, escupideras y platos de mesa y postre de porcelana y loza piedra, juegos de laton para los piés, juegos de damas de la India, pavas y teteritas de composicion un buen surtido de ellas, cubiertos de mesa, de postre y juegos de bronce para chimeneas, esterillas de la India, tapa fuentes de metal alambre y mil artículos mas que sería largo detallor.
Para talabarteros—Un gran surtido de maletas ó bolsas de tripe cortado y rizado para viaje, botellitas forradas para viaje.
Para santeros ó lampistas—Bombas ó fanales surtidos para santos, lámparas de cristal y otras, bombas para araña etc.
Adorno para patio—Suspensores y canastas de alambre, una capa de fierro francesa, cuadros espejos etc. etc.

Por los mismos

¡¡Remate Judicial!!

Ultimo remate.
Liquidacion completa.

De las existencias del bazar "La Nueva Roma" calle Cangallo núm 107 y 107 1[2
Perteneciente á la testamentaria del finado D. Francisco Amoretti.
Para Bazares, merceros, tenderos y tapiceros.
El viernes 15 y sábado 16 de Diciembre á las 11 1[2 de la mañana venderemos:
Gran surtido de tazas de porcelana, platos de todas clases, dulceras de cristal, mantequeras, saleros, botellas, botellones, perilias de todos colores, salivaderas de porcelana, gran cantidad de juegos de filtro, bandejas de todas clases y tamaños, gran surtido de tenedores y cucharas de platina, copas y vasos de cristal, licoreras y aceiteras, gran surtido de bateria de cocina, guarda juegos, juegos de chimenea de acero, juegos lavatorios conchillas, gran surtido de botones, cepillos de ropa, manteles y servilletas de hilo, gran surtido de medias para hombres, señoras y niñas.
Gran surtido de tapiceria, borlas de lana y seda, fleco de todas clases, trencilla y muchos articulos que constituyen el gran surtido de esta casa.
En seguida—2 ricas camas cameras de bronce una dorada y una plateada.

POR LOS MISMOS

De comestibles y bebidas
En su casa Bolivar núm. 19 y 23.

El lúnes 18 de Diciembre á las 11 1[2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado cuyo detalle es como sigue:
Yerba paraguaya superior, almendra mollar, id peladas, cerveza inglesa id alemana clase superior vino, ginebra holandesa, yerba paraguaya legitima almidon, vino seco, id priorato, coñac en barriles, vino oporto, id carlon, id frances, almendras de mollar, pasas de uva de málaga, id de higo, arroz, cominillo, ginebra, canon, queso parmesano, cerveza inglesa, tabaco negro, pescado, sardinas, té negro, conservas de tomate, coñac martell imitacion id agüila, chocolate frances, id español, acaitunas sevillanas, id francesas anis de mayorca, papel para bolsas, id estrazilla, almidon americano, pasas de mendoza, vinagre de yema, id de vino, vino oporto id jerez encajonados, é infinidad de articulos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo—100 bolsas vacias propias para maiz y carbon—100 caj almidon de trigo—100 bolsas almendra mollar—100 caj id pelada—50 cascos cerveza alemana fina muy fresca recien introducida al pais.

POR EL MISMO

Venta particular

Tenemos á disposicion de los que deseen adquirir una linda casa de campo en un estenso terreno en el corazon del pueblo de Belgrano una muy bonita propiedad á precio muy equitativo. Ella esta situada en la calle real á 1 cuadra de la iglesia con dos esquina
Mas pormenores á casa del rematador Bolivar 19.

Por los mismos

REMATE MUY IMPORTANTE

En casa de los Srs.

MOLINA Y GONDRA

Perú núm. 11

SURTIDO MUY NOTABLE

Y

recien introducido directamente

POR

OBBERS, KEPLER É HIPPARCHUS

Á PLAZOS

El juevas 21 y viernes 22 del corriente venderemos al mejor precio y á los plazos que se estipularán en el acto del remate un brillante surtido de efectos que garantimos de la mas reciente introduccion y que consisten en—
Ropa hecha,
calzado,
sombreros,
merinos negros y de colores,
artículos de fantasia,
magnificos bordados,
alfombra,
camisas riquisimas,
yaconas riquisimos.
Yaconás especiales, brillantina riquisima en cortes y en piezas, un surtido completo de camisas para señora, uno id calzoncillo para hombre, uno id camisas de hombre, uno id calzones de señora, tripes y alfombras de todas clases, un completo surtido de calzado para señora, id id id para niños, id para hombre, enaguas bordadas un completo surtido de géneros varios gustos para vestidos, genero rico de hilo para sábanas cortinas bordadas un surtido completo, id id de colchas un surtido completo de camisolines, garibaldinas, cuellos y puños bordados, especialidad en corses, surtido completo de sombreros de todas clases, camisetas.
Gran surtido de ropa hecha que por su mucha estension no detallamos.
Un gran surtido de merceria, id de merinos negros y de colores, id de algodones, id de medias, id de pañuelos de hilo, id de ules de colores.

Por los mismos

ULTIMO REMATE

Por liquidacion final

DE LA

SOCIEDAD DE MANUFACTUREROS

REUNIDOS EN LILLE

En la calle Rivadavia Núm. 30

VENTA Á TODO PRECIO

Por realizar todo

A PLAZOS

El martes 19 y miercoles 20 del corriente venderemos á todo precio y á los plazos que se estipularán en el acto de la venta todas las existencias que aun han quedado sin realizar en los remates anteriores que son:
Géneros de hilo para sabanas, brines de hilo, servilletas de hilo, pañuelos de id, de todas clases, calzoncillos de hilo, buen surtido de camisas de hilo y 1[2 id, alemanesco de hilo, servicios de mesa servilletas de todas clases, lona de hilo entretela, lienzos bramantes uso domestico, generos de lana, zarazas para vestido, camisas y colchas, listado, cotines, de hilo, gorras, camisetas, de crimea id de medio hilo, de percal, id de monte cristo pañuelos rebosos, sacos casimir para señoras,, pañuelos hilo, id algodon corbatas cachimir merino negro muselina lana género p, vestido, lustrina, zarazas y percales, alemanescos hilo y de algodon uso doméstico madapolan, mastas lana alfombras, servilletas, manteles, colsta, coco rosado, silecia, ropa hecha trajes completos, sombreros, bramantes lienso asungado zarasas, género hilo para sabanas, brin blanco de hilo jergas inglesas, pellones y savanibles pañuelos hilo sombreros varias clases medias, señora largas y cortas y otros articulos que no se detallan por su mucha estencion.

POR LOS MISMOS.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra—De 120 toneladas de carbon Cardiff en el corralon de don Emilio Atirens, calle 25 de Maya esquina de Temple por cuenta de quien corresponda.
El sábad 16 del corriente á las 12 en punto venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio y cuenta de quien corresponde:
120 toneladas carbon cardiff de superior calidad y que estan á la vista en la calle de Temple y 25 de Mayo, la venta se hará al contado y sin reclamo, con la obligacion del comprapor de recibirse del articulo al dia siguiente del remate.

Adolfo Bullrich y Ca.

De una casa á todo precio.
Calle Victoria núms. 716 y 718.

Por donde en brebe pasará el tramway—Por convenio celebrado entre los herederos mayores de la testamentaria de doña Albana Fernandez de Moreno y por órden del Sr. Jues de 1a Instancia Dr. D Emilio A. Agrelo.
El domingo 24 del corriente á las 4 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado la casa arriba indicada, en terreno de 8 varas de frente por 64 de fondo. Tiene una gran pieza de material, otra id techo de zinc, otra mas pequeña, pozo de riquisima agua, letrina etc. Las maderas de las piezas de material son duras, el zaguan y patio embaldozado y perfectamente nivelado. A mas tiene dos cuartos de madera siendo uno de ellos una hermosisima pieza.
Quinta con riquisima fruta: higueras magnificas, peras etc. zarzos de fierro con un parral de varias clases, de uva, y un gran jaguey hecho esprofeso.
Prevenimos que esta casa se venderá por lo que dén tal es el convenio celebrado entre los interesados y aprobacion del Sr. Juez.
Para revisar las escrituras á la escribania de Cajaraville—Escribano Byron Recoba Nueva núm 80, y por mas pormenores á nuestra casa San Martin 118.

POR LOS MISMOS;

En Moron

De varias lindisimas casas quintas.
¡Primera vez que se proponen á plazos como estos!
1[3 Parte al contado y el resto en mensualidades como si pagara alquiler.
1[3 Parte alcontado el resto en cédulas hipotecarias á la par.
1[3 Parte en letras á satisfaccion á 90 dias y el resto ó en mensualidades ó en cédulas.
El domingo 24 de diciembre á las en punto venderemos al mejor postor y con las condiciones arriba espresadas varias casas quinta, recientemente construidas á todo costo, con una manzana de terreno (100X100) cercada de pelos de ñandubay y alambre, porton de fierro en la entrada, poblada de arboles de rica y escojida fruta, jardines con plantas de flores y adorno.
Un cuadrilatero de 4 piezas espaciosas, rebocadas por dentro y fuera en cal, piso baldoza en cal, 8 puertas vidrieras y 4 interiores corredor á los cuatro costados sobre pilares de fierro y piso de baldoza en cal, 2 piezas de servicio, cocina, lugar y pozo de rica agua.
Estas casas quintas estan situadas en la Loma mas linda de Moron y muy próximas á una nueva estacion que se ha solicitado construir y quedan frente á la quinta del propietario de ellas don Agustin Silveyra, y frente á las de los Sres. Dr. D. Dn fin urgo. Dr. D. Cárlos Eguia; D. Cárlos Marenco, D. Pedro Olszabal, Sr. Conlin y otros Sres. Vecinos muy estimados y conocidos.
Al mismo tiempo venderemos 20 manzanas de terreno en el mismo paraje, y bajo las mismas condiciones. El plano estará á la vista en nuestro escritorio donde se darán los informes que se pidan.

POR LOS MISMOS

Y Jacinto Guzman.

Judicial

De órden del Sr. Juez de Ira Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, de una casa quinta perteneciente á Don José Elissamburu.
Calle de Independencia, en el deslinde del Partido de San José de Flores Parroquia de Balvaneda.
El miércoles 3 de Enero de 1872, á las 6 en punto de la tarde venderemos á la mas alta postura y dinero de contado y por órden del Sr. Juez la casa quinta arriba indicada formando esquina á la calle San Cristóbal, con un buen edificio y varias piezas habitables, cocina y demas oficinas, edificada en terreno de dos cuadras cuadradas y tasada en todos sos ramas en la cantidad de ps. 452,574 m[c no pudiéndose vender por menos de las dos terceras partes que importan ps. 301,716 m[c.
Para revisar las escrituras, en la escribania de Carballeda, Rivadavia núm. 75 y 77.

POR EL MISMO

Venta particular.

Una linda casa-quinta en Belgrano.
Esta casa está situada en uno de los parajes mas poblados del pueblo, y está perfectamente edificada. Tiene 11 piezas, cocina, cuartos de baño á la Romana, letrina etc.—Un lindo corredor de 34 varas de largo por 4 1[2 de ancho que da una agradable sombra á los moradores.
La quinta está plantada de esquisitas frutas, ricas plantas, y en el estremo un espacioso gallinero.

POR LOS MISMOS

Venta particular

De una estancia en el Partido del Pilar
Sobre el rio de Lujan

Ofrecemos en venta una magnifica area de campo situado en el Partido del Pilar sobre el rio de Lujan á cort distancia del pueblo del Pilar, lindando con la Estancia y campos de de D. Bonifacio Huergo.
Este campo por su brillante posicion, rodeado de aguada permanente se presta admirablemente para cria de ganado vacuno y lanar lo mismo que para chacras sementeras de trigo maiz etc.
Las personas que se interezcan en su compra pueden pasar por nuestro escritorio San Martin 118 donde enemos el plano del terreno.

Por los mismos

Compra particular.

El que tenga á vender una casa á pocas cuadras de la plaza de la Victoria, cuyo precio no pase de 500,000 pesos m[c mas ó menos, pase por nuestro escritorio.

POR EL MISMO

Importante remate de cigarros.
200,000 cigarros belgas.
Por cuenta de una casa introductora.
En nuestra casa calle San Martin núm. 118

El martes 19 del corriente á las 2 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado á saber:
200,000 Cigarros belgas de superior calidad cuyas marcas son mas ó menos:
Británica, Aurora, Teofilita, Tudesca, La Memoria, Fler del Solar, Ebro Cabinet, Tissonda, Perla de las Antillas, Facundo Acosta, Confianza etc.
Llamamos la atencion de los Srs. almaceneros, cigarreros de por mayor y menor sobre esta importante venta de cigarros superiores pudiendo muchas de las marcas rivalizar con cigarros habanos superiores por su buena calidad de tabaco y de hechura.

POR EL MISMO

De una linda casa alta y baja.
Sin reserva.
Calle de San Martin núm 314.

El jueves 28 del corriente á las 6 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario á saber.
La casa arriba indicada, compuesta, de 7 3[4 varas de frente por 40 de fondo, ensanchando á los pocas varas hasta tener 8 varas de frente en el fondo.
El edificio perfectamente concluido, maderas duras, techos de baldoza, patios embaldozados, se compone do 6 habitaciones, bajas, pisos de tabla, empapeladas y con cielos rasos, 2 piezas altas id cocina, y demas oficinas, huerta con parral y árboles frutales, pozo gas y aguas corrientes.
La casa está alquilada en 1,500 pesos al mes y con un buen inquilino.
Este barrio es uno de los mas alegres y mas importantes al Norte de la ciudad y muy céntrico al mismo tiempo así que ofrece una buena inversion al capitalista por el buen redito que dá teniendo en perspectiva un brillante porvenir.
Titulos superiores—Por mas informes San Martin 118.

Mariano Billinghurst

De la casa calle Estados Unidos núms 254, 256 y 258.
De órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.—perteneciente á la testamentaria de la señora Da. Lorenza Espinosa.
El lúnes 18 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta portura y dinero de contado—
La espresada finca edificada en terreno de 15 varas y 50[100 de frente al Norte por 78 varas de fondo al Sud.
Los interesados pueden ocurrir á inspeccionarla, pidiéndoles sean puntuales á la hora del remate.

Pablo Escalante

JUDICIAL

En su casa calle San Martin 138.

De un magnifico campo con 6 leguas cuadradas, sus poblacisnes y haciendas.

En el partedo de Junin

El jueves 21 de Diciembre á las 2 en punto de la tarde se porsederá á la venta al mejor precio y dinero de contado por órden del señor Juez de 1a instancia Dr. D. Isac P Areco y perteneciente á la testamentaria De D. José y don Mariano Amezaga cuyo pormenor el el siguiente.
El campo se compone de seis leguas cuadradas, tasado la accion posesoria de dicho campo á 30,000 ps.m[c la legua cuadrada que son 180 000 ps. m[c.
La poblacion consistente en una casa de azotea compuesta de una pieza baja y otra alta, rodeada como de 200 arboles paraisos, sauces, álamos, etc, tasado todo en 20623, otra tasado en 15,000 ps. m[c y otra en 10,000 ps m[c mas 464 varas lienzo en los corrales de ovejas tas. do en 2320 140 varas de tabla dara id tasado en 420 ps 42 bebidas tasado á 30 ps una 1260, 583 medios postes de ñandubay á 9 ps uno 5247, 61 estacones á 4 ps uno 256 m[c mas varios útiles pertenecientes á mismo establecimiento tasado en 730 ps m[c.
Cuyo importe total del campo, poblaciones y útiles aciende á la cantidad de 235,856ps m[c lo que se venderá en un solo lote.
1298 ovejas tasadas á 12 ps una.
144 cabezas ganado bacuno tasado á 60 ps m[c.
106 id yegnarizo tasado á 50 ps m[c.
Estas tasaciones fueron hechas en el año 68, siendo ellas por consiguiente demasiado bajas, pero todo se venderá pasando el precio de las dos terceras partes de su tasacion.
La posecion del espresado campo es inmejorable con buenos pastos y 3 hermosas lagunas; por consiguiente escusamos recomendar á los Sres. que deseen hacer un buen negocio, pues hoy todo vale el doble de sus tasaciones.
Recomendamos la puntualidad en la hora y dia indicado pues se venderá infaliblemente.
Por las tasaciones, planos, escrituras y demas informes Escritorio del Rematador Calle de San Martin núm. 138.

POR EL MISMO

Venta particular de lindas casas en eiferentes parajes de la ciudad.
Una casa de altos, calle de Andes entre Corrientes y Cuyo.
Otra id calle de Sólis entre Potosi y Moreno.
Otra id calle de Andes entre Santa-Fé y Charcas.
Se darán muy baratas escrituras superiores.
Hay tambien un terreno de estancia situado en la Costa del Salado, 15 cuadras de frente por 60 de fondo, con 3 poblaciones y en lindo paraje.
Para tratar calle de San Martin 138.

POR EL MISMO

De 9 lotes de terreno en Moron, á 1 y media cuadras de la plaza de la Estacion al Norte—Unicos terrenos sin edificio, linda posesion y buena oportunidad pora pobres y ricos.

El domingo 17 del corriente á las 6 en punto de la tarde; [donde se hallara la bandera] venderé en remate público á la mejor ofeata y dinero de contado dicho terreno, cuyo pormenor es como sigue:
Dstan ubicados en la calle General Belgrano formando esquina á las de Libertad ó Independencia, 5 lotes de 10 varas de frente al Norte por 50 de fondo y 4 lotes de 10 varas de frente al Este por 50 de fondo, siendo uno de ellos esquina.
Estos terrenos se venderán á todo precio por liquidacion escrituras de lo mejor.
Por mas pormenores, escritorio del rematador San Martin 138.

PABLO GOWLAND

De articulos de almacen.
En su casa calle Defensa núm. 114
Al contado

El Martes 19 de Diciembre, á las 11 de la mañana en punto se rematará un grande y variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente.
50 cajones ginebra imperial, 100 damajuanas id de 2 1[2 á 3 galones, 40 cajones aceite de la Rivera, 50 latas fósfozos, 30 bolsas arroz, almendra pura, 50 tercios yerba paraguaya, 30 barricas harina, 50 bcas azúcar blanca, 50 bords vino Burdeos superior, 150 caj aceite fino en latas de la Rivera de Genova 100 caj cogña varias marcas, 20 bultos yerba paraguaya fresca, 50 bolsas harina de chile 100 bcas id de Norte America, 30 caj ostras freseas, 200 docenas naipes 1000 caj cigarros hamburgueses 500 id otras marcas, 30 latas chocolate español, 30 caj té congo, 50 orange pekoé, 200 latas galletitas, 50 latas cebada, 100 bcas cerbeza, 10 betun, 200 fanegas sal, 30 caj id en tarros, 40 latas fosforos, 20 decimo vino oporto superior 20 jerez. id id 30 caj vino oporto, 100 caj Burdeos, 20 chanpayne, 20 caj ciruelas en almivar, 200 fra q Ginebra, varias marcas 20 cuñetes manteca, 50 damaj ginebra hanburgo 10 caj cogña, hennessy, 10 tercio yerba argentina 10 canastos loza surtida 20 cascos vinagre 10 cascos cerbeza alemana, 20 caj ajenjo, 30 id vermonth, 10 caj mostaza, 60 ds. copas y vasos 30 caj de hetes y otra porcion de articulos que se omiten por su larga estencion.
En seguida 100 tarros pintura blanca y de colores 200 frasqueras ginebra varias marcas.
Al mismo tiempo 90 cajones cohetes con alguna averia.

Pedro Ebbeke y Ca.

80—CALLE DEL PERÚ—80

Gran remate de 100 leguas cuadradas de campo, limitrofes á las provincias de Santa-Fé y Córdoba en la Provincia de Santiago del Estero.
El sábado 16 del corriente á las 2 de la tarde y dinero de contado se rematarán bor órden de los propietarios, los magnificos campos arriba mencionados, procediendose á la venta (para mayor facilidad de los compradores) por lotes de una legua cuadrada con accion á una suerte de 4 leguas.
Dichos campos, de una feracidad asombrosa, cubiertos de escelentes maderas de ebanisteria y construccion, y aptos para crianza y agricultura, estan llamados á un brillante é inmediato porvenir, tanto por su proximidad á las últimas Colonias, de Santa Fé cuanto por la probable construccion del ferro-carril del Chaco sobre cuya linea se encuentran.
La construccion de esta via férrea ha sido ya aprobada y subvencionada por el Senado Nacional y siendo á mas otra ventaja á favor de estas tierras, el hecho de hacerse hallarse hoy á 40 leguas adentro de fronteras.
Los interesados hallarán hasta el dia del remate en nuestro escritorio calle Perú núm 80, los planos, escrituras, y antecedentes necesarios, para cerciorarse de la inmejorable situacion de aquellas tierras, como de la bondad y validez de los títulos.

Remates á la vuelta

GRAN REMATE
POR
FRANCISCO F. DE LA SERNA
EN SAN FERNANDO
De una hermosa casa

Calle 11 Setiembre esquina á Ayacucho.
Sobre la barranca del rio.
A 5 cuadras de la estacion.
A 2 de los mejores baños del rio.
Aires frescos y purísimos.
Rodeada de valiosos edificios.
Y preciosas quintas.
Propiedad del Sr. D. Daniel Rojas.
En la que vivió últimamente.
D. Benjamin Garcia.
Actualmente se halla desocupada.

TERRENO

Frente al N. á Ayacucho 20 varas.
Fondo al Sud que hace frente Este á 11 de Setiembre 50 varas.

EDIFICIO

Gran portada de cedro al frente con un estenso comedor á la izquierda con 2 ventanas al N. y una al Este, una hermosa sala á la derecha con ventanas al N., cuatro grandes habitaciones á continuacion, cocina tamb en grande, pozo de riquisima agua, letrina, 2 grandes patios, parral que cubre de sombra todas las puertas que dan al patio, cercado todo de pared de 3 varas de alto y con un porton en la calle 11 de Setiembre.
Se puede ver todos los dias.
Los techos son de azotea y con maderas fuertes.
EL DOMINGO 17 DE DICIEMBRE A LA 1 EN PUNTO—Venderemos á la mejor oferta y dinero de contado esta hermosa propiedad.
Títulos inmejorables.

CALDERON Y SUNDBLAD
JUDICIAL

De una casa-quinta en la Estacion San Martin del ferro-carril del Oeste, perteneciente á la testamentaria de D. Tomas Vega.

El domingo 17 de Diciembre procederemos á la venta á las 3 en punto de la tarde, dinero de contado, por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr D. Honorio Martell, de la referida propiedad que se compone el edificio de siete habitaciones bien construidas techo de azotea, cocina y demas oficinas necesarias; y el terreno son dos manzanas con 140 varas de frente por 100 de fondo cada una, cercadas de alambre y postes de ñandubay, con algunas plantos de Cina-Cina, alfalfa y 120 plantas frutales de las mejores clases.
Tasada en pesos 188,584, y no podrá venderse por menos de las dos terceras partes de la tasacion.
Esta propiedad esta situada á cinco cuadras de la estacion en direccion á Moron, con frente á la via férrea y rodeada de magnificas quintas.
La tasacion es muy baja y por poco dinero pueden hacerse de una propiedad de primer órden, debiendo tenerse presente, que últimamente se ha vendido en esas inmediaciones á pesos 50,000 la manzana sin un solo árbol ni cerco.
Por mas pormenores pueden ocurrir a la escribania del Sr. Mendez Candeira, ó al escritorio de los rematadores Perú 37.

Enrique Aymerich
Judicial

Del almacen de comestibles, bebidas ferreteria y loza calle de Venezuela y Santiago del Estero, perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Martinez.
El lunes 18 de Diciembre á las 12 en punto, de órden del señor Juez de 1ar instancia Dr D. Emilio A. Agrelo, se rematarán todas las existencias incluso algunos muebles, armazones y picos de gas, á la mas alta oferta y dinero de contado,
En caso de haber interesados por el todo, se vendera en un lote y en este caso se admitirá oferta que no esceda de las 2/3 partes de su tasacion que estará de manifiesto el dia del remate desde las 9 del anterior á este dia de 4 á 6 de la tarde, casa del rematador Santiago del Estero núm. 11.

GRAN REMATE
JUDICIAL
por
RODRIGUEZ LARRAZABAL Y COMP.

Muy importante—En Flores—Los mas lindos terrenos de esa localidad—Gran rebaja en las tasaciones—A 3 cuadras del tramway y de la plaza principal por autorizacion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Baldomero Garcia.
Gran centro de poblacion—Terrenos conocidos por de la Sra. Da. Maria Quirno de Garcia—A un paso de la estacion del ferro-carril del Oeste.
El domingo 24 de diciembre á la una en punto del dia sobre los mismos terrenos venderemos al contado una area de terreno compuesta de una manzana proximamente dividida en lindos lotes con frentes á la calle Real, circunvalacion porvenir y calle nueva.
Tasaciones muy bajas—Los interesados pueden ocurrir en la Escribania del Sr. Dario Beccar frente á la Catedral—Títulos garantidos.

Lote núm		tasado en		2/3
2		2200	$	1467
3		2200		1467
7		1800		867
8		1100		734
9		2200		1467
10		1300		867
13		1300		867
14		1300		867
15		2200		1467
16		1300		867
17		1300		867
18		1800		1200
19		1100		734
20		1100		734
21		1500		1080
22		1450		967
23		2200		1467
25	en	23700		15800
26		900		600
27		1100		734
28		1200		800
29		900		600

POR LOS MISMOS
JUDICIAL

En la Ciudad de Mercedes—Dos importantes terrenos y edificios pertenecientes á la testamentaria de don Julian Solveyra y doña Francisca Casas—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Garcia Fernandez.
El domingo 31 del corriente á las 12 en punto del dia procederemos á vender al contado las propiedades de dicha testamentaria, habiendo entre ellas veinte manzanas ubicadas en los ecstados principales de la estacion del ferro-carril del Oeste, y otras en la calle de circumbalacion al Norte y tambien al Sud.
Oportunamente anunciaremos el tren expreso y demas detalles como tasaciones etc.
Los interesados pueden ver al espediente, tasaciones y planos todos los dias en nuestra casa Victoria núm. 143.

POR EL MISMO
De comestibles y bebidas.
En nuestra casa calle Victoria núm 143.
El lunes 18 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio y sin retirar lote, venderemos un surtido general de comestibles y bebidas, á mas por cuenta de quien pertenezca.
45 bordalesas vino frances marca B F.
24 id id id id id E B
5 id id id id id D R.
18,500 corchos—10 barriles vino blanco—
Averias por órden del Consul de Francia.
1 cajon cerraduras de 4 llaves—1 id id de 1—1 id martillos de fierro—1 id taladros—1 id formoner—1 id serruchos para carniceros—1 id para carpinteros.

POR EL MISMO
¡La quinta de Tapia!—Calle de Gaona—El porvenir del Oeste—6 manzanas en lotes—A la altura del Caballito—Hay un gran edificio—A vender por lo que den—El dueño no pretende desatinos—Gran liquidacion á todo precio—Al mejor postor—Todo es postura—Los compradores pagaran lo que quieran—Lindos terrenos muy altos, muy pintorezcos, gran fondo, calles abiertas—se rematan—
El domingo 17 del corriente á la 1 en punto, en lotes grandes con accion á la manzana. Tramway gratis, saldrá de la plaza de la Victoria á las 12 en punto. En la estacion Caballito habrá carruajes. Planos y boletos de tramway Victoria 143. Gran tienda de campaña, títulos garantidos y aprovados por la Municipalidad

Benjamin Nazar y Ca.
De tienda y merceria.
En su casa calle de la la Victoria núm. 154.
El lúnes 18 de Diciembre á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los artículos siguientes:
Barelles, yaconás, poples, muselina lisa y labrada, bramantes sin compostura lienzo tablon 36 pulgadas zarazas de colchas, damasco pañuelos de yerbas, id de hilo, botines para niños, bombasi lizo y labrado, gambrona y variedad de géneros para pantalones, lienzo bz, listado, bayetas, sacos para hombres, cotin algodon de castor brillantina, paño castor, guantes tapados de pelo de cabra, cortes de vestido, varelles, granadina; tapados de gro negros, pañuelos de id, cortes de organdy, manteletas de gro bordadas, rotondas de id, ajuarez bordados, calzoncillos de hilo, vestidos de seda bordados, tul de Sion, pañuelos bordadas, espumillas, pañuelos tisú vestidos de raso, chales de merino, pañuelos de gro bordados con blonda, de chantilly sacos y tapados de guipiur, tules de seda, crespon de colores, sombrillas bordadas de oro lienzo tabla y tablon, de las mejores marcas, gran surtido de percales, cocos y zarazas para vestidos, trajes para niños, id sacos y paletoes de casimir, chaquetones de paño piloto id diferentes clases, bramantes, mad-polan, coleta, cotin, camisas para hombes y niños, camisetas crimea, cotin de hilo, calzoncillos algodon y de punto, abanicos, levitas de seda bramantes, zarazas, lienzos, lustrina negra lisa y azarzada, percalina, coleta, un gran surtido de pañuelos de rebozo, rejas para muebles en agnas, camisas para hombres, señoras y niños, camisetas de punto de lana, id de algodon; medias en lana, calzoncillos pañuelos foulares, boas de lana, franelas y tartanes bombasi blanco y crudo sombreros de castor id aterciopelado, fresadones de lana, á le manisco de hilo toballa, capricho, crinolina coco punzo, pañuelos de alg don para manos y otra porcion de artículos.
Al mismo tiempo—A las 4 de la tarde—2 sahumadores antiguos de plata—2 mates id id—2 doc cucharas de mesa id id—10 cucharitas para café—2 cucharones.

POR EL MISMO.
De hermosos caballos de carruage y de paseo.
Por cuenta de Romulo Nazar y hermanos.
En nuestra casa calle Victoria núm. 151.
El jueves 28 y viernes 29 del corriente á las 3 de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, una buena caballada, entre los que hay algunos sobresalientes en el tiro y de silla, los que se venderán garantidos y cuyo pormenor se publicará mañana.

Lopez y Blanco
Venta particular.

Prevenimos al que quiera hacerse de una linda finca productiva y central que estamos autorizados para la venta particular de la casa calle de Belgrano contigua á la Iglesia de Monserrat del lado del Este.
El terreno de esta propiedad se compone de 12 varas de frente hasta las 55 de fondo; 13 hasta las 40 y 22 hasta las 72 de fondo con 10 magnificas habitaciones muy espaciosas, algibe pozo cocina parral árboles frutales. Los interesados pueden pasar á cualquier hora del dia y para tratar en nuestro escritorio calle del Perú 94 y 96.

POR EL MISMO.
Al contado.
De la merceria de la Estrella calle Suipacha núm. 70—De órden de su dueño Pascual Maradde.
El martes 19 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado, al mejor precio y sin retirar lote lo que en parte á continuacion se detalla.
Avanicos, paraguas de seda, botones, broches, guarniciones, combasidas cintas mangos puntillas de guipiur alfileres agujas prendedores aros relicarios caravanas orquillas cofias juguetes, pantallas calzones de acuoso enaguas batas medias sombreros para niños y niñas camisas id id un gran surtido de perfumeria jabones cepillos de dientes id de ropa y uñas pomada, aceite moños para botines lacre plumas cartillas tinteros y una infinidad de artículos.

POR EL MISMO.
En su casa calle Perú núm 94 y 96.
A plazos largos.
El Lúnes 18 de Diciembre á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:
Barellos, yaconás, poples, muselina lisa y labrada, calzonzillos de algodon, pañuelos blancos de hilo y algodon id de colores trajes blancos y de colores para niños, enaguas de colores, camisolines de cambray, lienzo asargado, bramantes, zarazas, muselinas casimires y paños negros, casimires de colores en cortes y en piezes barellas; tartanes, bombasi iso y casimires negros, merinos y muselinas id, gran surtido de bramantes de las principales marcas de la plaza, gran surtido de lienzos id id id id, uso doméstico de 36 á 120 pulgadas, género de hilo para sábanas, id para ropa, cotinnes de puro hilo, id mezcla, id americano sin goma, listado id lienzo azul, id gris lustrina pequin negros, trencilla lana para ruedo, y guarniciones, oramantes, sarga, cotines y listado mantas de lana, casimires y paños negros y de colores en piezas para trajes y cortes para pantalon, un surtido general de ropa hecha fina y ordinaria, para hombres y niños, trajes completos, un gran surtido de géneros para vestidos, casimiras, brin plomo, id rayado, camisas de señoras, merinos de varios anchos y calidades, paño mantes de toda clases, marcas elejidas, lienzos tablon nes finos y azarjados de muchas clases, coco blanco muselinas en cortes y en piezas, id de la india, uso domestico de uno y dos anchos de muchas clases, genero de hilo para sabanas, uso domestico granito de hilo, lustrinas negras finas, entre finas y regulares, merino, negros y de colores, brines de color como para sastre, mucelinas á cuadritos, camisas vista de hilo y de puro hilo y de madapolan, botines para señoras y niñas finos, id para niñas ricas, colchas finas, pellones ingleses, tucumanos, mendocinos, cotinde hilo, id americano y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO.
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
Al contado
El miercoles 20 de Diciembre á las 12 en punto de la mañana y dinero de contado se procederá al remate de un estenso y variado surtido de mercaderias cuyo por menoren parte se detalla.
Un gran surtido de gróes, pequines y géneros de lana de las primeras calidades, 50 clases de géneros, gran surtido de casimires de media estacion y de verano camisas de algodon blancas para hombres y señoras, camisas para niños medias de lana para hombre y niños calzoncillos de algodon pañuelos blanco algodon, barellas, merinos negros y de colores, damasco, zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carrnages, id para colcha gustos nuevos, id de medio luto percal de colores y lisos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisa pechera de hilo, bordadas, lienzo de taon 36 pulgadas; floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastones para hombre, cuerdas cuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapapos de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, red pantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, esbot camisas, botines V, barellos, popelinos, percales en piezas, gran surtido groos de color, id negros, rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Federico G. Neves
Remate Judicial—Al contado
De las existencias de la zapateria Fleming
El viérnes 22 del corriente á las 11 en punto, venderé á la mas alta postura y dinero de contado las existencias de la zapateria de Da. Pascuala Gonzalez de Fleming sito calle Victoria núm 66 (bajo la Recoba Nueva) por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, á saber:
Armazon, vidrieras, mostrador arañas de gas etc., un grandisimo surtido de calzado de lo mejor tanto de la estacion como de invierno etc.—Un gran surtido de baules y maletas de viaje etc Se recomienda la puntualidad de la hora por el gran surtido que hay que vender.
Nota—Dentro de pocos dias anunciaré varios remates que tengo para efectuar, tales como de caballos de los Montes Grandes, carros con sus yuntas de tiro y dos casas de comestibles, si hay interesados pueden ocurrir San Martin núm. 10 y verse con el el Rematador ó sus interesados,

Guillermo Martens
De una lindisima propiedad situada en el Boulevard calle Uruguay núm. 207 entre las calles de Temple y Córdoba y enfrente al Jardin Argentino.
El martes 19 del corriente á las 4 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, la lindisima propiedad arriba indicada cuyo terreno mide 12 varas de frente por 50 de fondo, contiene dos habitaciones de material, edificada á todo costo y galpon para caballeriza con pesebres, rejas, entre pisos, completa para este ramo, cochera, pozo de balde, pileta etc. etc. en fin lista para entrar y hacer dinero.
Es indudable que es una pichincho para los tenedores de caballeaizas y cocheras, pues segun ordenanza municipal desde el 1º de Enero próximo deberan trasladarse estos negocios á las 16 cuadras de la plaza Victoria y encontrándose esta propiedad justamente á las 16 cuadras de la plaza llamo la atencion á los tenedores arriba mencionados y á los capitalistas que quieran vivir saludablemente y bastante céntrico.
Por mas datos al rematador Rivadavia 281.

Tomás Ayres
En Flores, de 60 lotes de hermosos terrenos linderos con los Sres. Morillo, Lanus, Rom, Letamendi, el local es el mas codiciable del pueblo de Flores por su altura y lindas vistas.
De propiedad de la Sra Da. Saturnina Segurola de Ortis Basualdo.
A 3 cuadras de la calle Real, y el tramway en la misma esquina calle Rivadavia del Sr. D. Simon Pereyra estará una bandera.
El domingo 17 á las 12 en punto del dia se rematarán á la mejor oferta y dinero de contado los 60 lotes de magnificos terrenos arriba designados, en algunos entran arboles frutales, paraisos y plantios de varias clases, la situacion de dichos terrenos es de lo mas bello y hermoso, formando un panorama de deliciosas vistas y recreos, hay lotes chicos y grandes, el vecindario es compuesto de grandiosos edificios la mayor parte modernos y de gran lujo, linderos con los Sres. Lanus, Morills, Rom, Repetto, Niel, Runcinau y Cosh, es una brillante oportunidad para las personas de corto capital comprar un pedazo de tierra en ese local confortable, donde se aspira aire puro y se goza de buena salud por una pequeña suma de dinero, los lotes estan marcados al alcance de todos, atencion especuladores y no faltar el domingo á las 12 en punto pues hay que vender indispensablemente á la mejor postura
En el mismo local casa nueva habra un abundante refresco dondo para la concurrencia, y á la vez estar libre del sol.
Nota—Para ver el plano y pormenores al rematador Victoria 91, títulos de lo mejor.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.
¡¡AL CONTADO!!
En su casa calle del Perú núm. 83.
El martes 19 de Diciembre á las 11 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercancias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:
Merinos franceses varias clases; gambronas, brines, géneros para vestidos varios clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisas, rodadas para señora, id lisas, con volados para de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos, de hilo, tapados para señora, varias clases, batas lancas bordadas, para señora, camisolines y puños sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores muselina de lana, id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados y de granadina, vestido camisas para señora, de trué de hilo y barelli, colchas blancas finas. damasco de lana, enaguas de percal, saraza para colcha, alfombrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, corvses de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de bordar listado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos de seda para señora, y otros efectos.

José Antuña
JUDICIAL
El dia 26 de diciembre se ha de vender un terreno y ranchos situado en esta ciudad entre la prolongacion de las calles de Arenales y Juncal á los fondo de la casa quinta de D. Tulio Mendez en el camino de Palermo y Belgrano, lugar donde no [illegible] solo caso de epidemia y esta lleno de casas quintas de personas de esta sociedad, compuesto de 60 varas de frente por 70 de fondo.
El título es inmejorable y se vende con esa condicion.
Las tasaciones importan 49,000 ps mjc y no se admitra postura que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion, dicho terreno y ranchos pertenecientes á la testamentaria de D Juan B Medino y se vende por órden del Sr Juez de 1ª intancia Dr D Miguel Garcia Fernandez.
Para mas pormenores é informes á la escribania de Mendez y Granedo en la escalera del cabildo.
Hora del remate las 5 en punto de la tarde.

J. Alberto Astengo
Rem te Judicial.
De un magnifico terreno grande en la calle Sarandi formando esquina al S. E. con la calle Cochabamba compuesto de 40 varas de frente al este por 50 de fondo al oesto frente á una gran casa blanqueada del señor Tamini calle empedrada de nuevo á una cuadra de la hermosa casa quinta de los Srs. Casares, paraje pintorezco y alto—Por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Jorge Echevarria, perteneciente á la testamentaria de don Juan Peluffo.
El domingo 24 de diciembre á las 6 en punto procedere al remate del referido terreno ó en un solo lote ó en 4 de 10 varas cada uno, al gusto de los compradores tasado todo el terreno en la suma de 127.493 pesos mjc, que es muy barato, no pudiendo admitirse oferta menos de sus 2 terceras partes.
Especuladores alerta que se le presenta una buena oportunidad para ganar dinero comprando este hermoso terreno por su tasacion y datos calle Belgrano 353 casa del rematador.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA
El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:
Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.
Recibe depósito voluntarios de cantidades que no baje n de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fs. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasándo los 60 dias de su entrada reciben rédito, contandoles de el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.
Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.
Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.
El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento
Cobra. Al descuento en mjc y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año
Depósito comercial, se abona. 2 p% anual
Préstamo á artesano.
El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps mjc con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.
E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA
Lóndres, Buenos Aires, Montevideo Rosario y Córdoba.
CAPITAL
Lib. **1.500,000** ó sean $fts. 7.500,000
FONDO DE RESERVA
Lib. **155,000** ó sean « « 755,000
EN BUENOS AIRES
Calle de la Piedad esquina á Reconquista
El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.
La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:
SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año
id á retirar con 7 dias de aviso... 3 ½ " "
id á retirar con 30 dias de aviso... 5 " "
id á plazo fijo de 90 dias... 5 " "
El Descuento de letras y pagarés, es convencional.
Se cobra por adelantos en cuenta corte 10 ½ p% anual.
El Banco dá cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos etc. como tambien cartas de crédito á personas viajando para su provision de fondos.
El Banco vende y compra giros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Valparayso, Lóndres, Liverpool, Amberes, Amsterdam, Hamburgo, Nueva-York y Génova.
Todas las ciudades principales en Escocia é Irlanda—Paris, Bordeaux, Marsella, Bayonne, Madrid, Bilbao, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander.
Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.
G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

BANCO ARGENTINO
Desde esta fecha en adelante, la tasa de intereses hasta nueva resolucion, será la siguiente:
SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.
Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año
Idem depósitos á plazo fijo... 7 p% al año
Id cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente... 12 p% " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.
Caja de ahorros.
Por metálico y moneda corriente se abona... 6 p% anual,
Buenos Aires, Julio 1.º de 1870.
A. Marcó de Pont.

JOSÉ DE CARABASSA
127—CANGALLO—127
Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:
SE PAGA
Por depósito en cuenta corriente ó á la vista... 5 p%
á plazo fijo de 30 dias... 6
« « « 60 « ... 7
« « « 90 « ... 8
LETRAS
Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris Burdeos y Génova.
Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.
Buenos Aires, julio 1º de 1871

LA UNION AMERICANA
Compañía de seguros contra incendios.
Ps. Fs. 31.460,000—Capital responsable—**31.460,000 Ps. Fs.**
Esta compañía asegura contra pérdida producida por incendio casas de habitacion mercancias en las barracas, en los almacenes y en general toda clase de propiedad ya sea mueble ó inmueble.
Para mas esplicacion y contratar seguros ocúrrase á sus oficinas calle 25 de Mayo núm. 77 1/2 altos de 10 á 4 de la tarde.
El Director interino.
Federico Rovere.

WANKLYN Y Cª
108—SAN MARTIN—108
Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:
En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año
" " se cobra.... 12 p% al año
á 30 dias fijos... 6 p% al año
á 60 " "... 7 p% al año
á 90 " "... 8 p% al año
á 30 " de aviso... 7 p% al año
LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.
Buenos Aires, Julio 1º de 1870.

SUCURSAL DEL BANCO FRANCO-PLATENSE
G. STUMP
Calle Cangallo 87.
OPERACIONES.
Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.
Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.
Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.
Letras de cambios y letras circulares de crédito sobre:
Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.
A DE INTERES.
El Banco abona:
1.º Para cuentas corrientes cod cheques 4 á 7 p%
2.º Para depósitos disponibles á voluntad con cheques... 3 id
3.º Para los bonos de caja á 15 dias 5 id
4.º — á 1 mes 6 id
5.º — de 2 á 3 meses 8 id
6.º — de 4 á 6 id 9 id
7.º — de 7 á 12 id 10 id
DESCUENTOS CONVENCIONALES
SE COBRA:
Los adelantos en cuenta corriente... 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.
G. Stump.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO
—CALLE DE LAS PIEDRAS—21
Horas de oficinas—De 10 de la mañana
ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO
Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "
Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "
A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.
COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico segun el plazo y condiciones.
Buenos Aires, 1º de Agosto de 1869.
Gerente.—P. DE MONTAVREL.

BIENHECHORA DEL PLATA
Compañía General de Seguros Mútuos sobre la vida.
Gran Caja de Ahorros para la creacion capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas.
Delegado del Gobierno: D. José Ma. Cantilo.
Junta de Vijilancia: Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Madhall—Dr. Eduardo Basavilbaso.
Director General. Sr. D. Francisco F. Moreno
Inspector general Sr. D. Jorge Perey,
Situacion de la Compañía en 20 de Setiembre de 1871.

capital suscrito	nº pólizas	títulos comprados
$f. 3.228,094:64	3,166	$f. 1.423,696:15

La Bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, basta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.
Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañía—Florida 114 ½, altos.

LA POPULAR ARGENTINA
SECCION RECIPROCA

Se avisa á los señores accionistas de esta seccion que el dia 30 del corriente tendrá lugar en las oficinas de la compañía el tercer sorteo, formado de la acumulacion de intereses del capital realizado.
Esta distribucion de los intereses se hará en la forma siguiente:
Un premio mayor de... fts. 5,000
Cinco premios de fts. 500... » 2,500
Diez premios de « 250... » 2,500
250 premios de « 20... « 5,000
Total... fts. 15,000
El capital realizado se halla invertido en obligaciones hipotecarias y prendarias y estos documentos depositados en la Tesoreria general de la Provincia, todo de acuerdo con los estatutos aprobados por el Superior Gobierno.
Se avisa al público en general que hasta el 28 del corriente se podran adquirir acciones de 2 y 10 fts. en la Administracion General, calle Piedad 213 1/2, advirtiendo que tendrán opcion á este y á los sorteos sucesivos y que el capital que representan las acciones, les será devuelto á sus tenedores; constituyéndose esta seccion en una verdadera alcancia, donde con el halago del sorteo, vienen á depositarse los ahorros de las familias y las economias de las clases proletarias—Buenos Aires, Diciembre 12 de 1871.
El Administrador General.
d15 p15 Pedro S. Lamas.

AVISO
A LOS ACCIONISTAS DEL FERRO CARRIL DEL SUD
La Comision Directiva del Ferro-Carril del Sud participa á los accionistas de dicha Empresa, inscritos en Buenos Aires, que con motivo de la prolongacion de la linea al Sud del Rio Salado se han emitido para Lóndres y esta (por ahora) diez y seis mil (16,000) nuevas acciones de diez (10) libras esterlinas cada una de conformidad con las resoluciones tomadas en las asambleas generales de accionistas, que tuvieron lugar en Lóndres en fecha 1º y 16 de Julio de 1870.
Se determinó igualmente entonces que se adoptaria una medida general para la reparticion de las dichas acciones, concediendo á cada accionista el derecho de suscribirse á ellas, en la forma siguiente: por cada cinco acciones de la linea á Chascomus (de lib. 20 una) que posea tendrá derecho á suscribirse á dos acciones de las nuevas, y por cada 5 acciones (de lib. 10 una) que posea de las denominadas "Estension al Salado" tendrá derecho á suscribirse á una accion de las arriba referidas.
En su consecuencia los accionistas inscritos en el registro de Buenos Aires, que deseen suscribirse á las nuevas acciones, en la forma indicada, podran usar ese derecho (opcionables para ellos), dirigiéndose al efecto el escritorio de la Comision directiva (núm. 60 calle de corrientes) entre las 11 y las 3, de cada dia, hasta el veinte y tres del corriente mes (inclusive) y pagando allí el importe á razon de lbs. ets. 10 ó sean cuarenta y nueve (49) pesos fuertes por cada accion que les correspondiese recibirán la constancia de su nueva suscripcion.
Se previene igualmente á los Sres. accionistas referidos, que si no solicitasen y pagasen el plazo indicado, las acciones en cuestion, se les considerará como habiendo desistido del derecho de suscribirse á ellas,—y serán devueltas á Lóndres las acciones acui no suscriptas, para que se reparta la colocacion en aquella plaza como mejor corresponda á los intereses generales de la Empresa.
Buenos Aires, 7 de Diciembre de 1871.
Frank Parish.
Presidente de la Comision Directiva.
d15 p8

†
Misas generales
El 16 del corriente desde las 8 de la mañana se aplicarán por el alma de Jacinta Rey de Unzué (Q. E. P. D.) en la iglesia del Arcángel San Miguel.
Los señores sacerdotes que gusten aplicarlas recibirán el estipendio de costumbre.
d15 p2

DIARIOS VIEJOS
Hay algunas arrobas para vender en esta imprenta.
Papel entero.

PAPEL DE IMPRENTA
GRAN SURTIDO
HOURIET SCHNEIDER Y Cª
130—Esmeralda—130
d14 p8

PEONES
Se necesitan en la calle de Balcarce núm. 4.
d14 p3

GRAN REBAJA DE PRECIOS
PARA EL ROSARIO
Con escala en Zárate, San Pedro, Las hermanas y San Nicolás.
El hermoso vapor paquete norte americano:
EDWARD EVERETT
Saldrá todos los **Miércoles** y **Domingos** con el tren que sale de la estacion 25 de Mayo á las 7 de la mañana.
Pasage del tren y todo equipage gratis.
Recibe carga, pasageros encomiendas y dinero á flete.
Las encomiendas serán recibidas en la agencia hasta las 5 de la tarde del dia antes de la salida.
Para mas informes sirvanse ocurrir á la agencia de—
Manuel Scuirano é hijo.
Cuyo 38 1/2

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS MARITIMO
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Oficina calle de la Florida 112 1/2 altos
Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviale. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañía lo exijan.
DIRECTOR
Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

La Estrella
Compañía Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.
DOMICILIADA EN BUENOS AIRES
Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.
CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—SR. D. FRANCISCO F. MORENO
Oficina: Florida 112 1/2, altos.
SECCION INCENDIOS
Inspector—SR. D. GUILLERMO SCHINDLER
Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañía, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecários.
Esta compañía ofrece los premios siguientes:
Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
20 á la segunda id id
20 á primer pipa de agua
4 á cada una de las 5 sites
(que concurran al incendio)
de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro) Gratificará tambien esta compañía con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas dar aviso de cualquier incendio que ocurra el municipio de esta ciudad.
SECCION MARITIMA
Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañía ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vigentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.
Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general

FERRO-CARRIL DEL OESTE
Desde el 1º de Noviembre, hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

Distancia Kil. Met	ESTACIONES	1º tren	2º tren	3º tren	4º tren	5º tren	6º tren	7º tren	8º tren	9º tren	10 tren
										7	10
0	Parque	6	7 25	10 30	12 30	2	3 10	5	X 6	7 10	10 10
2 760	11 de S'bre	6 15	7 35	10 40	12 40	2 10	3 20	5 10	6 10	7 15	10 15
3 980	Almagro	6 20	7 40	10 45	12 45	2 15	3 25	5 15	6 15	7 20	10 20
6 400	Caballito	6 25	7 45	10 50	12 50	2 20	3 30	5 20	6 20	7 25	10 25
8 420	Flores	X 6 30	X 7 50	10 55	12 55	2 25	X 3 35	5 25	6 25	X 7 30	10 30
9 890	Floresta	6 35	8	11	1	X 2 30	3 45	X 5 30	X 6 30	7 45	10 45
12 720	San Martin	6 50	X 8 15	X 11 15	1 15	2 45	4	5 45	6 45	8	11
22 800	Moron	7	8 30	11 30	1 30	X 3	4 10	6	X 7	8 20	..
33 —	Merlo	7 20	..	11 50	..	3 20	..	6 20	7 20	..	..
38 930	Moreno	X 7 30	..	12	..	3 30	..	6 30	..	..	..
54 600	Rodriguez	8	..	..	..	4	..	..	..	..	..
68 960	Lujan	8 30	..	..	..	4 30	..	..	..	..	..
81 —	Olivera	X 9	..	..	..	X 5	..	..	..	..	..
100 750	Mercedes lleg'.	9 30	..	..	..	5 30	..	..	..	..	..
	Mercedes salida	9 45	..	..	..	5 45	..	..	..	..	..
128 017	Freire	10 45	..	..	..	6 45	..	..	..	..	..
143 500	Gorostiaga	11 15	..	..	..	7 15	..	..	..	..	..
159 928	Chivilcoy	11 45	..	..	..	7 45	..	..	..	..	..

Regresos

Distancia Kil. Met	ESTACIONES	1º tren	2º tren	3º tren	4º tren	5º tren	6º tren	7º tren	8º tren	9º tren	
0	Chivilcoy	..	..	..	..	6 15	..	..	..	2 15	10
16 428	Gorostiaga	..	..	..	..	6 45	..	..	..	2 45	10 10
31 911	Freire	..	..	..	..	7 15	..	..	..	3 15	10 15
59 178	Mercedes lleg'.	..	..	..	..	8 15	..	..	..	4 15	10 20
	Mercedes salida	..	..	..	..	8 30	..	..	..	4 30	10 25
75 928	Olivera	..	..	..	..	X 9	..	..	..	5 X	10 30
90 968	Lujan	..	..	..	..	9 30	..	..	..	5 30	10 45
105 328	Gral. Rodriguez	..	..	..	..	10	..	..	..	6	11
120 998	Moreno	..	..	X 7 30	..	10 30	..	2 30	..	6 30 X	..
126 928	Merlo	5 40	..	7 40	..	10 40	2	2 40	..	6 40	..
137 128	Moron	6	7 15	8	9	11	2 15	3 X	5	7 X	..
142 208	San Martin	6 15	7 30	X 8 15	9 15	11 15 X	X 2 30	3 15	5 15	7 15	..
150 032	Floresta	6 25	X 7 45	8 30	9 30	11 30	2 35	3 30	5 30 X	7 30	..
151 508	Flores	X 6 30	7 50	8 35	9 35	11 35	2 40	3 35 X	5 35	7 40	..
153 528	Caballito	6 40	7 55	8 40	9 40	11 40	2 45	3 40	5 40	7 45	..
155 948	Almagro	6 45	8	8 45	9 45	11 45	2 50	3 45	5 45	7 50	..
157 168	11 de Setiembre	6 50	8 5	8 50	9 50	11 50	3	3 50	5 50	8	
159 928	Parque	7	8 15	9	10	12		4	6 X	8 15	

Ramal á Lobos.

Salidas

Distancia Kil. Met	ESTACIONES:	1er. tren.	2º tren
0	Parque	6	2
33	Merlo (llegada)	7 20	3 20
	Merlo (salida)	7 40	3 40
50 300	Marcos Paz	8 10	4 25
69 100	General Las Heras	8 55 X	5 X
86 —	Zapiola	9 35	5 40
101 440	Lobos	10 15	6 10

Regresos

Distancia Kil. Met	ESTACIONES	1er. tren	2º tren
0	Lobos	7 45	3 45
15 440	Zapiola	8 20	4 25
32 340	General Las Heras	8 55 X	5 X
51 140	Paz	9 25	5 40
68 440	Merlo (llegada)	10 15	6 15
	Merlo (salida)	10 40	6 40
101 440	Parque	12	8 15

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fija en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 3ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los niños de 3 á 7 años pagarán medio boleto de la clase que ocupen. Los pasageros para el ramal á Lobos descenderán en la estacion Merlo, donde tomarán el boleto para continuar su via por el tren que recorre esa linea.
Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.
LA ADMINISTRACION

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
De transports Maritimes á vapeur
LIGNE DE LA MÉDITERRANÉE Á LA PLATA
Le paquebot-poste français Poitou
COMMANDANT GIRARD
PARTIRA LE 20 DICIEMBRE
Pour Marseille, Genes et Naples
Prix de passages

	1re. CLASE	2me. CLASE	3me. CLALE
Rio Janeiro	psf. 50 ou 1250 ps.	psf. 40 ou 1000 ps.	psf. 20 ou 500 ps.
Barcelonne	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Marseille	» 200 ou 5000 "	" 140 ou 3500 "	" 58 ou 1450 "
Genes	» 210 ou 5250 "	" 150 ou 3750 "	" 60 ou 1500 "
Naples	« 210 ou 5500 "	160 ou 4000 "	" 62 ou 1550 "

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulter d'un autre service, est á la charge du passager.—Les enfants de 3 á 8 ans paient 1/4 de place el de 8 á 12 ans 1/2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.
BONNEMASON etc, HEIDECKER
☞ 49—RUE DE LAS PIEDRAS—49 ☜

Boletin Oficial de la Nacion.
Buenos Aires, Noviembre 18 de 1871
Debiendo celebrarse nuevo contrato para la impresion del «Boletin Oficial de la Nacion» por el año 1872, se reciben propuestas para la licitacion verbal, que tendrá lugar el 20 de Diciembre á la una de la tarde en esta oficina.
Las bases para la licitacion serán las siguientes:
1º La impresion constará de dos mil egemplares diarios, en el papel y formato que actualmente se emplea.
2º El contrato durará un año á contar desde el 5 de Enero próximo, y las propuestas deberán ser á tanto por mes, siendo entendido que no escederán de la suma de mil pesos fuertes mensuales, que actualmente se paga.
3º El contratista podrá abrir suscriciones por un precio moderado.
4º El repartidor del «Boletin» tanto en la ciudad como fuera de ella, será hecho por el contratista, bajo la inspeccion y vigilancia de esta oficina.
5º La falta de cumplimiento á cualquiera de las estipulaciones del contrato será penada con una multa que señalará el Gobierno segun la gravedad del caso.
6º Los proponentes deberán presentar en el acto de la licitacion un fiador que responda por el cumplimiento del contrato.
Por mas detalles puede ocurrirse á esta oficina, donde se proporcionarán todos los datos que se soliciten, hasta el dia de la licitacion.
n25 p22 Bonifacio Lastra.

Ajencia
DE LAS
Mensajerias Fluviales y Comisiones
DE
PEDRO RISSO
99 — Reconquista —99
Para Montevideo, vapor inglés—
Saturno
Capitan, Benito Magnasco.
Saldrá todos los juéves á las 5 de la tarde regresando los domingos.
Vapor inglés—
Silex
Capitan, A. Galdie.
Saldrá todos los lúnes á las 5 de la tarde, regresando los juéves al amanecer.
Para Salto y escalas, vapor inglés—
Saturno
Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los juéves.
Vapor inglés—
Silex
Saldrá los juéves á las 10 de la mañana regresando los lúnes.
Por mas informes, ocurrir á su agente—
Pedro Risso.
99—Reconquista—99

DEPOSITO DE VINOS
DE
Oporto
LEGITIMOS FINOS Y REGULARES
Se venden al por mayor y menor, calle de 25 de Mayo núm. 12 1/2. Garantido.
n10 p30

A LOS Sres. CURAS
Y
HERMANDADES
La fábrica de cera y estearina de Monserrat se ha mudado calle Potosí núm. 249.
Belas adornadas con todo lujo para la Candelaria 20 ps. lib.
Belas de cera 14 "
id estearina 6 1/2 "
d15 p3

CASA DE REMATE
COMISIONES Y DEPOSITO
DE
B. MITRE Y VEDIA Y Ca.
Cangallo 57 á 65---Buenos Aires

Los abajo firmados gefes de la casa de comercio establecida en esta plaza bajo la razon social de
B. MITRE Y VEDIA Y Cª
ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:
Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias en general—Traducciones—Copia, redaccion y renovacion de documentos—Trabajos estadisticos—Balances y liquidaciones — Testamenterias— Publicacion de avisos—Correspondencias y telegramas — Operaciones sobre bienes raices—Consignaciones—Envio de valores y efectos al esterior—Asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y Provincias, Congreso Nacional y Tribunales de Justicia, informes del estrangero — Inapresiones—Anticipos — Hipotecas —Concesiones y contratos—Datos comerciales—Patentes— Privilegios--Procuraciones — Pasages — Pasaportes — Franqueo de cartas—Papel sellado Compra de titulos de deudas nacioles y estrangeras &.
MAXIMO RODRIGUEZ—B. MITRE Y VEDIA.
Horas de oficina, desde las 7 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

MOVIMIENTO DE VAPORES
DE LA AGENCIA DE
A. MATTI Y PIERA
30 — CANGALLO — 30
ENTRADAS

Lúnes	Rio Uruguay	De Salto
Id	Capitan	« Santa-Fé
Mártes	Villa del Salto	« M'tevideo
Miércoles	Rio de la Plata	« Salto
Id	Lujan	« Rosario
Juéves	Rio Uruguay	« M'tevideo
Id	Capitan	« Sant-Fé
Sábado	Rio de la Plata	« M'video
Id	Lujan	« Rosario
Id	Villa del Salto	« Salto

SALIDAS

Lúnes	Rio Uruguay	Para Montevideo
Mártes	Villa del Salto	« Salto
Mártes	Capitan	« Santa-Fé
Miércles	Rio de la Plata	« Montevideo
Juéves	Villa del Salto	« Salto
Juéves	Lujan	« Rosario
Sábado	Rio de la Plata	« Salto
Sábado	Capitan	« Santa-Fé
Id	Villa del Salto	« Montevideo
Domingo	Lujan	« Rosario

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—"[illegible]" y "Esmeralda" saldrán alternativamente todos los Domingos.

GRAN PERSIANERIA
Calle Victoria núm. 421.
Surtido completo de persianas de todas medidas y á precios módicos. n29 p30.

CORREO DE ULTRAMAR
ESTA ABIERTA LA SUSCRICION
GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA
DE
C. M. JOLY
119 CALLE DE LA VICTORIA 124—Buenos Aires
AGENCIA CENTRAL
Para la República Argentina y el Paraguay
1872 — AÑO 31
EL CORREO DE ULTRAMAR
DOS PARTES DISTINTAS
PARTE LITERARIA ILUSTRADA
52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas. Todos los suscritores por el año entero de 1872, á la parte literaria ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR, recibirán:
DOS MAGNIFICAS PRIMAS
La muy interesante novela titulada:
LA CONDESA DE MONTE-CRISTO
Por J. DU BOIS
Traducida al castellano para el «Correo de Ultramar» edicion de lujo—Un hermoso tomo en 4º mayor en papel vitela, de mas de 500 páginas, adornado con 40 láminas grabadas sobre madera.
Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados: **6 pesos fuertes.**
LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR
Periódico de las novedades elegantes destinado a las señoras y señoritas, enteramente independiente de la PARTE LITERARIA ILUSTRADA.
LA MODA se publica dos veces al mes en ocho páginas, y forma al cabo del año un espléndido volúmen de 200 páginas de identico tamaño que la PARTE LITERARIA ILUSTRADA. La Moda se destina esclusivamente á los suscritores de la Parte Ilustrada.
CADA AÑO de la MODA CONTIENE en el TESTO
600 columnas de impresion en 4º mayor—350 modelos de trages diferentes—250 modelos de labores de señoras, tapiceria, crochet, etc:
Y ADEMAS FNERA DEL TESTO
24 figurines de modas de señoras—6 grabades de tocados de baile—6 figurines de modas de hombres—12 patrones del tamaño mayor, fáciles de recortar para hacer vestidos, confecciones, trages de niños, lenceria, bordados etc,
Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos
Por el año de 1872 entero, con regalo encuadernado, pesos fuertes 18.
PARTE POLITICA
Periódico que se publica tres veces por mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista politica de cuantos hay en América.
36 Nros. AL AÑO, POR UN AÑO 9 Ps. 4 Rs. Fs.
NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes pueden mandar el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando además 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.
SE PAGA ADELANTADO

LA TAPA PNEUMATICA
MAGNIEICA INVENCION
Comodidad, aseo, duracion, economia, 25 $ cada una, 200 $ docena.
NO MAS MALOS OLORES—Hacia tiempo que se notaba en las casas de familia, hospitales, asilos, etc. la falta de una tapa ó cubierta aplicable á toda clase de vasijas, la cual reuniese condiciones de comodidad, duracion y baratura que la hiciesen preferible á cualquier otra Ese indispensable articulo ha sido inventado ya, y hoy nos es grato poderlo ofrecer al público por la módica suma de 25 pesos papel moneda corriente.
Para tapar escupideras y evitar exalaciones de malos olores que tan perjudiciales son para la salud, nuestro articulo es inmejorable Colocado sobre la vasija, el aire comprimido hace que no pueda escaparse emanacion alguna, como la prueba el hecho de que suspendiendo la tapa, se suspende tambien la vasija, segun lo indica el diseño que acompaña á esta circular.
Para guardar dulces y evitar que entren las hormigas no hay nada mejor que la TAPA PNEUMATICA y en general, ella es superior á todo otro invento por el estilo, para cerrar herméticamente cualquier clase de receptáculos. Debe tenerse presente que siendo hecha de goma elástica, no hay temor de que la tapa se rompa n maltrate. como sucede á cada momento con las de losa, barro ú otras materias frágiles, lo cual CONSTITUYE UNA GRAN ECONOMIA.
No pudiendo por ahora disponer sino de una pequeña cantidad de estas tapas, recomendamos á los que deseen procurarselas, que no pierdan tiempo en acudir en su busca
Aunque nuestros agentes recorrerán toda la ciudad ofreciéndolas en venta, puede el que guste obtenerlas en nuestro escritorio.
B. Mitre y Vedia y Ca.
PIEDAD 93

SE ALQUILAN
Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.
Para tratar calle del Perú núm 9.

Municipalidad.
DE LA CIUDAD.
Por el presente se hace saber al pùblico que desde el 4 del corriente, los trenes para el cementerio de la Chacarita, correrán con arreglo á la planilla siguiente:

Salidas.

	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren de pasajer	Tren fúnebre
Chacarita	8		12		5
Esquina Centro América y Corrientes	8 5	10	12 5	2	5 5
Bermejo	8 10	10 5	12 10	2 5	5 10
Chacarita	8 25	10 20	12 25	2 20	5 25

Regresos

	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre
Recoleta	8 40	10 40	12 40	2 40	5 45
Bermejo	8 55	10 55	12 55	2 55	5 05
Esquina Centro América y Corrientes	9	11	11	3	5

Buenos Aires, Octubre 2 de 1871.
B. Llorente

MENSAGERIAS FLUVIALES
Nuevo itinerario de los vapores que regirá desde el 11 de Diciembre hasta nuevo aviso.
Para Montevideo vapor inglés "Saturno" todos los Lúnes y Juéves á las 6 de la tarde.
Para Montevideo vapor inglés "Silex" todos los Mártes á las 6 de la tarde.
Para el Salto y Escalas vapor inglés "Saturno" todos los Miércoles y Domingos á las 9 1/2 de la mañana.
Para el Salto y escalas vapor inglés "Silex" todos los Viérnes á las 9 1/2 de la mañana.
N. B.—Los pasageros que tomen su boleto en la agencia y que por cualquier incidente se quedasen en tierra, les será devuelto su importe en el acto.
Pedro Risso.
Agente — Reconquista 99.

COCINERO
Se necesita uno en esta imprenta.

FERRO-CARRIL
DE LA
BOCA, BARRACAS Y ENSENADA
AVISO
Gran rebaja en los pasajes á la Boca
Desde el 1º de Diciembre de 1871 los pasajes á la Boca serán:
1ª Clase ida... 3 ps. mjc.
1ª « ida y vuelta 5 «
2ª « ida... 2 «
2ª « ida y vuelta 3 «
Los pasajes á Barracas serán:
1ª Clase ida... 5 ps. mjc.
1ª « ida y vuelta 7 «
2ª « ida... 3 «
2ª « ida y vuelta 5 «
Niños 1ª « ida... 3 «
1ª « ida y vuelta 5 «
2ª « ida... 2 «
2ª « ida y vuelta 3 «
Boletos mensuales
1ª Clase 180 ps. mjc.
2ª « 100 «
1ª niños 90 «
2ª « 50 «
NOTA—Los trenes irán al puente de Barracas á principio del entrante mes de Diciembre.
E. J. Simpson.
n23 p15 Administrador general

Edictos.
Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Enero, de dos mil seiscientas treinta y siete ovejas mestizas con lana, al corte, tasadas á 17 ps. mjc. una, veinte y nueve lienzos á 70 pesos, treinta y cuatro estacones ñandubay á 5 pesos y una represa en trescientos pesos de la misma moneda. Se previene que estos bienes se encuentran en el partido del Monte campo de Videla, pertenecientes á la testamentaria de D. José F. Leone, como igualmente no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de don Julian Aranda donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1871.
Manuel Llames Oliver.
d14 p30 Escribano Público.

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Pedro Rossi fin de que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y por intermedio del escribano que suscribe Recoba Nueva núm. 102, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Diciembre 1º de 1871.
d7 p30 Manuel J. Sanabria

Juzgado de Paz de Lobos.
Por el presente edicto se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren acreedores á los intereses dejados por el prófugo Máximo Rios, se presenten en este juzgado para ser instruidos de lo acordado y resuelto, por varios acreedores respecto á dichos intereses ante este juzgado—Lobos, Diciembre 2 de 1871.
d7 p15 José M. Villafañe

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se hace saber á los deudores del concurso de don Remigio Tribelli, no efectuen pago alguno sino al representante del concurso de acreedores que lo es don José A. Barbera domiciliado en la calle de Reconquista núm. 46, so pena de quedar sugetos á lo que hubiere lugar en derecho, como asi mismo se les hace saber á los detentores de bienes del deudor á cualquier titulo qu fuesen, hagan su correspondiente manifestacion, bajo apercibimiento de incurrir en la responsabilidad de la ley; cuyos actos giran por la Oficina del que suscribe—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1871.
d7 p6 Gregorio V. Carballo.

Por mandato del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á unos terrenos situados en San Nicolás de los Arroyos que fueron de Da. Isabel Banegas hoy de los herederos de Da. Nicolasa Paredes de Pintos, situado el primero en la calle de la Nacion y compuesto de 12 varas de frente por 45 de fondo, lindando por el Este con la calle referida y de por medio con los herederos de don Teodoro Marquez, por el Norte con don Prudencio Arnolo, por el Oeste con don Pedro Gigena y por el Sur con don Grisaldo Nuñez y el segundo en los suburbios de dicha ciudad, compuesto de 25 varas de frente por 75 de fondo, lindando por el frente al Sud con la calle pública y de por medio con Leonardo Sosa, por el este con Da. Flora Roldan, por el Norte con Narciso Pintos y por el Oeste con Da. Enriqueta Obligado; para que en dicho término se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1871.
Gregorio V. Carballo.
n24 p30 Escribano público.

De órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Juan Arriaza ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el juzgado de su señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1871.
n29 a30 José Fernandez.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz don Juan Silveyra, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges don José Vicente Ramos y doña Dominga Correa, se presenten á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente por ante él y oficina del que suscribe ya sean como herederos ó acreedores. San Fernando, Noviembre 17 de 1871.
Desiderio Chafuen,
n24 p30 Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Maria Mercedes Sanguines, para que comparezcan ante este juzgado y oficina de don Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1871.
n24 p30 Nemecio Zanoletti.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Cipriano Mansilla y Da. Dominga Mansilla, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoria y por la oficina del escribano Cajaravilla donde se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho en dichos autos informativos; bajo apercibimiento que de no hacerlo así, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Octubre 30 de 1861.
Julian Byron.
d1º p30 Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Indalecio Aparicio, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha se presenten ante el Juzgado de su señoria y oficina de Ruiz y Lacasa á estar á derecho en estos autos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1871.
n28 p30 Manuel Lacasa.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia, en lo civil Doctor D. Emilio A. Agrelo, se cita y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Martin Sarranza y doña Maria Graciana Bertis para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion comparezcan ante el Juzgado á cargo de S. S. y oficina de Don Mariano Cabral á cargo de Don Laureano Carballeda, donde se halla adscrito el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Diciembre 2 de 1871.
d5 p30. Leandro Garcia.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes fincados por fallecimiento de los conyuges don Ignacio Burgos y doña Pilar Ramirez para que en el término de quince dias contados desde la publicacion de este edicto, comparezcan en este juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento que de no verificarlo se considerarán como no asistentes—Belgrano, Noviembre 21 de 1871.
Fermin Rosell.
d8 p10 Juez de Paz.